

amÉRICA30

**Centro de Estudios Hispanoamericanos
Santa Fe de la Vera Cruz - República Argentina**

2021

Revista AMÉRICA - 2021

Revista América N° 30 -
ISBN: 2992839398-09003-909

Dirección: Patricia Alejandra Vasconi
(Presidenta de la Comisión Directiva 2019-2022).

Corrección: Patricia Alejandra Vasconi, Raquel Garigliano y Julio del Barco

Diseño: Mario Guillermo Quinteros

Ilustración de tapa: fragmento del mapamundi de Sebastián Gaboto (1544)

Centro de Estudios Hispanoamericanos
25 de Mayo N° 1470 - Santa Fe de la Vera Cruz, Argentina.

Correo electrónico: centrodeestudioshispanoamericanos@gmail.com

Facebook: Centro de Estudios Hispanoamericanos -

Web: www.cehsf.ceride.gov.ar

El trabajo de edición se realizó con el apoyo del Senador Provincial Ricardo Kaufmann y con fondos propios del Centro de Estudios Hispanoamericanos. La impresión y los insumos pertinentes estuvieron a cargo del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe.



ÍNDICE

Presentación	7
Religiosidad popular en el ámbito doméstico. Diálogo entre el Nordeste y el Noroeste	
Laura Andrea Arruzazabala y Alicia Graciela Agüero-----	9
El Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales en su primera época. La década de los 40.	
Luis María Calvo, Paula Busso y Gabriel Cocco -----	41
Museo de la colonización de Esperanza. Memoria del nacimiento de la Pampa Gringa	
Franca Biondi -----	67
El Fondo Documental del Museo Etnográfico y Colonial	
Luis María Calvo -----	87
Santa Fe la Vieja y sus amigos	
Ana María Cecchini de Dallo -----	121
El Centro de Estudios Hispanoamericanos en su cuadragésimo aniversario	
Julio del Barco -----	141

Revista AMÉRICA - 2021

Identidad intercultural. Diseños de moda santafesinos y arte

Raquel Garigliano y Patricia Alejandra Vasconi -----151

Desafiados a revisar el modelo educativo

Hugo Héctor Pais -----187

In memoriam: Dr. Jorge Taverna Irigoyen (1934-2020)

Nanzi Sobrero de Vallejo-----199

PRESENTACIÓN

Estamos cumpliendo ochenta años de la creación del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, concretada el 23 de julio de 1940, en virtud de la ley N° 2902. Se nombra en su dirección al Dr. Agustín Zapata Gollan y en 1941 se crea el Museo Etnográfico y Colonial, dependiente del Departamento mencionado. La impronta fundacional, que le dio su primer Director, de convertirse en ámbito de investigación, documentación y difusión, de los primeros tiempos de existencia de nuestra ciudad, ha sido mantenida y reactualizada. El espíritu de búsqueda incesante caracterizó a Zapata Gollan y lo llevó a desarrollar numerosas facetas de su personalidad, tales como descubridor de las ruinas de Santa Fe la Vieja, grabador, escritor, entre otras. También impulsó la creación de dos instituciones de apoyo a la labor del Departamento: la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja, nacida en 1953 y el Centro de Estudios Hispanoamericanos, en 1981, que está cumpliendo sus primeros cuarenta años de vida. La primera de las entidades como un sostén permanente de las actividades del Museo y del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja y la segunda generando un núcleo de investigadores, de diferentes disciplinas, que con su tarea aportan conocimientos e interpretaciones sobre la historia, la cultura y la sociedad santafesinas.

Es por esa razón que la Revista *América*, órgano de expresión del Centro de Estudios Hispanoamericanos, dedica en este número varios artículos al análisis de esos hitos, trascendentes para la vida cultural de nuestra ciudad. Así, se incluyen los siguientes trabajos: *El Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales en su primera época. La década de los cuarenta*, de Luis María Calvo, Paula Busso y Gabriel Cocco; *El fondo documental del Museo Etnográfico y Colonial* de Luis María Calvo; *Santa Fe la Vieja y sus Amigos* de Ana María Cecchini de Dallo y *El Centro de Estudios Hispanoamericanos en su cuadragésimo aniversario*, de Julio del Barco, que

nos introducen, con claridad y precisión en las circunstancias y evolución de las Instituciones referidas, contadas por quienes fueron y son protagonistas indiscutidos de las mismas.

Por otro lado, este número 30 de *América* reúne las contribuciones de nuevos miembros del Centro, incorporados este año, demostrando que las actividades, aunque menguadas en los encuentros personales, resistieron el embate de la pandemia. Así podremos leer y enriquecernos con *Religiosidad popular en el ámbito doméstico. Diálogo entre el NORDESTE y el NOROESTE argentino*, de Laura Andrea Arruzazabala (miembro correspondiente ingresante por Corrientes) y Alicia Graciela Agüero; *Museo de la Colonización de Esperanza. Memoria del nacimiento de la Pampa Gringa*, de Franca Biondi (miembro de número ingresante) y *Desafiados a revisar el modelo educativo*, de Hugo Héctor Pais (miembro correspondiente ingresante de Entre Ríos).

Finalmente encontraremos el trabajo *Identidad intercultural. Diseños de moda santafesinos y arte*, de las miembros de número, Raquel Garigliano y Patricia Alejandra Vasconi que aportan un análisis crítico de procesos culturales santafesinos, emergentes del campo de la producción de indumentaria.

Como podemos apreciar, en el simple enunciado de los títulos y su variada gama de temáticas se refleja el sentido multi e interdisciplinario que es nuestra opción epistemológica como Centro.

No queremos cerrar esta editorial sin hacer referencia, con dolor, a la reflexión *In Memoriam Dr. Jorge Taverna Irigoyen (1934-2020)* de Nanzi Sobrero de Vallejo, quien recrea la semblanza del que fuera miembro fundador y honorario del Centro de Estudios Hispanoamericanos, un permanente colaborador y animador de sus actividades, cuya ausencia será muy sentida.

La Directora

RELIGIOSIDAD POPULAR EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO DIÁLOGO ENTRE EL NORDESTE Y EL NOROESTE ARGENTINO

Laura Andrea Arruzazabala*

Alicia Graciela Agüero**

Resumen:

En el presente artículo se analizan dos trabajos de campo vinculados a la religiosidad popular de carácter tradicional y doméstica. Uno se desarrolla en un pueblo de Corrientes, Loreto, ubicado en el nordeste de Argentina. El otro, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, en el noroeste argentino.

Dos experiencias que dialogan, dos regiones del mismo país que

***Laura Arruzazabala:** Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Actualmente se encuentra realizando la tesis de posgrado de la Maestría en Patrimonio artístico y cultural de Sudamérica colonial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora universitaria de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste UNNE).

** **Alicia Agüero:** Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Jujuy. Diplomada en género y movimientos feministas por la UBA. Profesora Nacional de danzas nativas y folklore, por la actual UNA. Pertenece al grupo de gestoras y gestores culturales AYA - Arte y Acción. Actualmente se desempeña como punto focal por Argentina en la Comisión de Diversidad Cultural del MERCOSUR y Coordinadora General de la Dirección de Derechos Humanos en el Ministerio de Cultura de Argentina.

presentan similitudes y diferencias; ambos trabajos encuentran componentes que provienen de los tiempos de la colonia y otros que son innovaciones.

El primer trabajo, radicado en la provincia de Corrientes, queda a cargo de Laura Arruzazabala, quien investiga la continuidad y recreación de elementos patrimoniales vinculados a la imaginería doméstica y a las celebraciones patronales en los altares familiares de la localidad de Loreto.

En el segundo, Alicia Agüero, indaga en las prácticas pesebristas organizadas en torno a la adoración al Niño Jesús, en San Salvador de Jujuy, en tiempo de Navidad.

En ambas experiencias de celebración, surgen una serie de actos que son generadores de identidad o que la refuerzan, se describen rituales que legitiman los roles jerárquicos de las personas y los grupos dentro de la comunidad, como así también, vinculaciones personales y colectivas con las imágenes religiosas en el lugar de culto familiar.

Palabras Clave: religiosidad popular, regiones culturales, altares domésticos, pesebres de Jujuy, interculturalidad.

PRESENTACIÓN

El presente artículo propone compartir los resultados de dos investigaciones vinculadas con prácticas patrimoniales significativas en torno a la religiosidad popular de las regiones culturales del NOROESTE y NORDESTE argentino (NOA-NEA). En este marco, la finalidad trasciende el intercambio de experiencias para generar y fortalecer espacios de diálogos interculturales en torno a celebraciones representativas del ámbito doméstico.

El abordaje del tema, implica en primer término, el encuadre conceptual del **patrimonio cultural inmaterial** (PCI), en este sentido, la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* aporta una definición que demuestra las diferencias en la aproximación, la validación y la gestión con otros tipos de patrimonio: “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas [...] que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.” (UNESCO, 2003). En la misma línea, el ámbito denominado *usos sociales, rituales y actos festivos* se considera pertinente para el tratamiento del eje a desarrollar.

El espacio de las celebraciones religiosas donde se manifiesta el universo de sentido de la comunidad juega un rol preponderante en la integración comunitaria, continuidad y recreación de las manifestaciones sagradas. La transmisión intergeneracional permite que el elemento heredado se actualice con la dinámica del contexto y se encuentre vigente y disponible para las generaciones futuras. En relación a los casos estudiados, el grupo familiar posee una función central de garantizar que la herencia inmaterial sea custodiada a lo largo del tiempo, incluso algunas veces, a manera de mandato social.

Sin embargo, la tradición no es un concepto inerte, Alicia Martín prefiere hablar del proceso de **tradicionalización**, que comprende una **memoria selectiva**, un lugar donde se confrontan saberes y costumbres que pertenecen al pasado y que cobran vigencia en la actualidad y disputan su legitimidad. “Los modos en que se activan viejas prácticas que se daban por extinguidas- retradicionalizaciones- y la lucha por el reconocimiento ilustran la génesis constitutiva de discursos que resignifican el pasado” [...] (Martín, 2000:7)

En torno al ámbito familiar se dan dinámicas distintivas, tanto en las dimensiones personales y colectivas de cada espacio sagrado, como entre las diferentes festividades en el territorio. Estas cuestiones que están estrechamente vinculadas al contexto socio histórico y a los núcleos de sentido

religiosos fortalecen la idea del patrimonio como **construcción social** con la intervención de personas o procesos colectivos, que poseen lugares, momentos y fines determinados, capaces de ser cambiantes en base a nuevos criterios, intereses, fines y circunstancias. (Prats, 1997). Es así, que la participación activa de la comunidad en la valoración, legitimación y consentimiento de estas manifestaciones culturales se vuelve un criterio ineludible en el campo patrimonial.

LOS ALTARES DOMÉSTICOS DE LORETO (Corrientes, Argentina)

Aspectos físicos y socio históricos del territorio

La provincia de Corrientes tiene una superficie de 88.199 km², está ubicada al nordeste de la República Argentina. Su capital es la ciudad de Corrientes y sus límites geográficos se establecen al norte con el Río Paraná que la separa de la República del Paraguay, al oeste del mismo río forma límite con las provincias de Chaco y Santa Fe, al noreste con Misiones. Al oeste el Río Uruguay, límite natural con las Repúblicas Federativa de Brasil y Oriental del Uruguay y al sur con la provincia de Entre Ríos. La jurisdicción provincial presenta una población total de 992.595 habitantes -según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010- con una densidad calculada en 11,03 habitantes por Km², concentrada mayoritariamente en la capital provincial. En tanto región cultural, se identifica con la Región del Nordeste Argentino (NEA) debido a las características de esta índole compartidas con las provincias de Misiones, Chaco y Formosa.

Particularmente, la identidad de la provincia de Corrientes manifiesta una marcada vinculación de la población con el paisaje natural de lagunas y esteros. La narrativa oral como mecanismo de transmisión de saberes populares, la importancia de la religiosidad e intensidad de sus ritos, el uso del idioma guaraní, la presencia de la música y danza chamamecera¹ en las celebraciones, se constituyen en componentes centrales de su configuración cultural.

La religiosidad como elemento sobresaliente del territorio, en sus dimensiones tanto simbólica como material, trae aparejada un amplio calendario de celebraciones orientadas a la sacralidad en la mayoría de sus departamentos, al igual que los múltiples espacios de culto pertenecientes no solo al ámbito eclesial, sino también a los otros familiares, institucionales y públicos, dando cuenta de su protagonismo en el entramado social.

En relación al mencionado eje, se estudian los altares domésticos situados en la localidad de Loreto, perteneciente al departamento de San Miguel, distante a 210 kilómetros de la ciudad de Corrientes. Su ubicación próxima a los Esteros del Iberá,² que forman parte del Acuífero Guaraní, permite la conformación de un paisaje donde predominan las verdes llanuras y los espejos de agua, representando un importante valor ambiental y ecológico. La biodiversidad del territorio se expande a la dimensión cultural: como espacio configurado por componentes devenidos del pueblo guaraní, de la herencia misionera y de la colonización española, que, en relación a las

¹ En el año 2016 el Chamamé se inscribió en la Lista del PCI del Mercosur, posteriormente, en la Asamblea N° 15 del mes de diciembre de 2020 se incluyó en la Lista Representativa de la UNESCO.

² La Reserva Natural del Iberá es un área protegida por la provincia de Corrientes desde su creación en 1983 mediante la ley provincial N° 3.771 y posterior reglamentación en el año 2009. En términos de la ley N° 27.481 del Honorable Congreso de la Nación Argentina tiene lugar la creación de la Reserva Nacional Iberá en el año 2018.

dinámicas propias del contexto se actualizan en las denominadas mestizas.

Para comprender dicha complejidad cultural, es necesario abordar desde una perspectiva socio histórica elementos sobresalientes, procedentes de la colonia que aún permanecen vigentes. En este sentido, resulta interesante rememorar la vinculación del pueblo de Loreto con las ex Misiones Jesuíticas de Guaraníes que migraron en el siglo XVII desde la Región del Guayrá³ a la actual provincia de Misiones debido a los ataques bandeirantes, denominación alusiva a hombres organizados que desde el siglo XVI al XVIII partían desde San Pablo (Brasil) y penetraban en los territorios americanos para extender el dominio portugués.

La misión Nuestra Señora de Loreto se refundó en tierras de la actual provincia de Misiones (Argentina) en el siglo XVII hasta la invasión y destrucción de las misiones del Paraná, situación que obligó a un nuevo desplazamiento, esta vez, hacia la región del Iberá en dirección a las antiguas estancias jesuíticas en el centro-norte de Corrientes. En este devastado contexto, los pueblos misioneros emprendieron el traslado junto a sus imágenes sagradas y se establecieron en 1817 en Loma Yatebú, asentamiento fundacional del pueblo de Loreto. Diez años más tarde, se formalizó la incorporación a la provincia de Corrientes como una sección del departamento de San Miguel, a través de un acuerdo firmado por el entonces gobernador de la provincia Pedro Ferré y por los representantes de los pueblos José Irá, José Ignacio Bayay y José Ignacio Guayraré.

Al fin, la columna hizo un alto definitivo en Loma Yatebú, tierra de extensos cocales en la proximidad de lagunas, donde existía una quinta de

³ La Región del Guayrá comprendía un extenso territorio entre los ríos Iguazú, Paraná, Tieté y la línea del Tratado de Tordesillas. Los padres jesuitas Cataldino y Maceta fundaron en esta región las reducciones de Nuestra Señora de Loreto y San Ignacio en 1610, junto a numerosos pueblos, que tiempo después protagonizarán el forzado éxodo debido a los ataques bandeirantes.

naranjos dulces que otrora pudo ser un puesto ganadero, y se dispusieron a fundar y organizar la población con la que soñaban, en reemplazo de la misionera destruida por los portugueses y a la que pusieron el mismo nombre, Loreto. (Ramírez, inédito)

Las celebraciones religiosas

La localidad de Loreto cuenta con un total de 1.938 habitantes, según datos arrojados por el Censo Nacional de Población 2010.⁴ En la planta urbana se constituye una importante área comercial inclusive para zonas aledañas y en relación al sector productivo se destacan la ganadería bovina, cultivos familiares y plantación forestal como actividades principales.

El paisaje natural y cultural está vinculado con elementos patrimoniales que perviven desde su momento fundacional y otros más contemporáneos que permiten su vigencia y recreación. También, las celebraciones patronales, la medicina popular y la centralidad de la imaginería sagrada confluyen en los denominados *espacios no convencionales de la religiosidad popular* (Salas, 2004) o lugares de culto doméstico, de gran valor simbólico. Por lo general, cuentan con una composición estructural de capillas, altares, imágenes religiosas y elementos agregados (González, 2008) que en su interacción conforman dinámicas particulares expresadas en las manifestaciones religiosas personales y comunitarias

En relación a los roles personales que se desempeñan al interior de los altares domésticos y cuentan con una marcada identificación y valoración social, se pueden destacar los siguientes:

⁴ Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. Gobierno de Corrientes. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado en <http://www.deyc-corrientes.gov.ar/tema/42-poblacion.html>



Imagen 1. Altar doméstico Virgen de Itatí en Loreto (Foto de Fanny Soler. 2018)

- **Custodia o custodio:** la persona y/o grupo familiar que está a cargo del altar, cuya función se remite al compromiso comunitario del cuidado, sostenimiento y viabilidad del espacio de culto, tanto en la esfera cotidiana como en la pública. Posee el reconocimiento vecinal de su labor, y algunas veces, también lo obtiene a nivel institucional.

- **Maestras de rezo:** mujeres de la comunidad que cumplen un rol central en el momento de la novena, quienes además del conocimiento sobre el rezo del rosario y las plegarias particulares de la figura patronal, guardan un comportamiento coherente a los valores de la fe según el criterio social.

- **Devotas y devotos:** personas vinculadas o afectas a la figura patronal que, por lo general, pueden participar de algunos momentos organizados en torno a la fiesta y de otros espacios más personales, en vistas a reverenciar a la imagen sagrada.

- **Aportantes o colaboradores:** individuos o instituciones que realizan aportes materiales o financieros que permiten la realización de la celebración patronal.

Por otra parte, las fiestas religiosas del ámbito doméstico se desarrollan según los días estipulados por el calendario litúrgico de la Iglesia Católica, con la excepción del Gaucho Antonio Gil que pertenece al santoral popular. En estas festividades la comunidad se integra alrededor de distintos momentos, en este apartado se hace referencia a aquellos de mayor reiteración: en primer lugar, la **novena**, entendida como espacio destinado al rezo del rosario y oraciones a la figura patronal realizada nueve días antes de la celebración central, por lo general, en horas de la tarde y está a cargo de una maestra de rezo de la comunidad.

Seguidamente, se puede mencionar al **convite** o comida compartida que consiste en el almuerzo o cena comunitaria,⁵ de carácter gratuito y sin

⁵ En el momento de convite se comparten comidas de la zona como carne asada, guiso de pollo, polenta de maíz, mandioca hervida, entre otras



Imagen 2. Capilla doméstica Cruz de los Milagros, zona urbana, Loreto (Foto de Fanny Soler. 2018)

restricciones en el acceso a personas interesadas en el evento religioso: el acondicionamiento del predio, el equipamiento adecuado, los insumos suficientes y otros servicios particulares son requerimientos necesarios a la hora de organizar y poner en marcha el encuentro religioso.

En el convite, también se hacen presentes la **música** y la **danza** como expresiones que ambientan la festividad y propician el baile entre los presentes, en el territorio estudiado, estos lenguajes artísticos marcan la identidad local y

regional en términos de musiqueda y bailanta con predominio del chamamé y en menor medida la cumbia.

Por último, se encuentran las actividades recreativas o **juegos** programados antes o después del almuerzo familiar o comunitario, el juego o campeonato de fútbol en equipos es una constante según los datos relevados y se realizan en espacios abiertos y cercanos a los lugares de culto. Otros, como la carrera de sortija,⁶ se lleva a cabo en horario diurno, al igual que, las actividades de este tipo destinadas a la población infantil como por ejemplo las carreras de embolsados y el tesoro escondido.

En base a los datos expuestos, es posible pensar en la influencia determinante del contexto socio-histórico traducidas en la **hibridación** (García Canclini, 2001) de los elementos de herencia misionera y los componentes actuales: la devoción mágica de la imagen, la presencia de devociones católicas y populares en el mismo espacio del altar doméstico, la música y danza chamamecera en la fiesta patronal y las curaciones populares con hierbas naturales, rezos y pedidos a los santos según la afección, son algunos ejemplos de lo postulado anteriormente.

Notas distintivas de la imaginería en los espacios de culto familiar

La imaginería de los altares domésticos constituye un elemento clave en el lugar sagrado, caracterizada por la amplia diversidad en su tipología, que abarca desde una imagen de bulto misionera del siglo XVIII hasta otras más contemporáneas que provienen de circuitos comerciales o artesanales con menos de diez años de antigüedad.

⁶ Juego ecuestre donde los jinetes en movimiento y sobre los estribos pasan debajo de un arco en el medio del cual se encuentra una pequeña argolla que debe ser atrapada mediante un palillo.

En lo que respecta a las representaciones iconográficas, es posible encontrar de manera frecuente aquellas vinculadas a la identidad local y proximidad territorial, como son los casos de la Virgen de Itatí, Virgen de Loreto y Virgen de la Merced: advocaciones marianas instituidas como figuras patronales de la provincia de Corrientes, de la localidad de Loreto y de la ciudad de Corrientes, respectivamente.

Las reiteraciones de los santos y las santas se relacionan con el cumplimiento de determinadas funciones o atributos, mientras que en las representaciones de Cristo tienen lugar aquellas más tradicionales incorporadas por el catolicismo. Cabe destacar, algunos espacios domésticos presididos por santos populares como el Gaucho Antonio Gil de importante adhesión regional y a nivel de conjuntos iconográficos la presencia reiterada del Pesebre, posiblemente ligada a la centralidad de las celebraciones navideñas en el calendario comunitario.

Desde las imágenes presentes en el momento fundacional en Loma Yatebú, la importancia simbólica de las representaciones sagradas y la religiosidad popular se constituyen en elementos propios del modo de ser o **ñande rekó**⁷ (Piñeyro y Vedoya, 2011), incorporando no solo las heredadas de la cultura misionera sino también devociones populares transmitidas de generación en generación.

⁷ El concepto *ñande reko* define la manera de ser y estar, compuesta por pautas culturales que incluyen las creencias, los valores, las normas de vida, los símbolos, el idioma, el encuadre de ciencias y técnicas que conforman la identidad cultural de la correntinidad.



Imagen 3. Imaginería doméstica y altar doméstico Gaucho Antonio Gil
(Foto de Fanny Soler. 2018)

LAS PRÁCTICAS PESEBRISTAS EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY

(Jujuy, Argentina)

Presentación

En el año 2003 la Quebrada de Humahuaca, ubicada en el noroeste de la provincia de Jujuy-Argentina, fue declarada Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la UNESCO. El hecho resultó clave para que las manifestaciones tradicionales que se venían desarrollando en la provincia de Jujuy, consiguieran la atención y el apoyo del Estado provincial, cobraran mayor visibilidad y lograsen la aprobación de la población jujeña en general.

En este artículo se presentan las prácticas pesebristas de adoración al Niño Jesús, que desarrollan algunas familias de la provincia de Jujuy desde los tiempos coloniales vinculadas al culto católico, que llegan hasta nuestros días integrando formas y contenidos que se han conservado, mientras otros son innovaciones. En ellas convergen tradiciones paneuropeas y otras americanas.

Las actuaciones vinculadas con las prácticas pesebristas, son percibidas por la sociedad como tradicionales y contemplan el canto de villancicos, danzas, música, vestuario, construcciones plásticas y ritos específicos, que vinculan a actores comunitarios, especialmente a niñas y niños, con el público en general. Se desarrollan dentro de los hogares familiares y en espacios públicos de la ciudad de San Salvador de Jujuy, y en otras zonas de la provincia, a partir del 8 de diciembre y hasta los días posteriores al 6 de enero.

Los rituales de la Navidad, en sus orígenes se estructuraron en torno a la liturgia católica, se sostuvieron a partir de la tradición, y a través de un largo proceso histórico se fueron resignificando hasta convertirse en una celebración

popular.

García Canclini señala que en las celebraciones populares y en las fiestas confluyen todos los aspectos de la vida social, y se expresan tanto la solidaridad de la comunidad como las desigualdades económicas. (García Canclini, 1982)

En Jujuy el término pesebre, se emplea para nombrar la escena plástica que recrea el momento del nacimiento del Niño Jesús. También se llama pesebre al espacio donde se desarrollan los rituales de adoración al Niño, que en general son los hogares familiares que habilitan salas, patios, garages, galerías para la práctica. Y por último, el término define a la organización social que se crea en torno a ellas.

La celebración consiste en un complejo ritual en el que pueden observarse rituales de agregación como la comensalía (Van Gennep 1986), que legitiman la incorporación de nuevos individuos a la comunidad. También hay ritos de paso y de institución. Algunos comportamientos están prohibidos y señalan los límites que no pueden ser atravesados. Para Bourdieu los ritos de paso institucionalizan los bordes, y de esa manera consagran el orden ya establecido.

La provincia de Jujuy

La provincia de Jujuy se encuentra ubicada en el extremo noroeste de la Argentina, limitando internacionalmente con Bolivia por el norte y con Chile por el oeste, de la que está separada naturalmente por la Cordillera de los Andes.

La población se distribuye en diversos pisos ecológicos que descienden de oeste a este y que van desde las zonas más áridas ubicadas a más de 4 mil msnm, hasta las tierras bajas y húmedas que alcanzan los 300 msnm.

En el territorio que hoy corresponde a la provincia de Jujuy, el poblamiento tiene una antigüedad de más de diez mil años, tiempo en el que fue habitada por numerosos grupos étnicos. Entre 1430 y 1480, pocos años antes del inicio de la conquista y colonización española, la región fue ocupada por el Imperio Incaico.

Con la llegada de la conquista española, en la primera mitad del siglo XVI, se suscitaron una serie de cambios profundos y trágicos que dieron origen a la sociedad colonial (Sica y Ulloa, 2006). La fundación de la ciudad capital fue fuertemente resistida por los grupos locales, y se concretó finalmente el 19 de abril de 1593, luego de dos intentos frustrados. Don Francisco de Argañarás la llamó San Salvador de Velasco en el Valle de Jujuy.

Desde el siglo XVII, la zona representó una vía de comercio que vinculaba a las minas del Alto Perú, con las tierras de producción agrícola y ganadera del Sur. Hasta el siglo XVIII la mayor cantidad de habitantes estaba asentada en zonas rurales donde existían haciendas y pueblos de indios, organización que facilitaba el control de la mano de obra indígena.

Las órdenes religiosas que llegaron al territorio con el propósito de asumir la evangelización de la población indígena, fueron los Jesuitas, Franciscanos y Mercedarios. En los pueblos de indios, con indios encomendados,⁸ funcionó la institución religiosa de las **doctrinas**, llamada así porque se ocupaba de impartir la doctrina cristiana. Mientras que la población española y mestiza de las ciudades, era asistida por la parroquia. El funcionamiento de la iglesia a través de los obispados, tuvo vital importancia en la estructura administrativa colonial, gozando de cierta autonomía.

Al promediar el siglo XVIII, se desencadenaron conflictos sociales en

⁸ La Encomienda es una institución colonial “producto del carácter privado que tenía la conquista, significaba la cesión de los tributos que los indígenas debían al Rey hacia un particular. La percepción de este tributo podía ser en trabajo o servicio personal, bienes o dinero, dependiendo de la época y de la región”. (Sica y Ulloa, 2006: 61)

toda Sudamérica. Fueron motivados principalmente por el aumento de la población y su consiguiente dificultad en el acceso a la tierra, sumada a la presión tributaria implementada por los Borbones. (Sica y Ulloa, 2006: 66).

En los primeros años del siglo XIX, el territorio fue escenario de la guerra de la independencia, luego fue partícipe de las luchas intestinas de conformación del Estado Nacional y de la guerra contra la Confederación peruano-boliviana. El desarrollo del capitalismo se inició con la llegada de los ingenios azucareros hacia fines del XIX y principios del siglo XX. En este último período la República Argentina vivió el gran proceso inmigratorio que modificó sustancialmente la composición de la población nacional. Sin embargo, en Jujuy ese impacto recién se vio reflejado en el censo de 1914, que hizo visible la presencia de inmigrantes provenientes de España e Italia.⁹ Karasik señala que en los Censos Nacionales, desde los primeros de 1869 y 1895 y hasta la fecha, los extranjeros relevados fueron principalmente bolivianos.

El último censo nacional del año 2010, indicó que la población de la provincia alcanzaba los 672.000 habitantes, siendo que el 39%, unas 162.000 personas, residían en la capital provincial.¹⁰

⁹ “Todavía en el siglo XIX la población de Jujuy mantenía ese sesgo mayoritario en las tierras altas, mientras que en el resto de la provincia los perfiles tenían una característica más criolla, con algunos núcleos de extranjeros. En los dos primeros Censos Nacionales (los de 1869 y 1895) los grupos de forasteros relevados son, en orden de importancia, los bolivianos, los indígenas (del Chaco), los oriundos de Salta y en menor medida de Tucumán y otras provincias argentinas. En cuanto a las migraciones de ultramar, que en otras regiones del país asumen muy temprano dimensiones importantes, recién aumentarán en Jujuy en el Censo de 1914, pero con una presencia notablemente inferior a la de bolivianos, grupo cuyo peso en el total de extranjeros ha rondado siempre alrededor del 90% de los extranjeros. Los principales orígenes de ultramar, según el Censo de 1895, han sido los italianos y españoles, a los que se sumaron, a partir de 1914, los otomanos, seguidos por pequeños grupos de las más diversas nacionalidades, muchos de los cuales llegarán a los valles a fines del período intercensal, atraídos por las obras hidráulicas y el dinamismo del empleo [...]” (Karasik, 2006:469)

¹⁰ Datos del INDEC. http://www.censo2010.indec.gov.ar/index_cuadros.asp

Los Nacimientos y las imágenes del Niño

Cada familia construye su pesebre de manera más o menos tradicional.

Las figuras principales de la composición son las siguientes: El Niño Jesús, La Virgen María, San José, las tres piezas que integran la **Sagrada Familia de Nazareth**. El Ángel Gabriel, también llamado ángel de la Anunciación, porque en la tradición católica es quien anuncia a María que será la madre de Dios, suele ser parte del cuadro. Resulta sustancial la presencia de las imágenes de los tres reyes magos del oriente, con sus camellos. También participan los pastores, los animales del pesebre: burros, ovejas, vacas. A este cuadro tradicional se suman figuras más actuales que agregan las niñas y los niños de la familia, como aviones, soldaditos de plástico, barcos, autos, caballos, indios y vaqueros. Entre las figuras no se respetan las proporciones reales. Es habitual encontrar pesebres donde las imágenes de la Sagrada Familia son de mayor tamaño que el resto, y aún más común resulta encontrar la figura del Niño Jesús en un gran tamaño, que se destaca sobre todo el resto de la composición, incluso, sobre María y José.

En la ciudad de San Salvador de Jujuy los pesebres actuales suelen ser de confección industrial, y se consiguen en comercios dedicados al suministro de elementos de decoración vinculados con la Navidad. En otras localidades rurales de la provincia aún pueden encontrarse piezas artesanales de imaginería.

Actualmente y debido a la gran afluencia de turismo que llega a la provincia a partir de la ya mencionada declaración de Patrimonio de la Quebrada de Humahuaca, se encuentran a la venta los llamados **pesebres coyas**, que incorporan la fauna local: llamas y vicuñas, a la vez que resaltan los rasgos andinos en el rostro de los personajes principales, ataviados con la vestimenta tradicional de la zona. Sin embargo, estas piezas no suelen ser usadas por la gente local, que prefiere aquellas con rasgos europeos, que no tienen correspondencia con el fenotipo andino preponderante en la región.



Imagen 4. Pesebre coya, exhibido en la vidriera de un comercio de Purmamarca, Jujuy. (Foto de Alicia G. Agüero, 2010)

Las familias acostumbran a relatar la manera en que fue adquirida la imagen del Niño Jesús. Generalmente se trata de un regalo hecho a los miembros fundadores del Pesebre. En las narrativas aparece como prestigiosa la antigüedad y el origen de la imagen. “[...] los *esclavos* de pesebres barriales o de tradición familiar, se enorgullecen al mostrar un *Niñito* cuyo origen generalmente refieren, es de España, Cuzco o Bolivia.” [...] (Quiroz, 2006: 52).

Al Niño se le atribuyen milagros, y la comunidad establece una relación dinámica con él. Se le pide favores, esto es, trabajo, salud, restitución de vínculos familiares rotos, “y el Niño cumple, es milagroso”, señalan algunos miembros de los pesebres. El Niño es percibido como **sanador** y que **da protección**. A los favores recibidos se los retribuye adorándolo, esto es, cantando para él villancicos, haciendo trenzados y danzas especialmente preparadas.

Es una característica de la religiosidad popular que la comunidad establezca lazos de afecto con los seres sagrados. Hay un vínculo personalizado con las imágenes y existe una normativa precisa para saludarlas, tocarlas, pedirles permiso. Se las pone de cabeza, se les da de comer, se las hace **pisar**. Olinda Celestino señala que “hay que resituar el milagro y la promesa dentro de la dinámica de la reciprocidad [...] Cumplir y pasar los múltiples cargos, llevar a buen fin todas las promesas empeñadas es dar para recibir o recibir sabiendo que en un momento dado habrá que retribuir [...]”. (Celestino, 1988:10)

El pesebre como espacio de encuentro y legitimación de los roles sociales

Dentro de la comunidad barrial de la ciudad de San Salvador de Jujuy, los pesebres funcionan como espacios de socialización y de ratificación de los roles jerarquizados. Las familias del barrio asisten al pesebre, participan en las propuestas, se reúnen, se forman parejas y se reproducen los vínculos solidarios entre sus integrantes que operan afirmando la identidad grupal: “*yo soy del pesebre de Luján, y mis hijos también, desde chiquitos*”, expresa una vecina.

Durante los primeros días del mes de diciembre, habiendo finalizado el ciclo lectivo, se inician las actividades pesebristas.

Cada organización construye su **pesebre o nacimiento**. Se organiza para

la recaudación de fondos que le permitirá hacer frente a las actividades. Comienzan los ensayos de villancicos, de **danzas de trenzar**,¹¹ de mano y de pañuelo, en la que participan mayoritariamente niñas, niños y adolescentes.

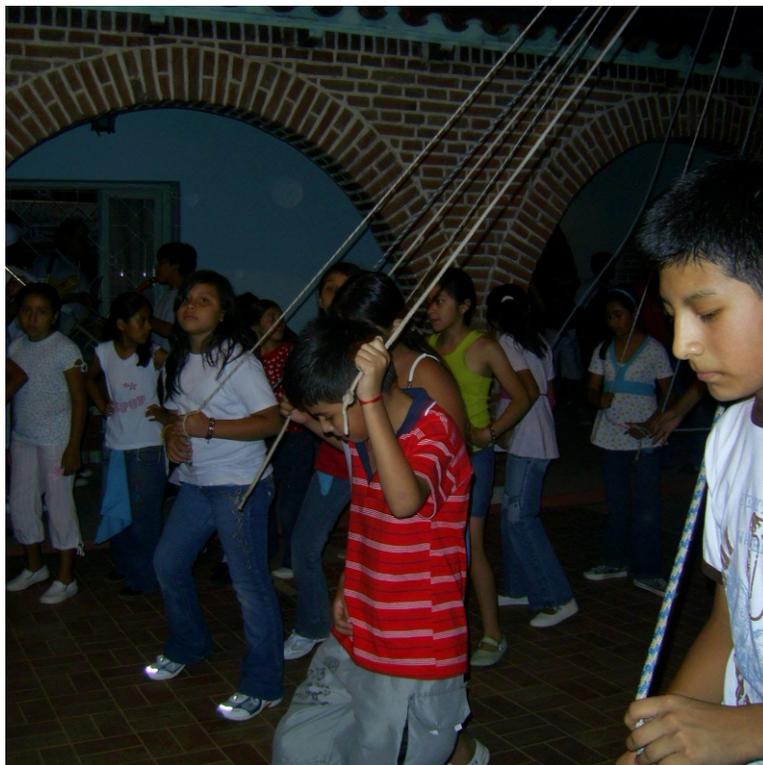


Imagen 5. Ensayo de las danzas de trenzar en el Pesebre Tolaba, B° Chijra. San Salvador de Jujuy (Foto de Alicia G. Agüero, diciembre 2010)

¹¹ Danzas de adoración al Niño Jesús que se realizan alrededor de un mástil de donde se desprenden cintas de colores que son trenzadas al ritmo de los villancicos. Hay otras danzas donde no intervienen las trenzas y se emplean pañuelos o simplemente las manos. En conjunto componen las llamadas danzas de adoración.

Los ensayos comienzan por la tarde, cuando el calor se hace más llevadero y las personas adultas han finalizado su jornada laboral.

Para garantizar el cumplimiento de las actividades que componen el ritual con formas que se sostienen a lo largo de los años y otras que resultan innovaciones, la dueña del pesebre se ocupa personalmente de su supervisión. Para ello se apoya en personas de confianza que la asisten.

Dentro de los pesebres familiares hay reglas y horarios pautados para la realización de actividades recreativas y artísticas que se organizan en torno a la devoción al Niño Jesús que se inicia a partir de una imagen adquirida. La familia y el vecindario se reúnen para celebrarla. Se trata de estructuras organizativas que fueron simples y que a lo largo del tiempo se fueron complejizando, sumando actores, definiendo sus roles y funciones y estableciendo jerarquías que van desde las y los integrantes de menor edad, a quienes llaman **angelitos**, y llegan hasta lo más alto donde se encuentran **dueñas** y **dueños** de Pesebre. Entre esos extremos hay otros actores con roles bien definidos, como las y los **enseñadores**, **músicos**, **adoradores** y el **público** que opina y acompaña.

Dueñas y dueños de pesebres, representan la máxima jerarquía. Ofrecen sus casas para el ritual. Para ellos disponen de un espacio para montar el Nacimiento, otro para la realización de las danzas de adoración y también delimitan un área para recibir al público.

Los músicos son generalmente varones que aprenden a tocar villancicos a través de otros mayores que les enseñan. En algunos casos se trata de grupos musicales ya conformados y que para las navidades se ponen a disposición del pesebre del barrio. En otras ocasiones, los grupos se forman específicamente para acompañar a las adoraciones al Niño.

Adoradores. La niñez y la adolescencia se hacen presentes en los pesebres integrando las **filas**, llamadas así porque la gente que participa, se ubica una detrás de la otra. Es una manera ordenada que facilita tanto la coordinación de las figuras coreográficas, como el control y el cuidado de les más pequeños.



Imagen 6. Integrantes del Pesebre Luján, con sus niñas angelitos, en el Encuentro de Pesebres en la Ex Estación de Trenes de San Salvador de Jujuy (Foto de Alicia G. Agüero. Enero 2011)

Enseñadoras y enseñadores. Se trata de jóvenes que dirigen a las **filas**. Suelen cumplir la promesa de adorar al Niño por tres años consecutivos. En general se trata de personas que ya fueron adoradores.

Angelitos. Pequeñas y pequeños de menos de cinco años de edad. Participan del pesebre con trajes de angelitos, son llevados por sus familias y resulta la manera de ingresar tempranamente a la práctica pesebrista.

El público. Se trata de familiares, vecinas y vecinos, visitantes que llegan desde otros barrios, e incluso turistas. El auditorio opina y halaga la destreza de las filas, la prolijidad, la precisión, los uniformes. También opinan sobre las imágenes.

“Intérpretes y consumidores, artistas y audiencias constituyen

comunidades de interpretación entre las cuales circulan saberes o conocimientos que crean efectos de identidad compartida” (Martín, 2005: 13).

Los momentos de la celebración

Los preparativos. Las ensayos de adoración comienzan el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción de María,¹² con la asistencia de músicos, enseñadores, niñas y niños adoradores. Las autoridades del pesebre organizan el diseño y confección del uniforme que usarán ese año, planifican la agenda de invitaciones que serán cursadas a otras organizaciones pesebristas, e inician el armado del nacimiento, combinando las materias primas de la zona con otras de confección industrial. Los días anteriores habrán comenzado a hacer acopio de golosinas, jugos, harina, azúcar y otros alimentos que posteriormente serán ofrecidos a miembros y público durante casi treinta días. Es tiempo de poner a punto instrumentos musicales, el mástil y las cintas que habrán de usarse en las danzas de trenzar. Los recursos son provistos principalmente, por dueñas y dueños de pesebres, con el aporte de los miembros de sus propias familias, de vecinas y vecinos.

Desarrollo. El veinticuatro de diciembre por la noche, finalizada la Misa del Gallo, se da inicio formal a las adoraciones. Ese día estrenarán uniformes y no dejarán de adorar bailando y cantando villancicos a las imágenes del Niño, ya sea de su propio pesebre, como a los de otros vecinos o de localidades lejanas, a los que serán invitados.

¹² El 8 de diciembre de 1854 el papa Pío IX, a través de la bula *Ineffabilis Deus*, proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, lo que significa que fue “concebida sin pecado original”. En la Argentina, donde la religión oficial es la Católica Apostólica y Romana, el 8 de diciembre es día festivo y feriado nacional.

El pesebre de la Familia Tolaba es reconocido por la sociedad jujeña como el más antiguo de la ciudad. A partir del 25 de diciembre, inicia sus actividades alrededor de las seis de la tarde, cuando llegan las y los enseñadores. Luego arriban los músicos y adoradores que concurren en compañía de familiares. El público transita por los barrios, recorriendo los distintos pesebres de Jujuy, para admirar los nacimientos que cada familia ha construido y disfrutar de las danzas de adoración que realizan las filas de adoradores. Las personas que ingresan al espacio sagrado, cumplen con un ritual simple, saludan a sus dueños y a la imagen del Niño, la tocan y se persignan. Mientras tanto, las filas de adoradores esperan los primeros compases del primer villancico para cantar el Saludo al Niño, que da inicio a las danzas. Los trenzados, que se realizan alrededor del mástil que se encuentra en el centro del patio delantero de la casa de la familia, se suceden formando figuras nuevas y otras que fueron relevadas por Carlos Vega hace más de 70 años. El orden coreográfico está pautado, para ello fueron los ensayos previos. En la galería frontal, otro grupo de adolescentes, niñas y niños, ejecutan otras danzas de adoración.

Para cerrar la jornada, alrededor de las diez de la noche, se canta el Adiós, canción de despedida. Al día siguiente y hasta el domingo posterior al 6 de enero, se sucederán las actuaciones de igual manera, salvo en los casos en que reciban o sean invitados por otros pesebres.

Las invitaciones

Los pesebres se invitan entre sí. Cuando una agrupación ingresa, los anfitriones los reciben brindándoles mucha atención. Les permiten realizar la serie de danzas de adoración que traen preparada, frente a la imagen del Niño. Luego, les convidan bebidas, comidas, golosinas.

La ceremonia de la Pisada

Adoradores y músicos forman largas filas y se desplazan de rodillas en dirección a la imagen del Niñito, sostenida por una o dos personas adultas, hasta que llegan a ponerse debajo de imagen. En ese momento se apoya la figura sobre la cabeza de los participantes, como si el Niño los pisara, a modo de bendición.

La ceremonia está a cargo de las personas que gozan de la máxima jerarquía dentro de la comunidad. Puede ser la dueña y el dueño del pesebre o bien de otras personas, en general se trata de matrimonios vecinos. En cualquier caso, ser elegido para presidir este ritual es considerado un honor.

De esa manera los roles sociales dentro de la comunidad son legitimados públicamente.

Conclusiones

Tanto las ceremonias vinculadas con las adoraciones al niño Jesús en tiempo de Navidad en la provincia de Jujuy, como aquellas que se desarrollan en torno a los altares domésticos en Loreto, Corrientes, gozan de plena vigencia. En ambas se encuentran elementos tradicionales de larga data y otros que son innovaciones.

La importancia de los elementos inmateriales en la configuración identitaria de ambas regiones culturales, con especial centralidad en la religiosidad, trasciende los espacios eclesiales para establecerse en la vida cotidiana de las personas a cargo y sus grupos familiares; es decir, el espacio físico doméstico se torna un anclaje, a partir del cual, individuos, grupos y

comunidades recrean rituales particulares y colectivos que representan una aproximación distintiva a la figura sagrada.

El vínculo que se establece entre los integrantes de la comunidad y las imágenes sujetas de devoción, en los casos presentados tanto en el NEA como en el NOA, son dinámicos y denotan un compromiso comunitario y personal donde se hace presente la reciprocidad, el dar para recibir, hacer la promesa que deberá ser cumplida una vez que el milagro se haya concretado.

Las fiestas religiosas contienen rituales que legitiman frente al público, los roles sociales jerarquizados. Dueñas y dueños de pesebres en Jujuy, custodias y custodios de la imagen en Corrientes, son lugares de reconocimiento y distinción. En la celebración demuestran su poder de convocatoria y su capacidad organizativa. Quienes aportan recursos para la realización de la fiesta, muestran su poder económico y generosidad. Quienes no poseen recursos materiales, aportan de otras maneras dentro de cada organización.

Si bien, es posible encontrar similitudes entre las celebraciones religiosas, cada lugar de culto familiar posee una dinámica propia legitimada socialmente, en la que interviene la herencia familiar, la transmisión generacional y la recreación de las manifestaciones como eslabones que resguardan y permiten la continuidad de estas prácticas patrimoniales

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES. 1982. *Patrimonio Artístico Nacional. Provincia de Corrientes*. Buenos Aires: ANBA.
- ACHA, J., COLOMBRES, A, y ESCOBAR, T. *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol, 1991.
- AGÜERO, Alicia. 2011. *Pesebres y danzas de adoración en San Salvador de Jujuy, Noroeste de Argentina*. Tesis de Licenciatura en Antropología, inédito: Universidad Nacional de Jujuy.
- ARMANI, A. 1982. *Ciudad de Dios y Ciudad del Sol. El "Estado "jesuita de los Guaraníes (1609-1768)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAJTÍN, M. 2003. *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de Francios Rabelais*. Madrid: Alianza Editorial.
- BARRIOS CRISTALDO, C. (Coord.) 2018. *Loreto: Memoria guaraní jesuítica viva en el Iberá. Miradas en torno a su formación histórica, cultural y geográfica*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- BORDIEU, P. 2010. *La eficacia simbólica. Religión y política*. (2009) 1ª reimpresión Buenos Aires: Editorial Biblos.
- CASSIRER, E. 1967. *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. México: Fondo de Cultura. Económica.
- CELESTINO, O. 1988. “La Evangelización en los Andes”. París. En: *Gazeta de antropología*. N° 14. Granada-España.
- CELESTINO, O. y MEYERS, A. 1981 *Las cofradías en el Perú*. Frankfurt: Editionen der Iberoamericana.
- COLOMBRES, Adolfo. (2007). *Sobre la cultura y el arte popular*. Serie antropológica. Segunda edición. Buenos Aires: Ediciones Del Sol

- Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. Gobierno de Corrientes. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado en <http://www.deyc-corrientes.gov.ar/tema/42-poblacion.html>
- DRI, R. (Coord.) 2003. *Símbolos y fetiches religiosos en la construcción de la identidad popular*. Buenos Aires: Biblos
- GARCÍA CANCLINI, N. 1982. *Las culturas populares en el capitalismo*. México: Nueva Imagen.
- 1990. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- GARCÍA VALDEZ, C. 2007. “Fiesta y poder en los Virreinos Americanos”. GRISO- Universidad de Navarra/Fundación Visión Cultural: Edición Digital a partir de La Paz, Unión Latina.
- GEERTZ, C. 2003. “La religión como sistema cultural”. En *La interpretación de las Culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- GONZÁLEZ, R. 2003. *Imágenes de dos mundos. La imaginería cristiana en la Puna de Jujuy*. Buenos Aires: Fundación Espigas.
- GRIMSON, A. 2011. *Los límites de la cultura*. Buenos Aires: Siglo veintiuno Editores.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados Definitivos. Jujuy, Buenos Aires. Recuperado de http://www.censo2010.indec.gov.ar/index_cuadros.asp
- KARASIK, G. 2005. *Etnicidad, cultura y clases sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy. 1970-2003*. Tesis de doctorado, inédita: Universidad Nacional de Tucumán.
- 2006. “Cultura Popular e Identidad.” En: Teruel y Lagos, 2006
- MACHACA, R. 2004 *Los Sikuris y la Virgen de Copacabana del Abra de*

Punta Corral. Tilcara: Municipalidad de Tilcara.

- MAEDER, E. y POENITZ, A. 2006. *Corrientes Jesuítica. Historia de las Misiones de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos en la etapa jesuítica y el periodo posterior, hasta su disolución*. Buenos Aires: Ed Al Margen.

- MARTÍN, A. (Comp.) 2005. “Introducción” Folclore en las grandes ciudades. *Arte popular, identidad y cultura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal

- MARZAL, M. 1993. “Sincretismo y Mundo Andino: Un puente con el otro”, En: Portilla, M. y otros (comp.): *De Palabra y Obra en el Nuevo Mundo*. Tomo 3. Madrid: Ed Siglo XXI.

- MENDOZA, Z. 2002. *Shaping society through dance. Mestizo Ritual Performance in the Peruvian Andes*. The University of Chicago Press, Chicago-London, 2000. Traducción de Gabriela A. Karasik, para uso interno de la cátedra de Sociedades campesinas- FHyCS-UNJu, San Salvador de Jujuy.

- MORETTI CANEDO, M. 1963. “La Navidad y los Pesebres Jujeños”. En: JIJENA SÁNCHEZ, Rafael.

- POENITZ, A. 2012. *Mestizo del Litoral: sus modos de vida en San Miguel y Loreto*. Corrientes: Gobierno de la Provincia de Corrientes.

- PRATS, L. 1997. *Antropología y patrimonio*. 1 Edición. Barcelona: Editorial Ariel.

- RAMÍREZ, F. *Apuntes Históricos sobre el asentamiento Jesuítico Guaraní de Loreto en tierras correntinas 1817-1867*, inédito.

- QUIROZ, A. 2006 “Pesebres y adoraciones: lo ancestral en el contexto de la modernización.” En: *Revista de Investigaciones Folclóricas*. Vol 21. Buenos Aires: Servicio Universitario Mundial.

- SALAS, A. 2004. *Creencias y espacios religiosos en el NEA*. Buenos Aires: Subsecretaría de Cultura de Corrientes.

- SALAZAR ZAGAZETA, C. 2003. “El teatro ‘evangelizador’ y urbano en los Andes: encuentro y desencuentro”. *Criticón* n 87; 88 y 89. Universita La

Sapienza di Roma: Centro virtual Cervantes.

- SICA G.y ULLOA, M. 2006 “Jujuy en la colonia, de la fundación de la ciudad a la crisis del orden colonial”. En: Teruel y Lagos, 2006
- Van GENNEP, A. 1986. Los Ritos de Paso. Versión castellana de Juan Aranzadi. [1909]. Madrid: Taurus Ediciones.
- VEGA, C.1968. “La Danza de las Cintas. Historia, origen, música, poesía, coreografía.” (1952 –editorial Julio Korn) En: *Bailes tradicionales argentinos*. Buenos Aires: Editorial Ricordi Americana.
- WILDE, G. 2001. “Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas: dinámicas políticas y transacciones simbólicas”. Revista Complutense de *Historia de América*, N° 27. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0101110069A>
- YAMPEY, G. 2003. *Mitos y Leyendas Guaraníes*. Asunción: Editorial Manuel Ortiz Guerrero.

**EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS Y
COLONIALES EN SU PRIMERA ÉPOCA.
LA DÉCADA DE LOS CUARENTA**

Luis Maria Calvo*

Paula Busso**

Gabriel Cocco***

Resumen:

La década de los cuarenta fue la de formación del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales y de su Museo Etnográfico, creados en 1940 y 1941 respectivamente. La amplitud de intereses de Agustín Zapata Gollan, su primer director, queda registrada en los objetivos expresados en las

* **Luis María Calvo.** Arquitecto. Doctor en Historia de la Arquitectura en Iberoamérica. Museólogo. Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Director del Museo Etnográfico y Colonial y del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja (1988-2017). Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

** **Paula Busso.** Profesora en Historia. Especialista en Historia Social. Especialista en Investigación Educativa. Jefa de Departamento Administración y Mantenimiento del Museo Etnográfico y Colonial y del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja. Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

*** **Gabriel Cocco.** Licenciado en Antropología. Jefe de Área Cultural Investigación y Gestión de colecciones del Museo Etnográfico y Colonial y del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja. Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

normas que les dieron origen y en las actividades desarrolladas en esos fecundos primeros diez años. A través de la correspondencia y notas de Zapata Gollan, de las publicaciones, de artículos periodísticos y del archivo fotográfico del Museo, este trabajo se propone enfocar la mirada sobre esa primera década que se cierra en 1949 con las excavaciones de Cayastá, que pusieron a la luz las evidencias materiales de Santa Fe la Vieja e inauguraron una nueva época para el organismo.

Palabras clave

Museo Etnográfico - arqueología - etnografía - folklore - historia colonial

INTRODUCCIÓN

Al cumplirse ochenta años de la creación del Museo Etnográfico y Colonial, como parte del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (DEEC), este artículo se propone revisar la primera década, la de los cuarenta, teniendo en cuenta que la localización y excavaciones de Santa Fe la Vieja en 1949 significaron un cambio de rumbo o, al menos, del foco puesto en el cumplimiento de los objetivos del organismo. Precisamente, la importancia de Santa Fe la Vieja y la demanda de gestiones enfocadas en su investigación, conservación y presentación opacaron en alguna medida lo producido hasta ese momento.

En este trabajo nos proponemos volver a mirar esa década, centrando la atención en las actividades e investigaciones desarrolladas o promovidas desde el Museo y algunos de los vínculos que se tejieron en torno a él desde su creación hasta las excavaciones de Santa Fe la Vieja en 1949. Para cumplir con este propósito utilizaremos como principales fuentes el archivo administrativo

que conserva la documentación de las gestiones y papeles sueltos de Agustín Zapata Gollan, recortes periodísticos del archivo de la Biblioteca del Museo, el archivo fotográfico que registra las actividades y campañas llevadas a cabo y las publicaciones que dan cuenta de los temas de interés desplegados en esa primera época.

La creación del Museo Etnográfico y Colonial en 1941

Hace exactamente 80 años, en 1941, un año después de la creación del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe crea el Museo Etnográfico,¹ al que en 1950 se le impone el nombre de “Juan de Garay”.

Los documentos vinculados con la creación de estas instituciones nos permiten acercarnos a los fines con los que habían sido creados, así, la Ley 2902, de 1940, establece que el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales tendrá por finalidad:

- a- Realizar investigaciones originales de carácter etnográfico, histórico, arqueológico y folklórico, vinculadas con esta provincia.
- b- Reunir y organizar el material etnográfico, lingüístico, folklórico, toponímico, arqueológico e histórico necesario para esas investigaciones.
- c- Procurar por todos los medios la colaboración popular para reunir y coleccionar el acervo folklórico de la Provincia.
- d- Publicar los estudios e investigaciones que realice este Departamento.
- e- Establecer vinculaciones con instituciones de la misma índole, en especial con las instituciones científicas y universitarias.

¹ El Museo Etnográfico fue inaugurado el 01.05.1943.

Por su parte el Decreto 38 del 8 de marzo de 1941 -por el cual se crea el Museo Etnográfico- en sus considerandos afirma:

para que el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales realice eficazmente y en toda su amplitud, los fines que inspiraron su creación, debe contar con los medios necesarios para formar un Museo Etnográfico.

También en dichos considerandos se afirma que, de acuerdo con la Ley n° 2902 de su creación, el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales “desarrolla sus actividades en la Historia Colonial, la Etnografía, la Lingüística, la Arqueología y el Folklore [...]”.

Estos documentos dejan al descubierto una particularidad: el Etnográfico de Santa Fe no se limitará a cuestiones de estudio e investigación vinculadas con la Etnografía, sino que también tendrá un amplio campo de acción que incluirá a la historia colonial. Esta impronta que tiene la institución desde sus mismos orígenes se relaciona, sin dudas, con los intereses que, dentro del campo de las Ciencias Sociales, tuvo su primer Director, Agustín Zapata Gollan.²

Zapata Gollan nace en la ciudad de Santa Fe el 23 de noviembre de 1895. Entre 1903 y 1919, aproximadamente, estudia en el Colegio de la Inmaculada Concepción y en la Universidad de Santa Fe, de donde egresa con el título de doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Ejerció el periodismo y la docencia y el 21 de febrero de 1932, con apenas treinta y seis años asume como Intendente de la ciudad.

Las artes plásticas no quedaron afuera de sus intereses; fue uno de los

² La injerencia de Zapata Gollan en los ámbitos de incumbencia del Departamento de Estudios Etnográficos quedan evidenciados en las palabras del discurso del 16 de agosto de 1940 de Juan Mantovani - Ministro de Instrucción Pública y Fomento - cuando se inaugura el Departamento, tal como ampliamos más adelante.

xilógrafos santafesinos más destacados, dando a conocer su producción artística en importantes muestras y exposiciones en Argentina, Estados Unidos, Chile y Perú.³ También ejerce como docente de la asignatura Historia del Arte, en la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe,⁴ que había sido creada en 1939, bajo la gobernación de Manuel de Iriondo.

La biblioteca particular de Zapata Gollan, que actualmente se conserva en la Biblioteca del Museo Etnográfico, refleja su personalidad multifacética y rica en matices. En los márgenes de muchos de los libros que le pertenecieron se pueden encontrar bocetos, dibujos y anotaciones que el propio Zapata fue haciendo mientras recorría sus páginas. Los textos *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe* (1907) de Manuel Cervera, las *Actas del Cabildo Colonial* (1924) recopiladas y publicadas por el mismo Cervera, el *Ensayo sobre historia de Santa Fe* (1910), de Juan Álvarez, las *Actas del II Congreso Internacional de Historia de América* (1938) de la Academia Nacional de la Historia, *Fuentes históricas sobre Colón y América* (1892) de Pedro Mártir de Anglería, *Apuntes para la Historia de la Provincia de Santa Fe* (1876) de Urbano de Iriondo, por citar sólo algunos ejemplares de los más antiguos, así lo atestiguan.

El mismo Zapata en el acto inaugural del Centro de Estudios Hispanoamericanos, realizado en 1982, menciona a los autores que siguió como referencia ineludible al sumergirse en estos temas:

nos preceden en esta tarea que intentamos llevar a cabo hombres eminentes cuya trayectoria en las investigaciones nos servirán de guía y modelo, como Juan Agustín García, el padre Guillermo Furlong, los

³ Por mencionar sólo algunas: II Internacional Exhibition of Litography and Woodingraving, organizada por The Art Institute of Chicago en 1930, Muestra individual de grabados en la sala de Nordiska Kompaniet, Buenos Aires en 1933, VI Exhibition of Chicago en 1938.

⁴ Hoy Escuela Provincial de Artes Visuales “Juan Mantovani”.

doctores Ricardo Levene, Roberto Levillier, Manuel Cervera, Raúl Molina, Enrique de Gandía, Juan Álvarez, el ingeniero Augusto Fernández Díaz y en otras disciplinas científicas, Luis María Torres, los doctores Joaquín Frengüelli y Alberto Rex González; los profesores Aparicio, Canals Frau, Palavecino, Torre Revello, Serrano y el capitán Humberto Burzio (Zapata Gollan, 1983:12).

Indudablemente, en la década que nos ocupa en este artículo, habrá recorrido y revisado estos y otros textos que lo ayudaron a desarrollar su labor, desplegando la “feliz conjunción” entre historiador y escritor que tanto lo caracterizaba. Muchos de sus libros los compraba, mediante pedido, a “El Ateneo” Librería Científica y Literaria casa editora de Pedro Garcia, en Buenos Aires o a la Papelería, Librería e Imprenta Argentina “Casa Jacobo Peuser, Ltda”. Entre los papeles y documentación de esos primeros años de creación del Departamento y del Museo Etnográfico pudimos encontrar notas de pedido y acuse de recibos de libros que nos permiten aproximarnos a sus intereses por esos años. Así en 1941 solicita a “El Ateneo”, *El problema del arte y del artista contemporáneos* de Jorge Romero Brest; en 1942 a la Casa Peuser *Contribución al estudio de Historia de América*. Comisión de homenaje al Dr. Emilio Ravignani; a “El Ateneo” en 1942, *Geomorfología* de Siegfried Passarge; *Bruegel, el viejo* de Ana M. Berry; *La cultura del renacimiento en Italia* de Jacob Burckhardt; *Apolo, Historia general de las artes plásticas* de Salomon Reinach; *El Nilo y la civilización egipcia* de Alexandre Moret; *Arte sumero-acadio* de Eckhard Unger; *Los tiempos prehistóricos y protohistóricos en la República Argentina* de Luis María Torres; *Conceptos fundamentales de la Historia del Arte* de Heinrich Wölfflin; *Historia gráfica del arte* de Joseph Gauthier y *La tierra y la evolución humana* de Lucien Febvre.

Estos escasos registros ponen al descubierto la diversidad de intereses intelectuales de Zapata Gollan y también su permanente y continua atracción por el arte, a pesar de haberse ya hecho cargo, por esos años, de la Dirección del Departamento de Estudios Etnográficos y del Museo Etnográfico y Colonial.

Cuando se inaugura este Departamento, el 16 de agosto de 1940, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Juan Mantovani, anunció:

Se ha confiado la Dirección de este Departamento al doctor Agustín Zapata Gollan, estudioso de la historia de América y particularmente de Santa Fe. Sus antecedentes y su prestigio en esta materia aseguran el éxito de la nueva institución (Ferrer, 1985: 24).

Mantovani también menciona que Zapata Gollan sugiere formar una:

biblioteca americanista dependiente del Departamento que abarcaría materias que se relacionaban con la Etnografía, Arqueología, Lingüística, Folclore e Historia Colonial [...]. Considera también indispensable el señor Director la organización anexa de un Museo Etnográfico y Arqueológico, especialmente relacionado con la Etnografía y Arqueología de Santa Fe (Ferrer, 1985:24)

y además, a propuesta de Zapata Gollan una revista periódica que constituirá el órgano de publicaciones.

Precisamente años antes el Gobernador Iriondo y su ministro Mantovani habían comisionado a Zapata Gollan para que investigara en archivos y bibliotecas de países americanos. Por este motivo, en 1939, fue enviado por el gobierno de la provincia a realizar investigaciones históricas en los archivos del Perú, de cuyos avances fue informando en la prensa santafesina.⁵ Según lo atestigua una noticia del Diario El Litoral del 11 de enero de 1939, en cumplimiento de esta misión que le encomendara el Poder Ejecutivo, Zapata Gollan viajó primero a La Paz y después a Lima para recorrer archivos en

⁵ El diario El Litoral publica los siguientes artículos de colaboración de Zapata Gollan relacionados con el viaje: “Sirenas y Piratas”, “Los puertos”, “El hombre que navega”, “Relatos de viajes”, “La ruta de Magallanes”, “Romances y mapas”, “Magallanes, el llamado del Oriente”, “Magallanes, el mejor estrecho del mundo”, “Magallanes, el final de los monstruos”, “El Dragón”, “El brujo”.

procura de documentos referidos a la historia colonial de Santa Fe. La compilación de dichos documentos y los antecedentes obtenidos serían publicados por el gobierno de Santa Fe, “como complemento de la historia local, con carácter oficial”.⁶

Este viaje le permite asistir al XXVII Congreso Internacional de Americanistas realizado en Lima y participar en sus deliberaciones como vocal de la sección de Historia, presentando su trabajo: *Caminos de América*. Esta investigación fue editada en 1940 como primer trabajo de investigación del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, con referencias previas del ministro Mantovani, y simultáneamente en “Archeion” (revista especializada en Historia de las Ciencias y órgano de la Academia Internacional de Historia de las Ciencias y del Instituto de Historia y Filosofía de la Ciencia de la Universidad Nacional del Litoral (Ferrer, 1983: 25)

Las publicaciones

En 1937,⁷ antes de que fuera creado el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Zapata Gollan inició la publicación de tres libros con el común denominador de *Jornadas del Litoral: Las puertas de la tierra* (1937),⁸ *La conquista criolla* (1938) y finalmente *Los precursores* (1941). El primero de ellos, tal como lo advierte José Luis Vittori, “señala un cambio definitivo en la trayectoria intelectual y profesional de Agustín Zapata Gollan y

⁶ Diario El Litoral 11 de enero de 1939.

⁷ Por esos años Zapata Gollan era ya un escritor e intelectual reconocido, entre los archivos de recortes periodísticos que se conservan en el Museo Etnográfico hay muchos que dan cuenta de disertaciones y conferencias dictadas en prestigiosas instituciones y relacionadas con las temáticas que aborda en sus primeras publicaciones.

⁸ Impreso en los talleres gráficos de la Universidad Nacional del Litoral.

fue el antecedente por el cual fue comisionado para viajar al Perú y participar en el mencionado 27 Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Lima en 1939. “A medida que estos trabajos se planeaban y surgían, fue naciendo la idea de crear una institución que se dedicara especialmente a las investigaciones y estudios que caen dentro de nuestra etnografía e historia colonial”, diría el ministro Juan Mantovani al presentar el libro *Caminos de América* (1940), que fuera presentado en ese Congreso y que sería el primero de cinco libros de su autoría publicados con el sello del recién creado Departamento de Estudios Etnográficos siguiéndole *El Paraná y los primeros cronistas* (1942), *La fauna y la flora de Santa Fe en los primeros cronistas* (1944), *Los chaná en el territorio de la provincia de Santa Fe* (1945) y *El caballo en Santa Fe en tiempos de la colonia* (1947).

Hacia finales de 1941 el Poder Ejecutivo dicta un decreto donde se encomienda al Director del DEEC y de la Biblioteca de la Provincia la preparación de un plan de publicaciones históricas, que comprenderá los trabajos y las investigaciones de dicho Departamento y la edición por la Biblioteca de la Provincia, de obras agotadas y de documentos relacionados con nuestra historia.⁹

Fue así que, paralelamente a la publicación de la serie con trabajos de su autoría, Zapata Gollan generó un proyecto editorial en forma de boletines. Al dejar inaugurado el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, el ministro Mantovani se refirió a:

una revista periódica propuesta por el Director del Departamento (que) constituirá el órgano indispensable para la publicación de estudios, monografías o comunicaciones, relacionadas con la etnografía, lingüística, folclore e historia colonial, no solo de Santa Fe sino también de todo el país y aun de América.

En la década del cuarenta el Departamento editó tres boletines (1945, 1947 y 1948). Con el tercero se interrumpe esa política editorial seguramente

⁹ Diario El Litoral 20 de diciembre de 1941.

porque a partir de 1949 las excavaciones en Santa Fe la Vieja concentraron toda la atención de Agustín Zapata Gollan y abrieron nuevas perspectivas para las actividades del organismo. Más tarde se retomaría el proyecto editorial, conformando una Segunda Época con la publicación de trabajos de exclusiva autoría de Zapata Gollan, relacionados con la vieja ciudad y sus vecinos como principal tema.

En la introducción del Boletín 1 (1945: 7/9) se hace referencia a la creación del Departamento de Estudios Etnográficos y entre sus fines, a los de publicar trabajos de carácter etnográfico, histórico, arqueológico y folklórico vinculados con la provincia de Santa Fe que servirían, además, para establecer vínculos con instituciones similares. Con la publicación de boletines el DEEC se proponía, dice, “hacer conocer periódicamente el resultado de las investigaciones y los trabajos que realizan los estudiosos que se preocupan especialmente por los problemas relacionados con nuestra etnografía y con nuestra época colonial”. Además de publicar trabajos de su autoría, Zapata Gollan invitó a prestigiosos investigadores del ámbito provincial y nacional para contribuir con artículos relacionados con la arqueología, la etnografía, folklore y la historia colonial. Se publicaron tres trabajos de arqueología de Joaquín Frengüelli y Fernando V. Gaspary, referidos a las campanas chaná timbú y las puntas líticas santafesinas. Hernán Busaniche, Horacio Caillet-Bois, Francisco M. Ferrer, Lazaro Flury, Enrique de Gandia, Juan Probst, J. Luis Trenti Rocamora, Rodolfo Trostiné, J. Luis Trenti Rocamora, Edmundo Wernicke publicaron trabajos relacionados con distintos temas de la época colonial: la arquitectura doméstica, el manuscrito de Florián Paucke, el juzgado general de bienes de difuntos, la primera pieza teatral conocida, las misiones católicas en el territorio provincial, médicos y medicinas, figuras como las de Juan Baltasar Maciel y Hernandarias, la litografía y el grabado en las expediciones científicas tardo coloniales, miniaturas y miniaturistas del período hispánico y un informe de Gonzalo de Doblás sobre misiones en 1801. Los estudios etnográficos están representados por tres vocabularios mocoví del

propio Zapata Gollan, un estudio de Edmundo Wernicke sobre el “alma mocoví”, dos trabajos de María de las Mercedes Costanzo sobre restos antropológicos procedentes de la isla Las Tejas y sobre algunas observaciones en momias del norte de Chile, una visión de Guillermo Alfredo Terrera sobre la etnografía colonial rioplatense, un artículo de Gastón Gori sobre las relaciones interétnicas en las colonias del oeste santafesino y un trabajo pionero sobre la educación en las comunidades indígenas de Luis Ravera. Podemos mencionar varios trabajos de índole folklórica de José R. Bergallo, Pedro Berges, Santos B. Castillo, Esteban L. Maradona, Diego R. Oxley y del propio Agustín Zapata Gollan referidos a los primeros habitantes europeos del delta entrerriano y su mobiliario, el lenguaje popular, el cruce de ríos y arroyos a caballo o en pelota de cuero, el ciervo y la piedra bezoar, cuentos de don Juan el Zorro y una fiesta de carnaval en el norte santafesino. Lázaro Flury publicó un artículo sobre la toponimia autóctona de la provincia de Santa Fe. En los tres boletines Zapata Gollan publicó además algunos documentos coloniales, evidenciando su interés por este tipo de fuentes; entre ellos dio a conocer el acta de remate por el cual Bartolomé Díez de Andino adquirió la casa que hoy es Museo Histórico Provincial.

Las publicaciones de Zapata Gollan dejan al descubierto su gusto por la escritura y la literatura sin descuidar el manejo de las fuentes documentales, pero también sus trabajos, son, al decir de su amigo Magín Ferrer “fruto de la experiencia recogida con el contacto personal de ambientes y regiones visitadas para entablar el trato directo de aborígenes y paisanos, motivos de sus sagaces observaciones sobre el ambiente, el paisaje y los individuos que luego ha de volcar en libros y monografías” (Ferrer, 1985:26)

El registro etnográfico

Desde un principio Zapata Gollan puso en evidencia su interés en documentar fotográficamente las actividades del Departamento, conformando un archivo fotográfico con un amplio registro. En este trabajo tan sólo nos ocuparemos del registro directamente relacionado con trabajos de campo etnográficos, de los que no sólo se conservan fotografías sino también una libreta de campo que contiene algunas anotaciones escritas y dibujos que realizaba en sus recorridos a distintos lugares, principalmente de la costa santafesina.



Foto 1. Agustín Zapata Gollan registrando en su libreta de campo. Con Nicasio Silguiti. Colonia Dolores, dpto. San Justo.

Sus registros fotográficos y escritos incluyen grupos familiares, sus viviendas y actividades cotidianas tradicionales que llevaban a cabo. Por ejemplo, en la libreta se describe e ilustra de manera muy detallada la forma de construir un rancho o de tejer distintos tipos de redes para pescar. Las descripciones abarcan también registros de las características geográficas, del comportamiento del río, de la flora, de la fauna, de aromas de las islas al amanecer y recetas de medicina tradicional.

Bálsamo: en la pechuga y en los “cuartos” de las garzas blancas y moras, las garzas chicas y las brujas, hay un plumín amarillo con un “polvo” ocre. Que guardan para curar las heridas. Se pone sobre la herida y queda pegado hasta que cicatriza. Registro en Isla Cabrera. Abril 13/1945, donde vive Juan Hernandez (libreta de campo de AZG).



Foto 2. Rancho de Iglesias en la isla Álvarez

Las fotografías documentan a las familias y las distintas tipologías de viviendas de la costa, también, fiestas populares (como la de San Antonio en Cayastá), personas en tareas de campo relacionadas con el caballo (un tema que años más tarde incluyó en la museografía del Etnográfico, dedicando una sala especial al gaucho) y retratos de personas cuya historia y origen estaba relacionada con poblaciones originarias o con su participación en las guerras de la frontera norte en el territorio santafesino en el siglo XIX.



Foto 3. Isla las Tejas. Rancho Bravin. Rodolfo Benelli, Eduardo Alcántara y Amador Alberto y Dr. Zapata Gollan.



Foto 4. En el rancho del curandero Don Goyo, camino de El árbol Solo a El Laurel, departamento Garay. En el medio el Dr. Agustín Zapata Gollan.



Foto 5. La “Chivi” a la izquierda frente al rancho del San Antonio donde se celebran las fiestas en su día. Cayastá.



Foto 6. Agustín Zapata Gollan en el rancho cola de pato. Puerto Gaboto.



Foto 7. Felipe Santiago Machado, 25 años, peón de la estancia San José de Luciano Bugnón, nacido en La Brava. Saladillo Amargo, departamento San Javier.

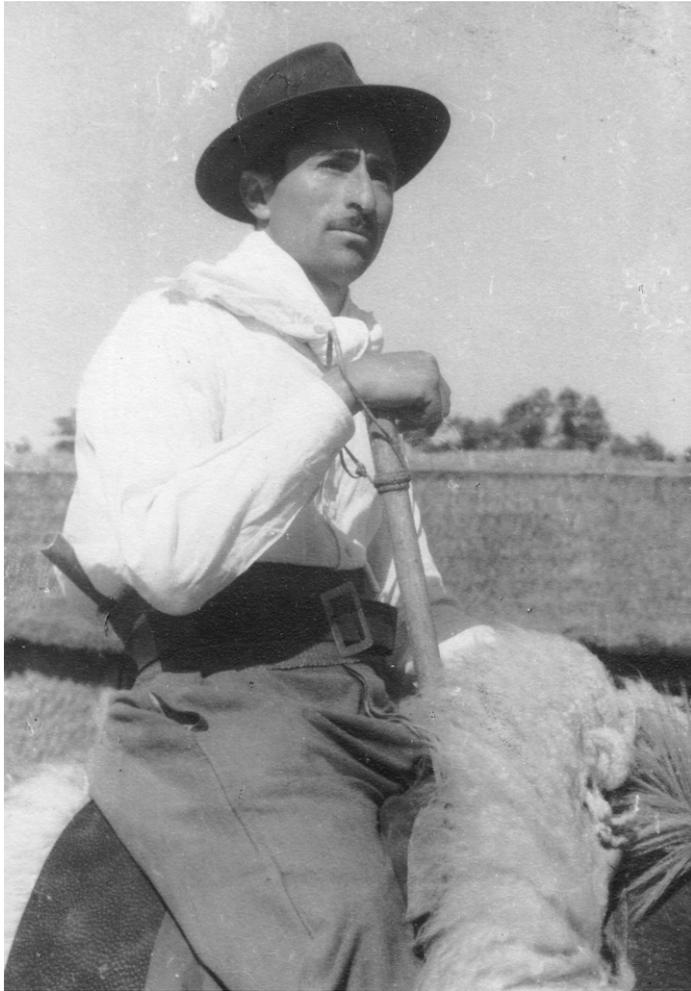


Foto 8. Tomas González. Estancia La Colorada, departamento San Javier.



Foto 9. Botas de cuero de potro. Fotografía obtenida en la estancia San José de Luciano Bugnón, Saladillo Amargo, departamento San Javier.



Foto 10. Gervasio Seco, lenguaraz que ayudó a Dr. Zapata Gollán a hacer los vocabularios mocobíes "Animales y plantas", el "Caballo y la equitación", y "El cuerpo humano y su fisiología". San Javier.

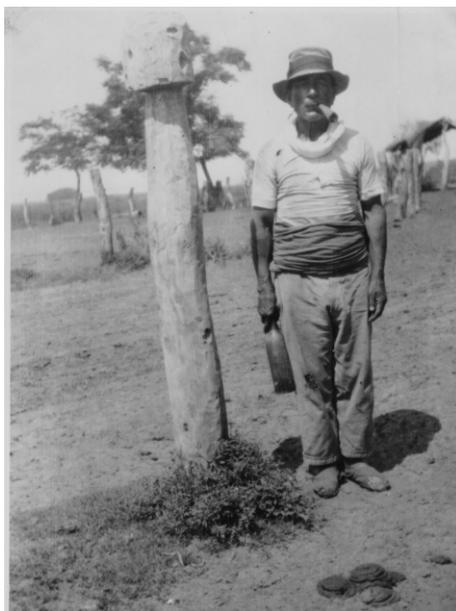


Foto 11. Adriano Palacios fumando en una pipa fabricada por él mismo con una raíz de árbol. Fotografía obtenida en Cacique Ariacaiquin.

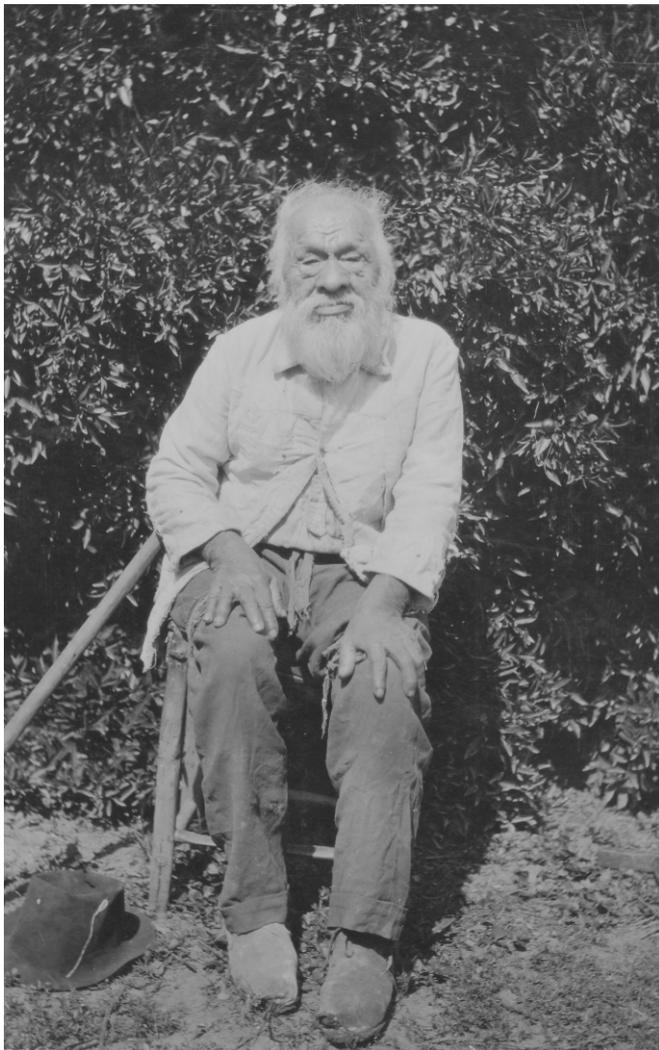


Foto 12. Don Felipe Chaura, guerrero de la Batalla de Pavón que nació y vivió en San Martín Norte.



Foto 13. Rómulo Cáceres, según él mismo y vecinos del lugar fue asistente del Gral. Obligado. Fotografía obtenida en Cacique Ariacaiquin.



Foto 14. Esperanza Delgado de De Los Santos, a la edad de 95 años. Arocena.

Las investigaciones arqueológicas

Como ya se mencionó anteriormente entre los fines de creación del DEEC se encuentra la de reunir y organizar material arqueológico. En esta primera década se encuentran registros de investigaciones realizadas en el Arroyo Leyes. El diario El Litoral publica en diciembre de 1940¹⁰ una noticia informando que el Director del DEEC presentó al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento la propuesta formulada por la Sociedad Argentina de Antropología para “realizar exploraciones arqueológicas conjuntamente con el citado Departamento”. Por este motivo el Gobierno de Santa Fe le otorga un subsidio a la Sociedad Argentina de Antropología para que conjuntamente con el DEEC realicen una “investigación exhaustiva en los yacimientos del Arroyo Leyes y establezcan sus vinculaciones con otros yacimientos”. En el decreto también se expresa que las colecciones que se reúnan en estas investigaciones serán de propiedad del DEEC y autoriza a Zapata Gollan a establecer con la Sociedad de Antropología un plan de trabajo.

En la misma nota se hace referencia a que las excavaciones en el Arroyo Leyes constituyen según la Sociedad Argentina de Antropología “el problema arqueológico de mayor interés en nuestro país”. En ese momento era Presidente de la SAA Francisco de Aparicio, uno de los protagonistas de lo que Ceruti califica como “la saga del Arroyo Leyes”, a raíz de las polémicas levantadas a partir del hallazgo de piezas cerámicas en ese lugar años antes. (Ceruti, 2012: 209).

En las excursiones que realizaba Zapata Gollan por distintos lugares de la costa santafesina realizó recolecciones y pequeñas excavaciones en sitios arqueológicos que aún hoy son muy conocidos, tales como Isla de Álvarez, Isla Cabrera, Los Chepas, Las Tejas, Pajas Blancas y Puerto Gaboto entre otros.

¹⁰ Diario El Litoral, 11 de diciembre de 1940.

Según una nota periodística del Diario El Litoral¹¹ Zapata Gollan, en la memoria anual, afirma que “el 15 de septiembre de 1941 realizó una excursión al yacimiento Las Tejas, logrando reunir una cantidad considerable de fragmentos de alfarería indígena, una punta de flecha y algunos fragmentos de huesos humanos”. También en la mencionada memoria se afirma que el 13 de enero de 1942 se realizó “una rápida exploración” al Arroyo Leyes, recogiendo fragmentos de alfarería, huesos y algún material lítico.



Foto 15. Isla las Tejas. Campaña de investigación arqueológica. Zapata Gollan, Alberto Amador, Rodolfo Giavedoni.

¹¹ El Litoral 3 de abril de 1942.

Los registros de estos sitios están documentados en las fotografías, donde se observan los lugares de los hallazgos y también a las personas que lo acompañaban en las excursiones, excavando y recolectando piezas arqueológicas. En esta única libreta de campo aparecen anotaciones asociadas a estas excursiones arqueológicas y algunos croquis de piezas, de los sitios y de la estratigrafía.

Estos restos arqueológicos recolectados en las excursiones pasaron a formar parte del patrimonio del Museo Etnográfico y Colonial y están registrados en los dos primeros libros del inventario. Luego de la década de 1940, ninguno de estos sitios indígenas volvió a ser estudiado por Zapata Gollan, seguramente porque la magnitud de las excavaciones en Santa Fe la Vieja iniciadas en 1949 no dieron lugar para seguir investigando en otros yacimientos.



Foto 16. Isla Los Chepes. Cerro Pelado Eduardo Alcantara, Rodolfo Benelli, Ernesto Alcantara.



Foto 17. Agustín Zapata Gollan en las barrancas donde se levantó el fuerte Sancti Spiritus



Foto 18. Excursión a las Pajas Blancas - Dpto. San Jerónimo – Imagen rural.

BIBLIOGRAFÍA

Boletines 1, 2 y 3 del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. Santa Fe, 1945, 1947 y 1948.

CERUTI, Carlos. 2012. *Avatares de la colección arqueológica del Arroyo Leyes (Dpto. Garay, Provincia de Santa Fe, Argentina) o La objetividad científica puesta a prueba*. En: Actas del Vº Congreso Nacional de - Arqueología Histórica, T. 2:207-235, ISBN 978-3-659-07986-3 Buenos Aires : Ed. Académica Española,

FERRER, Magín. 1985. *La creación del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales y su trascendencia cultural*. En *Revista América N° 4*. Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos.

ZAPATA GOLLAN, Agustín (1983). “Palabras del Dr. Agustín Zapata Gollan en el acto inaugural del Centro de Estudios Hispanoamericano”. En *Revista América N°1*. Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos

MUSEO DE LA COLONIZACIÓN DE ESPERANZA

Memoria del nacimiento de la Pampa Gringa

Franca Biondi*

Resumen:

El presente artículo analiza y describe el Museo de la Colonización de Esperanza, cuyo patrimonio es testigo fiel de la gesta de los inmigrantes que en la segunda mitad del siglo XIX llegaron al lugar en que hoy se sitúa la ciudad y sus alrededores. Se narran las vicisitudes en torno al origen del Museo hasta su definitiva fundación. Asimismo, se caracterizan sus salas, los objetos y documentos que testimonian la acción de los colonos, acompañando las explicaciones con material fotográfico.**

Palabras claves: Colonización- Inmigración- Museo de la Colonización- Esperanza - Patrimonio

* **Franca Biondi.** Arquitecta (Universidad Nacional de Buenos Aires). A cargo de la Dirección del Museo de la Colonización de Esperanza. Ha investigado, dictado conferencias y escrito artículos referidos al proceso colonizador esperancino.

** El material fotográfico que ilustra este artículo pertenece al Archivo del Museo de la Colonización de Esperanza.

*Las cosas, de las cuales se afirma que carecen de alma,
son dueñas de secretos profundos que se imprimen en
ellas y les crean un modo de almas especialísimo...*

Manuel Mujica Láinez

La misión del Museo de la Colonización es la de difundir la importancia que tuvo la fundación de Esperanza, Primera Colonia Agrícola Organizada del País, en la transformación de la provincia de Santa Fe, al iniciar con su fundación “*el proceso de colonización ininterrumpido en el país*”.¹

Sus objetivos - mantener vivas nuestras raíces, guardar, conservar y atesorar el patrimonio de nuestros antepasados para las futuras generaciones y recuperar sus valores - están contenidos en la inscripción grabada en la puerta de ingreso al museo:

*Aquí se guarda la memoria de la Gesta Colonizadora, de los
hombres y las mujeres que con su trabajo introdujeron la agricultura
y contribuyeron al engrandecimiento de nuestro país.*

El fragmento de historia que abarca el museo se delimita, temporal y espacialmente, desde la firma del contrato de Colonización entre el empresario salteño Aarón Castellanos y el Gobernador de la provincia de Santa Fe, Domingo Crespo, hasta el año 1930. En este lapso Esperanza, fundada como colonia agrícola, alcanzó un importante desarrollo económico que impactó en toda la región.

¹ Resolución de la Academia Nacional de la Historia sobre la Primera Colonia Agrícola que se creó en la República Argentina - 1956

HISTORIA

El Museo de la Colonización debe su existencia a la participación de muchas voluntades que a lo largo de los años realizaron diversos intentos para su creación. Ya desde principio del S.XX estuvo presente en los esperancinos el deseo de tener un museo que atesorara la memoria de los difíciles años de la fundación. En el año 1939, en los festejos del 8 de septiembre, se presentó un desfile de útiles de labranza y herramientas primitivas, “que hizo vivir momentos emotivos a una concurrencia, en su mayor parte hijos, nietos y vecinos de la 'primera colonia agrícola', con la exhibición de verdaderas reliquias históricas, cuya presencia hizo arrancar el aplauso espontáneo. Llenando la mente de gratísimos recuerdos”.²

Respondiendo a la inquietud de Gastón Gori de crear un museo para la ciudad, el Interventor Federal de la Provincia de Santa Fe (posteriormente gobernador electo) Dr. Leandro Meiners, firmó en 1945 el Decreto N° 16.755 mediante el que disponía la creación del Museo de la Colonización de la Ciudad de Esperanza. Pero esta iniciativa no pudo llevarse a cabo por entonces.

En 1947 el Intendente Raúl A. Mendé creó por Decreto Municipal N° 291, el Museo de la Colonización Agraria y de Bellas Artes y Valores Esperancinos, convocando para su organización al fotógrafo Fernando Paillet. Este proyecto tampoco logró concretarse.

El 8 de septiembre de 1956, la Comisión del Centenario de la Fundación de Esperanza inauguró el Museo de la Colonización. Años más tarde debió cerrar sus puertas por problemas edilicios.

² GRENÓN, Pedro S.J. 1945. *La ciudad de Esperanza*. Córdoba - Tomo II: 39

Finalmente, durante la gestión del intendente Sr. Juan Breques y con la colaboración de la Comisión Reorganizadora, se reinauguró el 8 de septiembre de 1968 en el edificio de la antigua Usina Municipal, para permanecer abierto definitivamente hasta nuestros días.

EL ACERVO

El acervo que aquí se guarda y conserva se compone de objetos, fotografías y documentos que atestiguan el período que se extiende desde 1853 hasta 1930 aproximadamente.

El núcleo central lo conforma la colección de Luis Grenón, donada a la Municipalidad por su hermano, Padre Pedro Grenón S.J. Este patrimonio se fue acrecentando a través del tiempo con el aporte realizado por los descendientes de los colonos fundadores. En la actualidad el Museo continúa recibiendo donaciones de objetos que atestiguan la historia de la ciudad.

LA EXPOSICIÓN PERMANENTE

A través de la exposición permanente se reconstruye tanto el proceso fundacional de la Colonia, como así también la consolidación de su espacio institucional. Acompañan el recorrido de las distintas piezas museológicas las fotografías de Fernando Paillet y la poesía de José Pedroni.

Esta exposición se organiza en diferentes espacios ordenados cronológicamente. En ellos se sitúan los objetos que, testigos de tiempos

pasados, evocan diferentes momentos de la Gesta Colonizadora.

En la primera sala se recuerdan los difíciles primeros años de la fundación. En su parte central se encuentra representado el viaje de los colonos, visibilizándolo a través de equipajes, una brújula náutica y las banderas de los países de origen. (Lámina 1). Haciendo referencia al tiempo que debían trascorrir en alta mar, la poesía de José Pedroni expresa:

*Un mar de setenta noches y un río de tres mañanas,
separan la tierra vieja de la tierra nunca arada.³*



Lámina 1 - Espacio dedicado al viaje de los colonos.

³ PEDRONI, José. (2017). *Monsieur Jaquín*. 2ª edición. Esperanza : Asociación de Amigos del Museo de la Colonización, 31.

Este espacio está flanqueado por dos vitrinas con sendos paneles: el de la izquierda representa el lugar de origen de las familias fundadoras y allí se exhiben libros de oraciones y agendas de viaje; en el de la derecha, el sitio de emplazamiento de la colonia, algunas boleadoras y fragmentos de cerámica de los antiguos habitantes del lugar que fueron hallados a orillas del río Salado.

Siguiendo el recorrido, se encuentra el espacio dedicado al trabajo (Lámina 2). El principal objetivo del proyecto de colonización era desarrollar la agricultura con la instalación de colonias de familias, integradas por, al menos, cinco personas adultas, considerando como tales a los mayores de diez años. Una maqueta, construida por Francisco Gasparini en el año del Centenario de la Fundación (1956) representa un día de trabajo en el tiempo de la colonia, destacándose en ella la participación de toda la familia, incluidos los niños, de acuerdo a lo que disponía el contrato de colonización. Se completa este espacio con las herramientas que se utilizaban en aquel tiempo en las tareas del campo:



Lámina 2 - Maqueta que representa un día de trabajo
Francisco Gasparini – 1956

los arados a mancera, la hoz utilizada para la cosecha, rastrillos de madera y un ventilador de cereales, entre otras, nos hablan de las largas jornadas de trabajo.

A continuación, el espacio de la vida doméstica. Allí las mujeres pasaban la mayor parte de su tiempo, abocadas a las múltiples actividades que debían realizar en los primeros años de la colonia, elaborando los derivados de la leche, haciendo conservas con los productos obtenidos de la huerta y los frutales, ocupándose del cuidado de los niños y de las personas mayores y, cuando la circunstancias lo requerían, también colaborando en las tareas agrícolas. (Lámina 3).



Lámina 3 - Fogón del espacio de la vida doméstica.

En el sector dedicado a la vida institucional, en un panel se recuerda la fundación del Concejo Municipal, en el año 1861, integrado por cinco representantes de la Sección Este, de habla francesa, y cinco de la Sección Oeste, de habla alemana. Durante los primeros cinco años las actas fueron escritas en francés. Este Concejo cumplió funciones legislativas y ejecutivas hasta 1872. Allí podemos leer:

*“Los unos no pueden disponer
sin el consentimiento de los otros.”
Esto lo dijo Teodoro Meurzet antes que nosotros,
Teodoro Meurzet, hijo de David labrador.
se lo dijo al hermano del párroco orador
y para el pueblo entero,
y está escrito en el Libro Primero
del Concejo Municipal de Esperanza,
a ocho de junio del año sexto de labranza”⁴*

También forman parte de este espacio: el panel de la educación; la vitrina de las medallas conmemorativas, entre las que se destacan las medallas del Centenario de la Revolución de Mayo y la colección de armas que nos recuerda la afición de los suizos a la práctica del tiro, originada en su participación como mercenarios en los ejércitos europeos; tanto es así que la primera sociedad civil que se funda en Esperanza fue la Sociedad de Tiro Suizo. (Láminas 4 y 5)



Lámina 4 - Vitrina de medallas conmemorativas.

⁴PEDRONI, José. *Op. cit.* : 105



Lámina 5 - Colección de armas

Pasando a la segunda sala podemos ver, en diferentes espacios, cómo una vez superadas las dificultades de los primeros años: sequías, langostas y desarraigo, los colonos comenzaron a prosperar, y lo hicieron muy rápidamente. El importante desarrollo de la colonia en un lapso de medio siglo mejoró notablemente las condiciones de vida de sus habitantes, lo cual se visualiza en los objetos que componen la exposición. En el centro de la sala se destacan dos carruajes: la Americana, propiedad de la familia Vionnet, y la Berlina, ésta última donada por Maria Salomé Freyre de Iriondo. En ella viajó el presidente Sarmiento en su visita a Esperanza en el año 1870⁵ (Lámina 6).

⁵ En esta berlina, también viajó el presidente Nicolás Avellaneda, en su visita a Esperanza, en el año 1879.



Lámina 6 - Berlina en la que viajaron los Presidentes Sarmiento y Avellaneda.

El poeta José Pedroni así recuerda este hecho, en una de las poesías de “La Hoja Voladora”:⁶

*Entró en la tierra de todos
con el sombrero en la mano,
y fue saludando a todos,
y al trigo, como un hermano.
Dijo cosas muy hermosas:
Llamó al gringo, ciudadano.*

⁶ PEDRONI, José. 2009. *Poesías Escogidas*. Buenos Aires: Editorial Botella al Mar.

En un rincón de la sala, un aljibe, una estatua que representa la Esperanza y algunas balaustradas, únicos sobrevivientes de la demolición de un suntuoso palacio, recuerdan la figura de su propietario, Dn. Guillermo Lehmann, fundador de quince colonias en la región. (Lámina 7).



Lámina 7 - Espacio que recuerda a Guillermo Lehmann.

En otro sector cercano, se exhibe el mobiliario que pertenecía a la que se conoce con el nombre de Casa de la Colonia, por ser el edificio más antiguo que se conserva en la ciudad, construida por Santiago Denner en el año 1874. En éste se destaca el piano francés, regalo que recibió una de sus hijas para su casamiento. (Lámina 8)



Lámina 8 - Piano francés

Un juego de sillones tapizados en pana roja que perteneció a la familia Tabernig, nos recuerda la historia protagonizada por Alois Tabernig, católico, y Magdalena Moritz, protestante, quienes ante la negativa de las autoridades religiosas de unirlos en matrimonio, porque ninguno de los dos querían renunciar a su religión, resolvieron realizar una ceremonia pública en la plaza, invitando a vecinos y parientes, y allí declararon ante todos los presentes que a partir de ese momento eran un matrimonio y todos los hijos nacidos de esa unión debían considerarse legítimos. (Lámina 9). En la ceremonia se plantó un árbol que se llamó “el árbol de la libertad”. Éste se considera uno de los primeros antecedentes del matrimonio civil en el país, y ocurrió en el año 1867.



Lámina 9 - Espacio de Alois Tabernig y Magdalena Moritz.

Pasando a otra sala nos encontramos con el sector dedicado a la vida religiosa, aquí en una vitrina, representando la diversidad religiosa de los fundadores, se exhiben el Antiguo y el Nuevo Testamento ilustrados por Gustave Doré, un libro de Martín Lutero y una Biblia escrita en árabe, entre otros objetos dedicados al culto. En el mismo espacio se encuentra el púlpito de la Iglesia Católica, una de las piezas más destacadas del museo por su belleza. Realizado por el carpintero y ebanista alemán José Stocker, en el año 1880, para la antigua Iglesia de la Natividad de la Santísima Virgen, que fuera demolida en 1922 para levantar la actual, templo que en el año 2005 fue declarado Basílica menor. Este púlpito permaneció en su sitio hasta que después del Concilio Vaticano II, con el cambio de la liturgia dejó de usarse, y fue donado al museo. (Láminas 10,11 y 12).



Lámina 10 - Púlpito de la Iglesia de la Natividad de la Santísima Virgen. 1880. Realizado por José Stocker.

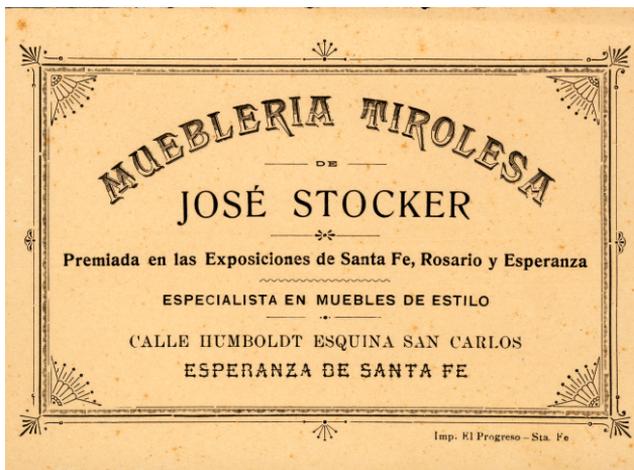


Lámina 11 - Aviso del Diario "La Unión".

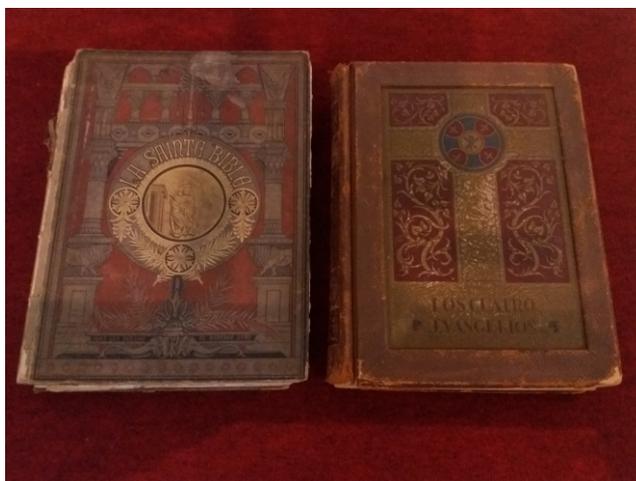


Lámina 12. Antiguo y Nuevo Testamento ilustrado por Gustave Doré.

En el centro de la sala en una vitrina se exhiben algunos de los trajes que componen la colección realizada por Otilia Spuler de Schaller, para participar en el desfile del Centenario de la Fundación de Esperanza. Se compone de veinticinco trajes que representan a los veintidós cantones suizos, uno a Argentina, uno a Suiza y uno a Esperanza. (Lámina 13).



Lámina 13 - Colección de trajes de los cantones suizos – Otilia Spuler de Scheller - 1956

En esta sala hay un espacio dedicado a los oficios, ya que si bien para poder acceder al contrato de colonización los inmigrantes debían ser agricultores, muchos de ellos tenían otros oficios, que se habían transmitido de

padres a hijos, y que al poco tiempo de instalarse en la colonia comenzaron a practicar. Los más necesarios fueron los carpinteros y los herreros. (Lámina 14). A partir de 1862, año en que los colonos recibieron el título de propiedad de la tierra, empezaron a remplazarse los ranchos por casas de ladrillos, requiriéndose el trabajo de los constructores y albañiles. Se pueden ver aquí herramientas de cada oficio y objetos que se fabricaron con ellas. Ilustran este espacio las fotografías de interiores de Fernando Paillet, tomadas en el año 1922.



Lámina 14 - Yunque que perteneció a Alois Tabernig

Muchos de estos oficios fueron el origen de importantes establecimientos industriales como la fábrica de máquinas agrícolas de Nicolás Schneider, la Curtiembre de Federico Meiners, los molinos harineros, la industria maderera y muchos otros emprendimientos.

Terminando el recorrido nos encontramos con una pequeña sala dedicada a recordar al poeta José Pedroni, “el hermano luminoso”,⁷ autor del libro de poemas *Monsieur Jaquín*, en el que relata la Gesta Colonizadora, escrito para homenajear a la ciudad de Esperanza al cumplirse el Centenario de su fundación. (Lámina 15). Allí se exhiben su máquina de escribir, diplomas, partituras de sus poemas musicalizados, su radio, fotografías, un retrato al óleo realizado por su amigo Cochet y su biblioteca. En ella se guardan los cuatro tomos de la *Historia de Esperanza* del P. Pedro Grenón S.J., con los que el poeta se documentó para escribir su libro de poemas *Monsieur Jaquín*. Al entrar se activa un sensor de movimiento que nos permite escuchar “La invasión Gringa”, su voz.



Lámina 15 - Salita de José Pedroni

⁷ Así lo llamó el poeta Leopoldo Lugones.

Dentro del museo, disponemos de un sector reservado para las exposiciones temporarias, que se renuevan anualmente, sobre temáticas relacionadas con la historia de la colonización y que se acompañan con ciclos de conferencias relacionados con el tema elegido. Mediante esta actividad vamos incorporando a la exposición objetos que integran nuestra reserva.

Son muchas las personas que nos visitan: contingentes escolares, descendientes de fundadores que buscan conectarse con sus raíces y turistas locales y extranjeros. Aquí se encuentran con la suma de muchas pequeñas historias, cuyos protagonistas fueron seres anónimos que con su trabajo forjaron una gran historia.

Con la fundación del Museo de la Colonización, finalmente, se concretó el deseo de aquellos primeros pobladores, de agradecer a la tierra que los cobijó y de dejarnos un legado para que nunca olvidemos nuestro origen.

En este relato se combinan civismo, ansias de prosperidad, visión de futuro, generosidad, sueños y realizaciones.

EL FONDO DOCUMENTAL DEL MUSEO ETNOGRÁFICO Y COLONIAL

Luis María Calvo*

Resumen:

El Fondo Documental del Museo Etnográfico y Colonial es una de las principales fuentes para producir conocimiento sobre la sociedad y el territorio santafesinos desde sus orígenes hasta mediados del siglo XIX. Las dos series que lo conforman, Escrituras Públicas y Expedientes Civiles, fueron producidas en el ámbito del Cabildo santafesino donde los escribanos protocolizaban las escrituras y los alcaldes actuaban como agentes de justicia. Más tarde integró el Archivo de los Tribunales y en 1951 fueron transferidos al Museo Etnográfico según lo dispuesto por el art. 372 de la Ley 3611. Con el traspaso de esta documentación culminó una década de gestiones realizadas por Agustín Zapata Gollan desde la creación del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. Al interés inicial de dotar al organismo de un fondo importantísimo para sus investigaciones se sumó el descubrimiento de Santa Fe la Vieja en 1949, dando un nuevo sentido a los documentos coloniales como

* **Luis María Calvo.** Arquitecto. Doctor en Historia de la Arquitectura en Iberoamérica. Museólogo. Director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (1988-2017). Docente investigador de la FADU-UNL (1987-2017). Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Miembro de número del CEH y de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe

f fuente complementaria para el estudio de las evidencias materiales recuperadas desde la arqueología. Por el tipo de información contenida, en las últimas décadas el Fondo Documental del Museo Etnográfico cobró mayor interés para los nuevos enfoques historiográficos.

Palabras clave

archivo – investigación – período colonial – escrituras públicas – expedientes civiles

INTRODUCCIÓN

Entre las principales fuentes disponibles para la historia de la provincia y la región se encuentra el fondo documental del Museo Etnográfico y Colonial, con características muy específicas y definidas. Este fondo está integrado por noventa y ocho volúmenes, sistematizados en dos series: Escrituras Públicas (27 tomos) y Expedientes Civiles (71 tomos) y tres tomos índices. Ambas series proceden del antiguo Cabildo de Santa Fe, ya que fueron producidas en ese ámbito institucional por escribanos de Cabildo y también por alcaldes y tenientes de gobernadores a quienes les tocaba protocolizar las escrituras en ausencia de escribanos o, según era su función, debían actuar como administradores locales de justicia.

Desaparecido el Cabildo y en consideración a su temática, este conjunto de documentos pasó a integrar el Archivo General de los Tribunales de la Provincia, donde fueron ordenados y encuadrados. Un siglo más tarde, al aprobarse en 1949 la Ley Orgánica de Tribunales n° 3611 se dispuso el traspaso de la documentación histórica a otros repositorios. Toda la documentación posterior a 1853 fue remitida y concentrada en el Archivo Histórico de la

Provincia (a partir de 1961 Archivo General de la Provincia), en tanto que la producida hasta 1852 fue derivada al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales con sede en la ciudad de Santa Fe y la documentación similar relacionada con el sur de la provincia fue remitida al Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc" de la ciudad de Rosario.

La pertinencia de la custodia de estos fondos por parte del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (actualmente Museo Etnográfico y Colonial y Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja) está relacionada con las posibilidades que ofrecen para la investigación de temas que son propios del interés de ese organismo.

1. El Fondo Documental del Museo Etnográfico

El Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (en adelante DEEC) fue creado el 23 de julio de 1940 por Ley 2902 con la finalidad de realizar investigaciones de carácter etnográfico, histórico, arqueológico y folklórico relacionadas con la provincia, y de reunir material afín a esas disciplinas. El 11 de enero del año siguiente su director Agustín Zapata Gollan se dirigió al ministro de Instrucción Pública y Fomento reiterando los términos de una nota anterior sobre la necesidad de crear una biblioteca especializada y un museo de etnografía y arqueología, dependientes del DEEC. En la misma oportunidad, por primera vez, sugería la conveniencia de dotar al organismo de un fondo documental para asegurar el desarrollo normal de sus actividades, formándolo con “los expedientes y demás documentos que se conservan en el Archivo de los Tribunales y que corresponden a la época colonial hasta 1816”; esa documentación que, dice, en el Archivo de los Tribunales no era consultada nunca y con su traspaso “pasaría de inmediato, a formar una de las bases más

importantes de las investigaciones que realiza este Departamento”.¹

En relación con esta propuesta, entre los antecedentes archivados en el Museo, se conserva el borrador sin fecha de una nota dirigida a la Honorable Legislatura de la provincia de Santa Fe en la que se reseña la creación del DEEC y se dice que ésta “impone al Gobierno la misión de facilitarle todos los medios necesarios para que cumpla ampliamente los fines que inspiraron su fundación”. Con ese propósito, el ex gobernador Manuel M. de Iriondo² había enviado a la Legislatura un proyecto de ley creando “el Museo Etnográfico y la Biblioteca de la Provincia” dependientes del DEEC. Estas medidas, dice la nota, “reclaman la sanción del proyecto de ley” que somete a la Legislatura “por el cual se le da el fondo documental para las investigaciones que deberá realizar dicho Departamento”. “En el Archivo de los Tribunales –continúa-, se conservan documentos, expedientes y protocolos, donde se refleja la vida de Santa Fe desde la época de su fundación hasta la organización del país, que tienen ahora un escasísimo valor como antecedente judicial”. Estos documentos, reunidos y clasificados con criterio científico, en el DEEC serían más accesibles a los investigadores y facilitaría la investigación y divulgación que se encargó a dicho Departamento en la ley que lo creó. El DEEC publicaría, además, “paleográfica y críticamente los documentos que considere de mayor interés”. Por ello el proyecto termina con la sanción con fuerza de ley que

los documentos, expedientes y protocolos, desde la época de la fundación hasta 1816 inclusive, que se encuentran en el Archivo de los Tribunales de la Primera Circunscripción judicial, pasarán al DEEC, con los muebles y estantes donde se conservan, para formar el fondo documental de este Departamento.

¹ Caja I-Fondo Documental. I.1 Formación del archivo documental (antecedentes antiguos) del archivo administrativo del Museo Etnográfico y Colonial. De aquí en más, todos los antecedentes que se citen sobre la formación del Fondo Documental obran en la misma Caja.

² Iriondo fue gobernador hasta el 10 de abril de 1941, lo que permite datar a este borrador con posterioridad a esa fecha.

Como se ve, en estos antecedentes Zapata Gollan pensaba el año 1816 como fecha tope para el traspaso de los documentos del archivo de los Tribunales. Más tarde la fecha pasó a ser 1850 y, finalmente, 1852.

En los años iniciales, Zapata Gollan también se propuso dotar al DEEC de un archivo gráfico tal como lo evidencian las gestiones que en 1943 hizo ante el director del Archivo Gráfico de la Nación, quien le remitió algunos antecedentes sobre la función y organización del Instituto de Investigaciones Históricas y un artículo referido a la evolución del Archivo y su organización. El Archivo Gráfico de la Nación reunía todos los “films y fotografías que por su naturaleza tengan un interés documental” e inspiró a Zapata Gollan a formar un archivo semejante en el DEEC, especialmente fotográfico.

Si bien el Museo y la Biblioteca fueron creados el 8 de marzo de 1941 por Decreto n° 38, recién a finales de la década de los cuarenta vuelve a plantearse el traspaso de los documentos obrantes en el Archivo de los Tribunales.

El 28 de octubre de 1949 la Ley Orgánica de los Tribunales n° 3611, en su artículo 372 dispuso que la documentación producida hasta 1852, obrante en su archivo, pasara a formar los Fondos Documentales del DEEC en Santa Fe y del Museo Histórico Provincial “Dr. Julio Marc” en Rosario.³

Apenas unos días después de que la Ley fuera aprobada por la Legislatura, el 3 de noviembre de 1949, Agustín Zapata Gollan se dirigió al ministro de Justicia y Educación refiriendo que en uno de sus artículos la nueva Ley 3611 creaba el fondo documental del DEEC, disposición que resultaba complementaria de la ley de creación del DEEC, que establecía entre sus objetivos el estudio del período colonial y la reunión y organización del material histórico necesario. El Departamento a su cargo, decía Zapata Gollan, había demostrado el cumplimiento de ese cometido pero, además,

³ Aprobada por la Legislatura el 28.10.1949, promulgada por el Poder Ejecutivo el 05.11.1949 y publicada en el Boletín Oficial el 08.11.1949.

los trabajos que actualmente realizamos en Cayastá de acuerdo con la Ley N. 3361, por los cuales hemos descubierto las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe, deberán completarse con la investigación documental, que en gran parte se encuentra precisamente en los expedientes civiles y comerciales que de acuerdo con la nueva Ley Orgánica, pasarán al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.

Con estos argumentos, pedía al ministro que apoyara “una disposición legislativa del actual Gobierno que considero de una gran importancia y trascendencia cultural.” Dos días más tarde, el 5 de noviembre el Poder Ejecutivo promulgaba la Ley Orgánica de los Tribunales.

Entre los antecedentes conservados en el archivo administrativo del Museo, existe el borrador de un proyecto de resolución que bien pudo acompañar a la nota dirigida al ministro de Instrucción Pública y que nos interesa porque revela cuáles eran los fundamentos que argumentaba Zapata Gollan. En los considerados se dice que “los protocolos y expedientes hasta la época de la organización del país en 1853, que se encuentran en el Archivo de los Tribunales de esta ciudad, no prestan ninguna utilidad a los profesionales”, que su organización, clasificación y conservación debían hacerse con un criterio técnico distinto del de los archivos judiciales y que en el DEEC podrían ser puestos a disposición de los investigadores “de nuestra historia en un local especialmente dedicado a estas disciplinas”. También se consideraba que el DEEC

tiene como uno de sus fines la divulgación histórica por medio de monografías basadas especialmente en el estudio y crítica de la documentación existente, tarea que reclama, por su misma responsabilidad un local apropiado para esta clase de investigación.

El proyecto terminaba resolviendo que “los expedientes y protocolos del Archivo de los Tribunales iniciados hasta el 31 de diciembre de 1853 pasaran a formar parte del fondo documental del Departamento de Estudios Etnográficos

y Coloniales”.

En otras notas Zapata Gollan amplía el sentido que tendría el fondo documental en el Museo Etnográfico y su trascendencia para el estudio del folklore:

Es cierto que en algunos de estos expedientes y legajos puede haber datos históricos, pero en su mayor parte contienen referencias que interesan tanto o quizás mucho más para el estudio de nuestras costumbres y de tantos otros aspectos de la vida del pueblo, que sólo un instituto especializado en el estudio del folklore, puede descubrir y catalogar científicamente.⁴

El 30 de diciembre de 1949 la Corte Suprema de Justicia comunicó a Zapata Gollan que de acuerdo con lo establecido por la ley 3611 se había accedido a la entrega de la documentación, sin embargo ésta se demoró todavía un par de años. Recién el 6 de abril de 1951 un Acuerdo de la Corte resolvió que se “disponga la transferencia de los protocolos y expedientes de la época colonial al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe”. Un par de meses después, el 13 de junio de 1951 Zapata Gollan se dirigió al presidente de la Corte constituyendo domicilio en calle 25 de mayo 2120, dirección del local que en ese entonces ocupaba el DEEC, alegando que a pesar de lo dispuesto por la Ley n° 3611 y de “haber gestionado la entrega de los documentos en diversas oportunidades por vía judicial y aún por gestiones personales hasta la fecha no he conseguido que se dé cumplimiento a dicha disposición”. En otra nota, también dirigida al presidente de la Corte, solicitó que no se tuviera en cuenta un pedido del Colegio de Abogados de Santa Fe que se oponía al traslado de la documentación referida.

Finalmente, el 11 de julio de 1951 se inició la entrega de los tomos,⁵

⁴ Nota (s/f) de Agustín Zapata Gollan a un Congreso de Historia que se realizaba en 1950.

⁵ En nota del 11.07.1951 Zapata Gollan habilitó para recibir el material a Ricardo G. Passeggi y a Pedro Raúl Marangoni (Gastón Gori), empleados del Museo.

entrega que se hizo a lo largo de un mes porque se fueron entregando pocos tomos cada vez.⁶ El 13 de septiembre de 1951 se daba por completada la transferencia de todos los tomos de protocolos y expedientes civiles comprendidos desde el año 1610 a 1852.

Varios años más tarde, el 2 de septiembre de 1955 se entregaron al Museo Etnográfico tres tomos índices de Escrituras Públicas 1700-1799 y 1775-1872, uno de Expedientes Civiles 1600-1887 y un fichero de testamentos otorgados entre 1610 y 1852 con 1750 fichas.

2. Las series del Fondo Documental

Como se ha dicho, las series que forman el Fondo Documental del Museo Etnográfico y Colonial abarcan hasta 1852, comprendiendo de esta manera todo el período colonial y poscolonial. La serie de Expedientes Civiles comienza en 1610 y la de Escrituras Públicas en 1635, aunque en rigor de verdad estas últimas se conservan sistemáticamente recién a partir de 1640. Por su naturaleza, ambas series contienen información que puede contribuir de un modo muy particular a construir conocimiento sobre la sociedad y la cultura del pasado colonial.

2.1 Las escrituras públicas

⁶ La entrega de los tomos se realizó los días 11, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 26, 27.07.1951, 30 y 31 de julio, y el 1, 2, 3 y 9 de agosto de 1951. Todos los recibos están firmados por el mencionado Ricardo G. Passeggi en representación del Departamento, en ellos se hace constar prolijamente la cantidad y estado de las fojas de cada tomo.

La serie denominada Escrituras Públicas o Protocolos Notariales, reúne las escrituras del derecho privado autorizadas por los depositarios de la fe pública.

En ese sentido, los registros notariales de Santa Fe colonial pueden caracterizarse de la misma manera que cualquier otro registro similar de la América española y de la España peninsular, ya que todos responden a una misma tradición y normativa. La obligación de protocolizar las escrituras es tan antigua como la institución notarial y fue por la Real Pragmática de Alcalá de 1503 que Isabel de Castilla dispuso como norma la forma en que los escribanos debían extender las escrituras y la obligación de guardar en archivos los libros de los registros y protocolos:

Primeramente ordeno y mando que cada uno de los dichos escribanos hayan de tener y tengan un libro de protocolo encuadernado de pliego de papel entero: en el cual haya de escribir y escriba por extenso las notas de las escrituras que ante él pasaren y le hubieren de hacer: en la cual dicha nota se contenga toda la escritura que se hubiere de otorgar por extenso: declarando las personas que la otorgan, y el día, y el mes, y el año, y el lugar o casa donde se otorga, y lo que se otorga: especificando todas las condiciones y pactos y cláusulas y renunciaciones y sumisiones que las dichas partes alientan: y que así como fueren escritas las tales notas, los dichos escribanos las lean presentes las partes y los testigos. E si las partes las otorgaren, las firme de sus nombres. Y si las partes no supieren firmar firme por ellos cual quiera de los testigos, u otro que sepa escribir: el cual dicho escribano haga mención como el testigo firmó por la parte que no sabía escribir. Y si en leyendo la dicha nota y registro de la dicha escritura fuere algo añadido o menguado que el dicho escribano lo haya de salvar y salve en fin de la tal escritura antes de las firmas porque después no pueda haber duda si la dicha enmienda es verdadera o no, y que los dichos escribanos sean avisados de no dar escritura alguna signada con su signo, sin que primeramente al tiempo del otorgar de la nota, hayan leído presentes las

dichas partes y testigos y firmada como dicho es, y que en las escrituras que así dieren signadas, ni quiten ni añadan palabra alguna de lo que estuviere en el registro, salvo la suscripción: y que aunque tomen las tales escrituras por registro o memorial o en otra manera; que no las den signadas sin que primeramente asienten en el dicho libro y protocolo, y se haga todo lo susodicho: so pena que la escritura que de otra manera se viere signada sea en sí ninguna, y el escribano que la hiciera pierda el oficio y desde en adelante sea inhábil para haber otro: y sea obligado a pagar a la parte el interés (Riesco Terrero, 2004: 73-74).

La transcripción de esta extensa cláusula resulta pertinente por cuanto contiene un conjunto de requisitos que debieron respetarse de aquí en más tanto en España como en las Indias Occidentales, incluida la documentación que hoy conserva el Museo Etnográfico:

- Los escribanos debían llevar un libro de protocolo.
- Las escrituras debían escribirse en forma completa y no solo redactar unas notas con los asuntos principales.
- Cada escritura debía indicar el día, mes, año y lugar en que se expedía, especificando el motivo de lo que se otorgaba.
- Antes de firmarlas, los escribanos debían leer la escritura a las partes otorgantes y a los testigos.
- Si las partes no sabían firmar podía hacerlo en su nombre alguno de los testigos u otra persona que supiera escribir, de lo que debía hacer mención el escribano.
- El escribano debía leer la escritura antes de firmarla.
- Si una vez leída la escritura era necesario hacer algún añadido o sustracción el escribano debía salvarlo antes de firmarla.

- Si era necesario hacer una copia de la escritura, no se debía firmar antes de haberla asentado en el libro y protocolo.

En el caso de Santa Fe, durante el período hispánico los escribanos actuantes siempre lo fueron de Cabildo, por lo cual los registros generalmente eran guardados en el archivo capitular y se entregaban con las formalidades debidas a los sucesores en el ejercicio de la escribanía. Esto ha permitido una conservación bastante completa de ese tipo de documentación.

Escribanos	Años de actuación
Juan de Cifuentes	1641/1646
Juan de Mendoza	1642/1643
Juan Martínez Campuzano	1644/1652
Gómez de Gayoso	1651/1652
Antonio Romero	1666/1667
Bernardo Gayoso	1669/1670
Ignacio Pérez Iñiguez	1669/1671
Alonso Fernández Montiel	1675/1677
Francisco de Angulo	1683/1685
Francisco Guerrero	1687
Antonio Mansilla	1714/1719
Gregorio de Alemán	1714/1732
Andrés José de Lorca	1726/1753
Mateo Fuentes del Arco	1753/1758
Gregorio Antonio de Segade	1758/1768
Ambrosio Ignacio de Caminos	1769/1790
José Manuel Villaseñor	1770/1779
Juan Antonio Duque	1771/1796
Francisco de Paula Dherbe	1786/1792
Mateo Javier López Pintado	1797/1803
José Ignacio de Caminos	1797/1816
Isidro Montaña Iturmendi	1805/1811
José Gregorio de Bracamonte	1816/1829
José Alejo de Caminos	1827/1850
Ramón de Caminos	1847/51

Cuadro 1: Escribanos actuantes en los registros notariales de Santa Fe (elaboración del autor)

A los fines de redactar las escrituras los escribanos recurrían tanto a su experiencia como a la tradición formulista notarial forjada desde la Edad Media, que era transmitida de generación en generación. En el siglo XVII se compusieron algunos modelos impresos o manuscritos que fueron de gran utilidad, por cuanto la estructura interna de los documentos respondía a ciertos formulismos legales que se mantenían constantes.

En lo que se refiere a su uso como fuente para la investigación no es necesario desplegar consideraciones acerca de la relativa correspondencia entre documento y realidad de la que pretende dar cuenta, ni tampoco detenerse en los modos mediante los cuales los individuos que producen el documento, impregnan con su propia subjetividad la estructura, forma y contenido de su texto.

Entre las Escrituras Públicas o registros notariales, la subjetividad de los individuos otorgantes aparece contenida en formas de redacción que, supuestamente, exponen objetivamente el hecho o acto del cual se quiere dejar constancia: un traspaso de dominio, el reconocimiento de una deuda, un poder general o especial, un testamento, etcétera. En todo caso, esas formas expositivas que una sociedad considera objetivas al determinarlas como norma, revelan estructuras mentales de los grupos que las producen en un momento determinado de su historia. Es decir, lo que se pretende presentar y exponer despojado de toda subjetividad, se carga significativamente tanto en lo que se expresa y cómo se expresa, como también en lo que se omite. Esa limitación intrínseca de la fuente, al ser analizada e interpretada críticamente, se convierte en reveladora de las mentalidades e intereses de determinados grupos sociales.

Asumiendo y reconociendo esas limitaciones, que el historiador debe incorporar positivamente como datos en su análisis, los documentos notariales son una fuente privilegiada para el estudio de las formas de vida, de organización y de comportamiento social. Además, son una fuente indispensable para conocer la cultura material de cada época, con posibilidades de ser confrontada con la información suministrada eventualmente por otras

fuentes disponibles, arqueológicas o históricas como es el caso de Santa Fe la Vieja.

Las fuentes notariales, pueden clasificarse con facilidad dado que, por su propia naturaleza, al momento de ser producidas tuvieron en cuenta el objeto de la escritura, adscribiéndola a diversas formas de redacción tipificadas por la norma y la tradición notarial.

Los tipos más frecuentes de escrituras son los testamentos, compra ventas de bienes inmuebles, muebles e incluso de personas esclavizadas, cartas de dote, contratos, poderes, inventarios, donaciones, escrituras de deudas, fundaciones de capellanías, etcétera.

Testamentos

Los otorgantes de testamentos podían estar sanos o enfermos, pero siempre el escribano debía dar fe de que se encontraban en su sano juicio. El objetivo del testamento era disponer cuestiones tanto temporales como espirituales (Seoane, 1985). La estructura formal seguía normas del derecho castellano, al que en cada caso se introducían pequeñas variantes sin dejar de contener una serie de parte (Gabbi y Martín de Codoni, 1996: 17-20):

- a) Un encabezamiento con una *invocación* religiosa, frecuente al principio en escrituras de distinto tenor que se conservó en los testamentos hasta después de pasada la mitad del siglo XIX.
- b) La identificación o *intitulación* del otorgante enfatizando la primera persona del singular, el *yo*, como expresión de que se trata de un acto de libre voluntad y luego datos de naturaleza o vecindad, y filiación.
- c) La *exposición* del estado corporal y mental en que encontraba el otorgante.
- d) La *profesión de fe* en todo lo que enseñaba la Iglesia Católica y la *encomendación del alma*.
- e) Las *mandas* de obras pías, que podían faltar, y las referidas al entierro,

que muchas veces eran el único motivo por el que se otorgaba el testamento, eran las disposiciones referidas a la elección de hábito religioso con el cual se quería amortajado, lugar de sepultura y forma de entierro.

- f) Las disposiciones referidas a asuntos materiales, tanto bienes o deudas que se dejaban. La designación de herederos y explicación del modo en que se distribuirían entre ellos los bienes.
- g) La designación de albaceas para cumplir con las mandas y disposiciones testamentarias.
- h) Para finalizar, el *escátolo*, que contenía los datos del lugar y fecha en que se otorgaba el testamento, la enumeración de testigos y la validación de la escritura por parte del escribano.
- i) Al pie, las firmas del otorgante a la izquierda y del escribano con su rúbrica a la derecha.

Cuando la gravedad y urgencia de la enfermedad impedía al otorgante dictar en forma su testamento, lo que hacía era otorgar un poder para testar a otras personas para que, luego de su muerte, lo hicieran en su nombre. En ese caso, el testamento extendido por poder cumplía similares requisitos formales a los ya enunciados y tenía el mismo valor que los demás testamentos.

Escrituras de compraventa

Durante el período colonial las escrituras de compraventa tenían como objeto distinto tipo de bienes:

- Inmuebles como terrenos urbanos y tierras rurales, casas, chacras, estancias y en la última etapa quintas.

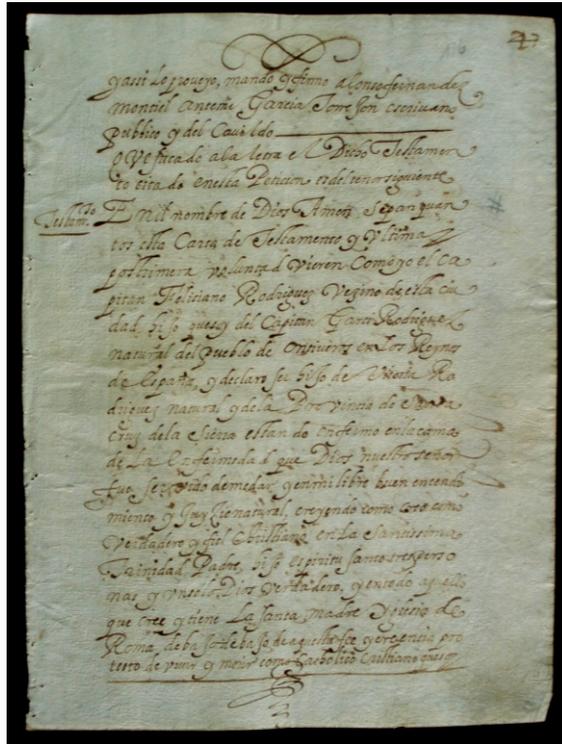


Imagen 1: Testamento de Feliciano Rodríguez, Santa Fe, 17.04.1606. Archivo del Museo Etnográfico, Expedientes Civiles, tomo 52, 1610-1644, fs. 116/130 (fotografía del autor).

- Ganado, especialmente mular y vacuno, y durante el siglo XVII también acciones de ganado.
- Personas esclavizadas de origen africano o afrodescendientes, práctica que se mantuvo aún después de las disposiciones de la Asamblea del Año XIII.

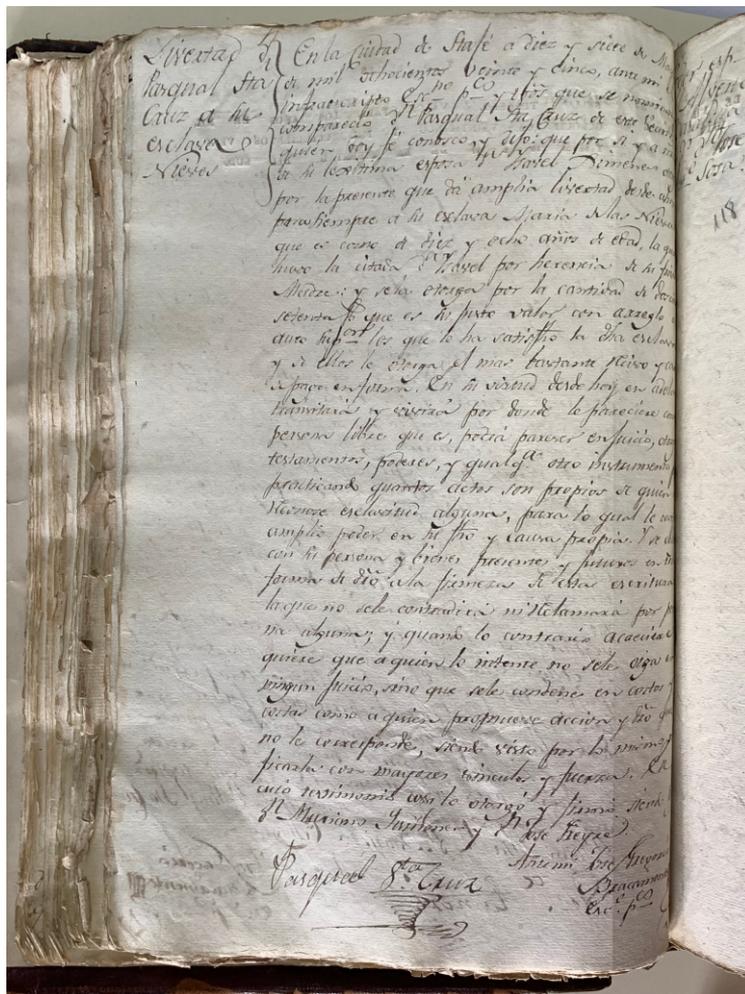


Imagen 2. Carta de libertad de María las Nieves Zuvería otorgada por D. Pascual Santa Cruz y Da. Isabel Ximénez. Santa Fe, 17.05.1825. Archivo del Museo Etnográfico, Escrituras Públicas, tomo 25, 1824/30, f. 117 (fotografía del autor).

Cartas de dote

La dote fue una práctica de la sociedad colonial por la que se aseguraba un capital a las mujeres en el momento en que contraían matrimonio (Seoane, 1982). En una sociedad carente de resguardos asistenciales, ese capital tenía el objeto de asegurar a la contrayente, bienes que le permitieran eventualmente afrontar su viudez ya que el esposo no estaba obligado a declararla entre sus herederos. Los bienes dotales eran administrados por el esposo, pero éste no podía hacer libre uso de ellos ni incorporarlos a su propio capital.

Censos o hipotecas

Los préstamos de capital eran asegurados mediante la afectación de bienes inmuebles. Los acreedores podían ser personas particulares, pero generalmente lo eran los conventos quienes disponían de capital para ser entregados en préstamo. El deudor quedaba comprometido a pagar réditos hasta el momento de su cancelación. Fue también una manera de acceder a la propiedad de algunos bienes, haciéndose cargo del pago de los réditos y de la cancelación del capital para quedar plenamente en ejercicio de la propiedad. En muchos casos los censos estuvieron asociados a la fundación de capellanías y obras pías.

Contratos

En la época colonial los contratos están referidos fundamentalmente al fletamento de ganado vacuno o mular, principal fuente de riqueza de Santa Fe, o

de yerba mate, de la cual la ciudad fue el más importante redistribuidor hacia el mercado altoperoano (Garavaglia,1983: 89-90). Excepcionalmente se registran contratos de compañía o sociedad con otros fines.

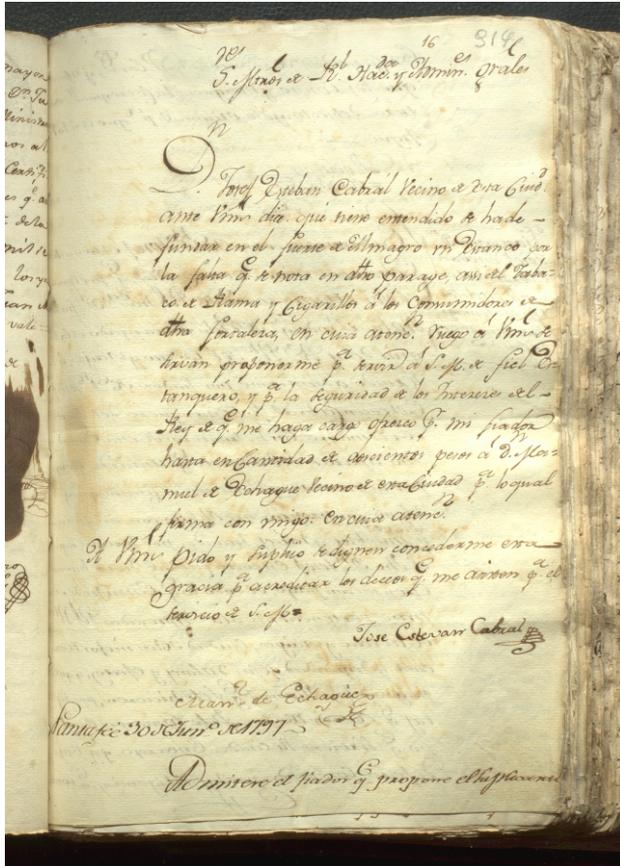


Imagen 3: Postulación de D. José Esteban Cabral como estancquero del Fortín Almagro. 30.06.1797. Archivo del Museo Etnográfico, Escrituras Públicas, tomo 18,1775-1789, f. 914.

ESCRITURAS PÚBLICAS			microfilmado	digitalizado	fotografiado
tomo 01	1635-1656	1031 fojas	2003-2004		2016
tomo 02	1651-1749	969 fojas			
tomo 03	1664-1678	830 fojas			
tomo 04	1670-1678	849 fojas			
tomo 05	1679-1698	1151 fojas			
tomo 06	1686-1699	873 fojas			
tomo 07	1690-1699	612 fojas			
tomo 08	1702-1712	617 fojas			
tomo 09	1700-1707	993 fojas			
tomo 10	1714-1729	882 fojas			
tomo 11	1714-1732	981 fojas			
tomo 12	1730-1740	873 fojas			
tomo 13	1740-1749	953 fojas			
tomo 14	1749-1757	953 fojas			
tomo 15	1755-1762	863 fojas			
tomo 16	1763-1769	845 fojas		2015	
tomo 17	1769-1790	827 fojas			
tomo 18	1775-1789	1233 fojas			
tomo 19	1790-1799	1000 fojas			
tomo 20	1800-1805	539 fojas		2019	
tomo 21	1805-1807	551 fojas			
tomo 22	1808-1810	652 fojas			
tomo 23	1811-1816	596 fojas			
tomo 24	1816-1823	501 fojas			
tomo 25	1824-1830	557 fojas			
tomo 26	1829-1839	541 fojas			
tomo 27	1840-1852	461 fojas			

Cuadro 2: Escrituras Públicas (elaboración del autor)

2.2 Los expedientes civiles

La otra serie del fondo documental deriva de los expedientes judiciales en los que tuvieron actuación los alcaldes de primero y segundo voto en su carácter de jueces de instancia local. Originariamente existían dos grupos de expedientes archivados en forma independiente: Civiles y Criminales.

Sabemos de la existencia de tres tomos de expedientes criminales, que comprendían de 1649 a 1689, que fueron vistos y consultados por Manuel M.

Cervera, tal como él mismo lo señala al prologar en 1903 la primera edición de su *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe* (Cervera, 1979: tomo 1, 20). Lamentablemente, con posterioridad a esa referencia se pierde todo rastro de ellos y, cuando cincuenta años más tarde, el Archivo General de los Tribunales derivó sus fondos al Museo Etnográfico no se hizo mención a estos tomos.

Han subsistido, en cambio, setenta y dos tomos correspondientes a los expedientes civiles. Las causas que abarcan estos expedientes son muy variadas y de índole tanto civil como comercial: juicios sucesorios y particiones testamentarias, cobranzas, pleitos por derechos de propiedad, incumplimiento de compromisos, etcétera. En muchos casos los expedientes se presentan inconclusos al haberse girado a pedimento de alguna de las partes en apelación ante la Real Audiencia de Charcas.

Desde el punto de vista del espacio, los asuntos dirimidos ante la Justicia conciernen tanto a situaciones vinculadas con el ámbito local y urbano de la ciudad de Santa Fe como a su territorio y a su inserción regional, comprendiendo el actual territorio de las provincias de Santa Fe y durante gran parte del período colonial también de la de Entre Ríos.

Los actores o demandantes son personas tanto físicas como instituciones religiosas. En este último caso, es muy importante el conjunto de actuaciones promovidas por las Temporalidades al momento de la expulsión de la Compañía de Jesús.

EXPEDIENTES CIVILES			microfilmado	digitalizado	fotografiado
tomo 52	1610-1644	523 fojas	2003-2004		2016
tomo 53	1646-1649	630 fojas			
tomo 54	1650-1652	426 fojas			
tomo 55	1653-1658	548 fojas			
tomo 56	1660-1663	447 fojas			
tomo 57	1664-1669	647 fojas			
tomo 58	1670-1672	586 fojas			
tomo 59	1673-1674	557 fojas			
tomo 60	1675-1676	487 fojas			

tomo 61	1677-1679	488 fojas			
tomo 62	1680-1684	590 fojas			
tomo 63	1685-1689	594 fojas			
tomo 64	1690-1696	547 fojas			
tomo 65	1697-1698	482 fojas			
tomo 66	1699	611 fojas			
tomo 16	1700-1701	502 fojas			
tomo 17	1702-1703	651 fojas			
tomo 18	1704-1706	465 fojas			
tomo 19	1707-1709	781 fojas			
tomo 20	1710-1713	683 fojas			
tomo 21	1714-1719	572 fojas			
tomo 22	1720-1726	573 fojas			
tomo 23	1727-1732	819 fojas			
tomo 24	1733-1736	583 fojas			
tomo 25	1737-1750	653 fojas			
tomo 26	1751-1757	458 fojas			
tomo 27	1758	633 fojas			
tomo 28	1759	636 fojas			
tomo 29	1760-1762	582 fojas			
tomo 30	1763-1765	561 fojas			
tomo 31	1766-1767	702 fojas			
tomo 32	1768-1769	631 fojas			
tomo 33	1770-1771	607 fojas			
tomo 34	1772-1773	380 fojas			
tomo 35	1774	467 fojas			
tomo 36	1775	602 fojas			
tomo 37	1775	393 fojas			
tomo 38	1776-1778	791 fojas			
tomo 39	1779-1781	469 fojas			
tomo 40	1782-1783	749 fojas			
tomo 41	1784-1789	778 fojas			
tomo 42	1790-1791	828 fojas			
tomo 43	1792-1793	794 fojas			
tomo 44	1794, 827	844 fojas			
tomo 45	1795-1796	709 fojas			
tomo 46	1796-1797	703 fojas			
tomo 47	1798-1799	780 fojas			
tomo 48	1800	585 fojas			
tomo 49	1800	624 fojas			
tomo 50	1801	601 fojas			
tomo 51	1802	675 fojas			

tomo 52	1803-1804	691 fojas			
tomo 53	1804-1805	775 fojas			
tomo 54	1806-1807	563 fojas			
tomo 55	1807	441 fojas			
tomo 56	1808-1809	723 fojas			
tomo 57	1809	607 fojas			
tomo s/n	1810	351 fojas			
tomo s/n	1811	440 fojas			
tomo s/n	1812	718 fojas			
tomo 58	1813-1815	694 fojas			
tomo s/n	1816-1819	686 fojas			
tomo s/n	1820-1821	576 fojas			
tomo s/n	1822-1825	544 fojas			
tomo s/n	1826	521 fojas			
tomo s/n	1827	598 fojas			
tomo s/n	1828	478 fojas			
tomo s/n	1829-1834	896 fojas			
tomo s/n	1835-1836	619 fojas			
tomo s/n	1837-1845	804 fojas			
tomo s/n	1846-1852	603 fojas			

Cuadro 3: Expedientes Civiles (elaboración del autor)

3. El Fondo Documental como fuentes para la investigación

Las escrituras públicas y los expedientes civiles, según los hemos caracterizado, permiten abordar la investigación desde múltiples enfoques de la historia social, cultural, de género, económica, catastral, etcétera (Morell Peguero, 1981) y también desde la genealogía.

Por su naturaleza, este tipo de documentos no responde a las características de los libros contables que conforman series de Contaduría en otros archivos. Sin embargo, también proporcionan información para la historia económica y del comercio, por cuanto en ellos aparecen reflejadas cuestiones y actividades mercantiles, contratos de trabajo y compromisos de deudas, valores de los bienes muebles e inmuebles en el mercado local.

El asentamiento de los trasposos de propiedades urbanas y rurales proporciona datos que pueden sistematizarse para ser abordados de diversa manera: enfocando la atención en la distribución espacial de los grupos sociales, en la historia urbana, de la arquitectura o del territorio, en las correlaciones entre sociedad y mercado inmobiliario, etcétera.

Para la historia social, los documentos notariales y judiciales suministran una información que permite construir conocimiento acerca de las estructuras sociales, la caracterización de sus grupos y de sus formas de comportamiento. Es cierto que no todos los sectores aparecen representados de manera similar y que las diferencias étnicas y sociales se transfieren al modo en que los individuos participan en este tipo de documentación. Mientras los españoles y criollos –particularmente su elite- aparecen como otorgantes y actores principales de las escrituras y de los expedientes judiciales, los pueblos originarios -cuando se los menciona- se presentan borrosamente como grupos en segundo plano. Por su parte, la población de origen africano, mantiene su individualidad, pero no como persona sino como objeto de valor económico.

De alguna manera cada escritura o expediente se presenta como una puesta en escena en la que se detectan determinados actores y asuntos que asumen el valor de figuras, mientras que otros individuos y temas emergen de lo que podríamos parangonar con el fondo de un escenario. Entre sus cometidos, la tarea del investigador será la de desarticular la escena que se ha fijado intencionadamente en el documento, conscientemente o no, para recomponerla y establecer las relaciones necesarias en función de sus objetivos.

Respecto a la cultura material, que en buena parte queda reflejada en los documentos notariales, vale mencionar los testamentos, pero fundamentalmente los inventarios y las cartas de dote, en los que se hace una relación exhaustiva de los bienes que, a juicio de cada época, tenían algún valor monetario que justificara su apreciación y registro. Así se puede tener referencias del equipamiento doméstico: mobiliario, ropa de vestir, de mesa y de cama, vajilla y enseres. De las características de los edificios: la vivienda y

sus locales principales, los espacios abiertos y las técnicas constructivas. Del equipamiento de trabajo: herramientas y utensilios para la labranza, el comercio y diferentes oficios de platería, carpintería, herrería. De la ocupación del territorio y de la organización de los establecimientos rurales: las casas e instalaciones de campo, los galpones, los corrales, los puestos y potreros. Nuevamente tanto de la mención como de la omisión se pueden deducir formas de valoración y de comportamiento de una sociedad.

4. Investigaciones basadas en el Fondo Documental

Cuando en 1903 Manuel M. Cervera escribe el prólogo a la primera edición (1906) de su *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, reseña las fuentes documentales que ha consultado entre las que menciona la colección de Documentos Civiles (seguramente se refiere a la serie de Expedientes Civiles) y las Escrituras Públicas (Cervera, 1979: tomo 1, 20). La consulta de estos documentos es mencionada varias veces a lo largo de su obra. Cuando trata sobre el trato dispensado a los indios cita los testamentos de algunos vecinos de Santa Fe la Vieja y para referirse a los conciertos de trabajo celebrados con indios e indias menciona que su registro consta en los expedientes civiles desde 1669 (306/307). Al referirse a la ocupación de las tierras de la actual provincia de Entre Ríos a partir de la fundación de Santa Fe cita algunos “títulos de tierras de los conquistadores y algunos pleitos civiles existentes en el Archivo de Santa Fe” (354/355). Al tratar la mudanza de la ciudad transcribe el reparto de las tierras de labranza en la nueva Santa Fe, fechado el 20 de febrero de 1653, cuyo registro obra entre los Expedientes Civiles (377/382) e incluye un plano que había publicado la Municipalidad de Santa Fe llevando a la gráfica el texto de ese reparto, plano que a partir de ese momento ha sido ampliamente utilizado por los historiadores de Santa Fe. En el capítulo en que se ocupa de la

expulsión de la Compañía de Jesús menciona haber “hallado entre los expedientes civiles del Archivo” un inventario de los bienes incautados fechado en 1768 que extracta “por su mucha extensión” (526/529). El profundo conocimiento que Cervera tenía de la documentación que medio siglo más tarde pasaría a formar el Fondo Documental del Museo Etnográfico queda evidenciado, más allá de estas referencias que hemos seleccionado, a lo largo de toda su obra.

Cuando los tomos de Expedientes Civiles y Escrituras Públicas pasaron al Museo Etnográfico, hacía dos años que Zapata Gollan había iniciado sus excavaciones arqueológicas en Cayastá, poniendo a la luz los vestigios de Santa Fe la Vieja. El hallazgo generó la necesidad de fundamentar la hipótesis de la autenticidad del sitio y, sobre todo, enfrentar la polémica suscitada por Nicanor Alurralde, su principal oponente. Fue en ese momento que Augusto Fernández Díaz, ingeniero e historiador rosarino, publicó en los Anales de la Sociedad Científica Argentina y en tres opúsculos, argumentos que apoyaban a Zapata Gollan y la identificación del sitio excavado con Santa Fe la Vieja. Las fuentes con que funda sus argumentos evidencian que Fernández Díaz tenía un profundo conocimiento de los documentos del siglo XVII, en particular de los testamentos y ventas de tierras para chacras y estancias obrantes entre las Escrituras Públicas y Expedientes Civiles (Fernández Díaz, 1950, 1951 y 1954).

Con el mismo objetivo de probar que el sitio de Cayastá correspondía a Santa Fe la Vieja, Zapata Gollan se basó en la información contenida en los testamentos, que le sirvió para identificar algunas sepulturas de la iglesia San Francisco (las de Hernandarias de Saavedra, doña Jerónima de Contreras, Alonso Fernández Montiel y su hija Jerónima, Juan Rodríguez de Espinosa y su familia y el presbítero Juan Bautista Centurión) y listar a otros vecinos que pidieron ser enterrados en esa iglesia (Zapata Gollan, 1953). Más tarde y sin la premura de la producción de pruebas históricas para las evidencias arqueológicas, pudo ocuparse de distintos temas que, como a él le gustaba decir, tenían que ver con la forma en que vivían los vecinos de Santa Fe la Vieja.

La vivienda y las técnicas constructivas o la ocupación rural en el Pago del Salado fueron abordadas utilizando como fuente escrituras públicas y expedientes judiciales (Zapata Gollan, 1971 y 1975). El testamento y codicilos de doña Jerónima fueron la fuente principal para recrear sus últimos años y su muerte (Zapata Gollan, 1975). De las escrituras notariales y de los expedientes civiles también extrajo elementos para recrear algunos aspectos de las milicias, de la vida cotidiana, del trabajo y de los entretenimientos lúdicos de la vieja Santa Fe (Zapata Gollan, 1972 y 1980). En base a la referencia de un retablo contenida en un testamento desplegó una serie de argumentos para plantear una hipótesis sobre el topónimo Santa Fe (Zapata Gollan, 1969). La presencia de portugueses en Santa Fe la Vieja fue estudiada a partir de un padrón de 1649 conservado entre los expedientes civiles y de documentos notariales que registran sus actividades individuales (Zapata Gollan, 1970). Se puede decir que a la primera etapa de labor arqueológica, sucedió una segunda que se prolongó hasta la muerte de Zapata Gollan en la que el Fondo Documental del Museo Etnográfico fue la principal fuente de investigación.

Contemporáneamente, muchos de los artículos de *Hombres y Hechos de Santa Fe* de José Carmelo Busaniche tienen como fuentes testamentos o procesos judiciales especialmente. Escritos para ser divulgados en el diario El Litoral y luego reunidos formando cuatro series (Busaniche, 1946, 1955, 1970 y 1979), en ellos Busaniche abordó temas de la micro historia santafesina, cuando todavía no se había difundido esta rama de la historia social, con un estilo que buscaba dar vida a los acontecimientos narrados sin alejarse del rigor documental. Así, por ejemplo, en *Un paisano del Cid*, basándose en el testamento de Fernando Nuño del Águila, entra en el ámbito de las rencillas domésticas que el testador siente necesario expiar asentando en su última voluntad que había “sustentado una grande enemiga y rencilla” contra su suegra, la mayor parte de sus cuñadas y cuñado, “y aunque a mi parecer me han dado muchas ocasiones para ello” y ruega a sus albaceas que les supliquen “me perdonen si en algo les hubiera ofendido”. La enumeración de los bienes de la

mujer del testador, destacando una casa de trucos en Buenos Aires, sirve a Busaniche para ocuparse de un entretenimiento de amplia difusión en el mundo colonial (Busaniche, 1970: 21-23).

A finales del siglo XX el tipo de documentación que integra el fondo del Museo Etnográfico adquirió una especial importancia en consonancia con la tendencia de los investigadores de renovar la atención sobre el pasado, enfocando distintas problemáticas con metodologías de investigación y marcos teóricos actualizados.

En la década de 1990 el fondo documental fue objeto de un trabajo sistemático abordado por un equipo de investigadores de la Universidad Nacional de Rosario dirigido por Nidia R. Areces e integrado por Cristina Di Bernardi, Griselda Tarragó, María del Rosario Baravalle, Darío Barrera, Nora Peñalba, Silvana López, Élide Regis, Marina Caputo y Analía Manavella. Los resultados de sus investigaciones fueron presentados en distintos seminarios y congresos y una selección de trabajos fue compilada con el título de *Poder y Sociedad. Santa Fe la Vieja, 1573-1660* (1999), abordando diferentes temáticas en torno a esa cuestión: las etnias aborígenes, los grupos étnicos incorporados con la conquista y el contacto forzado establecido entre unos y otros, las encomiendas, las tierras de los jesuitas y las de la otra banda del Paraná, el comercio y el traslado de la ciudad. No obstante la autonomía temática de cada uno de los trabajos, la unidad del conjunto es producto de la coherencia del equipo, al trabajo colectivo de ajustes metodológicos y a los enfoques teóricos compartidos. El rigor metodológico y conceptual sobre el que se construyeron las distintas miradas, otorga a esta compilación un soporte y una articulación transversal que recorre los diversos capítulos y produce una mirada integrada sobre los diversos aspectos de compleja realidad de la ciudad y su territorio en un tiempo determinado: entre la fundación y la mudanza de Santa Fe. El trabajo del equipo se sustentó en enfoques teóricos, particularmente desde la etnohistoria. Como resultado Santa Fe la Vieja fue instalada en el centro de los debates historiográficos en congresos, seminarios y publicaciones nacionales e

internacionales, con miradas nuevas sobre la sociedad, sus grupos étnicos, sus conflictos, la convivencia cotidiana y los problemas del poder.

Darío G. Barrera, que formó parte de ese equipo, continuó desarrollando y profundizando sus investigaciones para escribir su tesis doctoral en la *L'École des hautes études en sciences sociales* de París. El fondo documental del Museo Etnográfico fue, una vez más, uno de las principales fuentes utilizadas y su tesis dio lugar al libro *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640* (2013). El enfoque de Barrera toma a Santa Fe la Vieja en su condición de espacio periférico del mundo colonial y se concentra sobre lo micro político para abordar, como él mismo lo dice, la transformación del territorio en espacio, las políticas matrimoniales de los conquistadores, el análisis de la llamada Rebelión de los Siete Jefes y el examen de los expedientes judiciales.

Por mi parte y desde otro campo disciplinar, el de la historia urbana y del territorio, he utilizado el fondo documental del Museo Etnográfico como fuente principal para investigaciones que resultaron en varios libros. En *Santa Fe la Vieja 1573-1660* (Calvo, 1990) y en *La construcción de una ciudad hispanoamericana* (Calvo, 2004), los contratos de compra venta, los testamentos, cartas dotales, inventarios y donaciones permitieron abordar el espacio urbano desde las unidades de vivienda, incluyendo en el primer libro, además, una reconstrucción del catastro de Santa Fe la Vieja con el proceso de sucesivos traspasos de cada solar. En *La Compañía de Jesús en Santa Fe* (1993) los inventarios y tasaciones de los bienes jesuitas, particularmente los realizados luego de su expulsión que se conservan entre los Expedientes Civiles, permitieron registrar los procesos de ocupación del espacio rural por medio de chacras y estancias, y describir en forma detallada la Iglesia, el Colegio y sus anexos que conformaban el mayor complejo arquitectónico que tuvo Santa Fe durante el período colonial. *Vivienda y ciudad colonial* (2011) fue resultado de la tesis con que me doctoré en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, 2006), en el que toda la atención se enfocó en la vivienda colonial

santafesina desde la fundación de la ciudad hasta mediados del siglo XIX, tratada en forma sistemática, tipológica y en toda su complejidad a partir, casi exclusivamente, de la información contenida en las escrituras y expedientes del Fondo Documental del Museo Etnográfico. *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja* es un libro que organiza por grupo familiar casi toda documentación de escrituras públicas y expedientes civiles del archivo del Museo, complementándola con otras fuentes. Un trabajo inédito, de índole similar a la reconstrucción del catastro de Santa Fe la Vieja, registra los cambios de propiedad de solares y terrenos urbanos y la ocupación de cada uno de ellos desde la fundación de Santa Fe hasta 1852. Y en otro trabajo, también inédito, pude abordar la cuestión de la esclavitud en Santa Fe la Vieja identificando a cada una de las personas esclavizadas, africanas o afrodescendientes, cuyos nombres se registran en las escrituras notariales y en los expedientes civiles.

En el marco de los trabajos científicos de conservación y estudio de los restos óseos de los pobladores de Santa Fe la Vieja dirigidos por Silvia Cornero, y retomando y ampliando la información relevada por Agustín Zapata Gollan medio siglo antes, realicé una serie de investigaciones sobre los sepulcros de Santa Fe la Vieja que fueron publicados en tres libros (Cornero, 2008; Calvo, 2010; y Calvo y Cornero, 2012). Acompañado de un estudio sobre los ritos funerarios con que fueron enterrados los pobladores de la ciudad vieja, en base a los testamentos y codicilos se publicaron reseñas de sus últimas voluntades referidas a los lugares y modalidades con que mandaron ser enterrados.

5. Microfilmación y digitalización del Fondo Documental

El Museo Etnográfico ha procurado brindar el mejor servicio a los investigadores, generando un ámbito de trabajo adecuado, facilitando la consulta de los investigadores y produciendo algunos descriptores generales de

expedientes civiles y temáticos de escrituras públicas. En la página web del Museo se puede consultar el catálogo de expedientes civiles y de testamentos.

Con respecto a la conservación de la documentación y a las posibilidades de un mejor acceso, desde principios del siglo XXI se han realizado avances importantes a través de técnicas de microfilmación y digitalización.

Los trabajos de microfilmación se realizaron entre 2003 y 2004 en el Centro de Estudios Históricos e Información (CEHIPE) del Parque de España

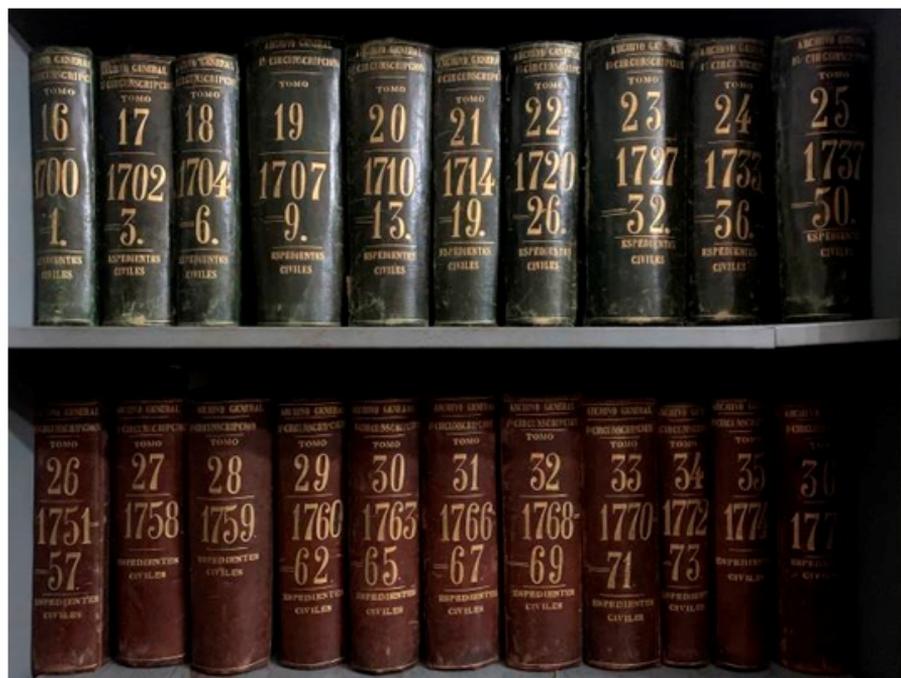


Imagen 4: Tomos encuadernados en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el fondo documental formaba parte del Archivo General de los Tribunales de Santa Fe (fotografía del autor).

Rosario con subsidios de la Agencia Española de Cooperación Internacional e incluyeron todos los tomos de Escrituras Públicas (tomos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) y de Expedientes Civiles (tomos 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66) correspondientes al siglo XVII. Antes de proceder a su microfilmación, los tomos fueron desencuadrados y cada una de las fojas fue sometida a trabajos de limpieza y, cuando fue necesario de restauración, a cargo de un equipo un equipo dirigido por Raúl Núñez, especialista en restauración de papel. A partir de ese momento las fojas fueron depositadas en cajas y sacadas de la consulta para evitar su manipulación y preservarlas del deterioro. Para la consulta por parte de los investigadores, con fondos de la Fundación Antorchas se adquirió un equipo lector.

En 2015 con un subsidio otorgado por la Fundación Bunge y Born en los laboratorios del CEHIPE fueron digitalizados cinco tomos de Escrituras Públicas (tomos 15, 16, 17, 18 y 19). Esta vez los tomos no fueron desencuadrados y se utilizó un escáner especial que, a posteriori de la captura de las imágenes, corrigió las deformaciones visuales que se producen cerca de las costuras de los márgenes.

Por último, a finales de 2019 nuevamente con un subsidio otorgado por la Fundación Bunge y Born en el mismo CEHIPE fueron digitalizados ocho tomos de Escrituras Públicas (tomos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27), sin desencuadrarlos y utilizando el mismo procedimiento que en la oportunidad anterior.

Existe también un respaldo fotográfico digital realizado en 2016 por Riobó Caputto, mientras desempeñaba funciones en el Museo. En esa oportunidad fueron fotografiados siete tomos del siglo XVII de los que existe también respaldo en microfilm, correspondientes a Escrituras Públicas (tomos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) y Expedientes Civiles (tomos 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

GABBI, Alicia Virginia y MARTÍN DE CODONI, Elvira. 1996. *Mendoza en sus testamentos. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Tomo I. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. 1983. *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo.

MARTÍN DE CODONI, Elvira y GABBI, Alicia Virginia. 1998. *Mendoza en sus testamentos. Siglos XVIII y XIX (1751-1810)*. Tomo II. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional de Cuyo.

MORELL PEGUERO, Blanca. 1981. *Contribución etnográfica del Archivo de Protocolos*. Universidad de Sevilla.

RIESCO TERRERO, Ángel. 2004. "Real Provisión de Ordenanzas de Isabel I de Castilla. En: *Documenta & Instrumenta, 1*, pp. 47-79.

SEOANE, María Isabel. 1982. *Historia de la dote en el Derecho Argentino*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

1985. *Sentido espiritual del testamento indiano*. Buenos Aires: Fecic.

Algunas obras que han utilizado al Fondo Documental como fuente de investigación

ARECES, Nidia R. 1999. *Poder y Sociedad. Santa Fe la Vieja, 1573-1660*. Rosario: Prohistoria.

BARRIERA, Darío G. 2013. *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la*

construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640. Santa Fe: Museo Histórico Provincial.

BUSANICHE, José Carmelo. 1946. *Hombres y Hechos de Santa Fe.* Santa Fe: Colmegna.

1955. *Hombres y Hechos de Santa Fe. Segunda Serie.* Santa Fe: El Litoral.

1970. *Hombres y Hechos de Santa Fe. Tercera Serie.* Santa Fe: Arcien.

1979. *Hombres y Hechos de Santa Fe. Cuarta Serie* Santa Fe: Colmegna.

CALVO, Luis María. 1990. *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja (1573-1660).* Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

1993. *La Compañía de Jesús en Santa Fe.* Santa Fe: Ediciones Culturales Santafesinas.

2004. *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660.* Santa Fe: Ediciones UNL.

2010. “Vecinos y moradores sepultados en las iglesias de los conventos de Santo Domingo y Nuestra Señora de La Merced de Santa Fe la Vieja”. En: CORNERO, Silvia (comp.), *Pobladores de la antigua Santa Fe los Quiloazas (siglos XVI-XVII, Cayastá).* Rosario: CFI - Editorial Ciudad Gótica, pp. 47/66.

2011. *Vivienda y ciudad colonial. El caso de Santa Fe.* Santa Fe: Ediciones UNL.

2008. *Vecinos y moradores sepultados en la iglesia de San Francisco de Santa Fe la Vieja.* En: CORNERO, Silvia. *Aquellos los que se quedaron. Arqueología, conservación y museografía,* Rosario: CFI, pp. 27/82.

CALVO, Luis María y CORNERO, Silvia. 2012. *1573 Annus Domini Santa Fe*

la Vieja. Buenos Aires: CFI.

CERVERA, Manuel M. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe* (1979). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral (2ª. ed).

FERNÁNDEZ DÍAZ, Augusto. 1950. *Las ruinas de Cayastá y una tesis equivocada*. Rosario: Perello.

1951. *Son de Santa Fe la Vieja las Ruinas de Cayastá*. Rosario: Perello.

1954. *Tierras para chacras y tierras para estancias en la vieja Santa Fe*. Rosario: Star.

ZAPATA GOLLAN, Agustín. 1972. *Juegos y diversiones públicas*. Santa Fe: DEEC.

1975. *La hija de Garay. Sus últimos años y su muerte*. Santa Fe: DEEC.

1980. *La historia del trabajo en la ciudad vieja*. Buenos Aires: Investigaciones y Ensayos, n° 28.

1972. *La milicia en Indias*. Santa Fe: DEEC.

1975. *Las estancias*. Santa Fe: DEEC.

1971. *La urbanización hispanoamericana en el Río de la Plata*. Santa Fe: DEEC.

1953. *Las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe*. Santa Fe: Imprenta de la Universidad.

1970. *Portugueses en Santa Fe la Vieja*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Investigaciones y Ensayos, n° 6-7.

1969. *Santa Fe Topónimo hispanoamericano y un retablo de Santa Fe*. Santa Fe: DEEC.

SANTA FE LA VIEJA Y SUS AMIGOS

Ana María Cecchini de Dallo*

Resumen:

A través de este artículo se intenta hacer conocer la labor de la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja, su vinculación con las dos entidades culturales relacionadas con los tiempos fundacionales de Santa Fe, y su colaboración en la defensa, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de nuestra región.

Palabras claves: Asociación Amigos Santa Fe la Vieja – Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”- Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja – Cayastá

* **Ana María Cecchini de Dallo.** Profesora y Licenciada en Historia. Magister en Administración Pública. Se desempeñó como Directora del Archivo General de la Provincia de Santa Fe (1992-2005 / 2007-2008); Subsecretaria de Cultura de la Provincia de Santa Fe. Ha investigado, escrito y publicado sobre temas relacionados con nuestra Historia Regional y Archivística. Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de la Prov. de Santa Fe y del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Actual Presidenta de la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja

El mito dio paso a la verdad

Hasta que a fines de agosto de 1949 aparecieron restos humanos, esqueletos enteros, con las manos sobre el pecho, en piadosa posición. También medallas franciscanas, palmatorias, algunas figas (el pulgar apretado entre el índice y el dedo medio, haciendo el gesto del "vade retro satanás"). Trabajando en raso, barriendo suavemente la superficie, sacando exiguas paladas de tierra y pasándolas por un cernidor, se fue definiendo el trazado perimetral de la porción inferior de los muros de tapia de la que se adivinaba la iglesia y convento de San Francisco.¹

Los comienzos

Fue el 15 de noviembre de 1573, allí adonde había instalado el campamento provisorio de la expedición asentado en el borde del río hoy llamado San Javier, cuando Juan de Garay lo convirtió en el sitio fundacional de la ciudad de Santa Fe, dando cumplimiento a las leyes españolas.

Durante más de setenta años, los santafesinos desarrollaron en el sitio viviendas, iglesias, sembrados para subsistir, mercado para comerciar; pero transitando una vida plena de dificultades, asediados por el río y los calchaquíes. El primero, con sus periódicas crecientes, irrumpía llevándose fracciones del borde de la ciudad; allí donde, por tratarse de una ciudad ribereña, el fundador había asentado la plaza y edificios principales próximos a la barranca. En cuanto a los segundos, hacían incursiones bélicas periódicas y muy agresivas.

¹ Reynoso Aldao, Jorge. "Los infundios, la polémica y los Amigos de Santa Fe la Vieja". Revista *América* N° 15, 1999.

Entonces, el Cabildo se plantea la idea de mudar la ciudad a un sitio mejor, alternativa que Juan de Garay había consignado en el acta fundacional. A tal efecto, requirieron la autorización al gobernador Jacinto de Lariz y al rey Felipe IV. En torno a 1650 la situación se agravó: la ciudad estuvo aislada, sin comercio, sin vacunos, sin metálico. Fue así que tomaron **la gran decisión**: el 12 de abril de 1651 se estableció el sitio para el nuevo emplazamiento: “el rincón de la estancia de Juan de Lencinas, ubicado unas doce leguas al sur”.²

La mudanza: un tiempo entre dos ciudades

El Cabildo comisionó a algunos vecinos principales para realizar la traza idéntica a la que abandonarían, repartir solares y tierras para chacras en los alrededores inmediatos, incorporando a los religiosos en las tareas. Se convocó a los vecinos que poseyeran propiedades a presentarse, *para que se les guarde justicia*. Si no lo hicieran se declararían *desiertas dichas tierras*. Luego, ya podrían comenzar a mudarse.

Se organizó la empresa con previsiones que aseguraran los trabajos, tales como la de no expulsar a los portugueses - dispuesta por el Rey de España en razón de encontrarse enemistado con el de Portugal -, ya que el carpintero, herrero y médico ocupados en la mudanza eran de ese origen.

Se fijó un salario para los aborígenes que marcharían para la construcción de la iglesia mayor y el cabildo, designándose al capitán Alonso Fernández Montiel para dirigir esas obras, ya que estaba allí levantando su casa. Al Alcalde Mateo de Lencinas se le asignó el control de los trabajos de

² ACTAS DEL CABILDO DE SANTA FE. Acta 12 de abril de 1651.

<https://actascabildo.santafe.gob.ar>

madera, recibiendo veinte pesos para atender los gastos que esto ocasionaría.³

Los vecinos estaban obligados a colaborar en las tareas. Es por eso que quien oficiaba de chasqui, al ser obligado a trasladarse a Corrientes, solicitó que los días de su viaje le fueran computados como de asistencia y trabajo en las obras de la mudanza.

Ante la imperiosa necesidad de recursos, en 1653 se planteó la iniciativa de crear nuevos arbitrios. Una de las primeras medidas fue la de controlar el ingreso de vino, y para asegurarse de que el derecho de mojón no fuera un *fraude*, resolvieron que lo controlara el Cabildo. Como éste era un producto de especial interés – ya que escaseaba- decidieron tomar las botijas de algunos barcos que habían arribado al puerto. También aplicaron ciertos privilegios impositivos, que ya poseía el Paraguay, sobre el ganado cimarrón y la yerba para compensar las carencias de *propios*. Dichos gravámenes tendrían vigencia hasta completar el traslado de la población, *por la necesidad urgente que esta ciudad tiene de proseguir su mudanza*.

Otro inconveniente que se presentó fue el mal estado de los caminos, en especial de los que llevaban al Salado, lo cual dañaba el comercio.

En tanto que algunos se marcharon a otras ciudades, se obtuvieron aportes de los vecinos y los trabajos se reanudaron. Como no se encontró el padrón de la fundación – donde constaban los propietarios de solares y chacras -, la nueva repartición se realizó según la situación del momento presente; debiendo los vecinos alegar sus derechos si se consideraban perjudicados.

La nómina de vecinos responsables de las tareas del traslado se integró con los Capitanes Tomás de Santuchos, Antonio Suárez Altamirano, Juan de Ávila de Salazar, Mateo de Lencinas, Antonio Álvarez de la Vega, Álvaro de Andrada, Luis Montero, Juan Ortiz Montiel, Alonso Ramírez Gaete, y Antonio de Vera Mújica. Conducidos todos por Alonso Fernández Montiel.⁴

³ Id. 19 de agosto de 1651.

⁴ Id. 21 de enero de 1653.

En 1653 el gobernador Pedro de Baigorri, emitió un auto que regulaba la elección de regidores a los efectos de no perjudicar la mudanza *al sitio nuevo de la Vera Cruz*. Dando cuenta de que ya se conocía el emplazamiento con este nombre. Atribuible éste a la cruz que se forma por el cruce de los ríos Salado y Santa Fe, o porque pusieron a la ciudad bajo la protección de la Santa Cruz.⁵

En 1654 se extremaron las medidas, prohibiendo la extracción de comida, a fin de no obstaculizar la manutención de quienes intervenían en el proceso de la trasmuta. También se protegieron canoas y maderas.

Pero, aun así, la pobreza de la ciudad y de sus vecinos obligó a suspender las obras, demandando, como último recurso, la autorización para vaquear en la otra banda del Paraná, lo cual era un derecho en poder de los descendientes de Jerónimo Luis de Cabrera. Así, su hijo, Francisco Luis de Cabrera que estaba en Santa Fe, nieto asimismo de doña Jerónima de Contreras, acordó donar 20.000 cabezas de ganado, e incluso ofreció la ayuda de sus bienes y persona para continuar con las tareas de mudanza.⁶

Entre 1655 y 1658, llegaron a soñar con devolver el río Salado a su anterior cauce para alejar de las estancias el riesgo de inundaciones, un proyecto audaz para un pueblo que afrontaba la empresa de mudarse. Recién en 1657 el procurador solicitó que se emprendiera la recogida de las cabezas de ganado donadas por algunos vecinos principales más *la gente necesaria de mancebos e indios*.⁷ De este modo, se retomaron los trabajos, contando además con la ayuda de guaraníes provistos por la Compañía de Jesús.

Pero una sublevación de los calchaquíes le exigió a la ciudad participar de una entrada al Valle para asegurar la frontera. Además, *los nuevos accidentes del río y otras razones forzosas* obligaron a los vecinos a acelerar la

⁵ Cervera, Manuel: *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*. Tomo I. 2da edición. 1979.p.384.

⁶ ACTAS DEL CABILDO DE SANTA FE. Acta 5 de enero de 1654.
<https://actascabildo.santafe.gob.ar>

⁷ Id. 20 de agosto de 1657.

construcción de la ciudad nueva. Para ello pidieron al Obispo disponer de las 4000 cabezas de ganado que legara Jerónima de Contreras para los pobres, como también de los 300 pesos destinados a ornamentos; todo ello para sostener los salarios y gastos de la mudanza. Inclusive, le solicitaron que facilitara que el cura del Salado acudiera a la nueva población para celebrar los Oficios de Semana Santa.⁸

El trasiego tomó en total unos diez años, durante los cuales se fueron desarmando los edificios, y transportando los restos utilizables por agua, carros o mulas hacia el sitio elegido, a fin de aprovecharlos en las nuevas obras.

Hacia 1660 ya constan asientos institucionales en la Santa Fe de la Vera Cruz: un bautismo el 6 de enero y una escritura pública el 31 de marzo; en tanto que el Cabildo sesionó por primera vez en noviembre de 1661.

La ciudad vieja siguió existiendo con algunos vecinos, muy pocos, y una guardia encargada de repeler a los aborígenes rebeldes. Hasta que la situación económica hizo imposible su subsistencia.

Tardíamente llegó la Real Cédula de la Reina Gobernadora aprobando el traslado de la ciudad: la firmó el 6 de mayo de 1670, cuando ya se había completado el traslado del vecindario en su totalidad.

El valor de un hallazgo

La historia había hablado: los historiadores Manuel Cervera, Ramón Lassaga, Augusto Fernández Díaz, entre otros, recogieron los documentos del proceso de lo ocurrido.

Fueron pasando los años, más de doscientos ochenta y nueve... Sólo

⁸ Id. 18 de setiembre de 1658.

algunas tradiciones de la zona costera, restos materiales que devolvía el río, unas lomas singulares en el terreno cayastacero y los relatos de algunos maestros inquietos recordaban la existencia de la antigua ciudad. En el 350º aniversario de su fundación, el gobernador Enrique Mosca promovió el emplazamiento de un monolito en el sitio al que referían estas señales. Curiosamente, en España, el plano de Cano y Olmedilla del siglo XVIII daba cuenta, con bastante precisión, de la ubicación de ambas ciudades: Santa Fe y la Vieja Santa Fe.

El imprescindible

Se necesitó un hombre... Se requirió de su tesón y de la suspicacia propia de un estudioso que perseverara en su objetivo para comenzar el trabajo duro de la búsqueda.

Fue así como Agustín Zapata Gollan, desde la Dirección del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la provincia, puso manos a la obra. Combinó tradiciones, lecturas e investigaciones al modo de aquellos arqueólogos ingleses y alemanes que sacaron a la luz Creta, Troya o rastrearon las antiguas civilizaciones de las que hablaban las crónicas. Intuyó que aquellos montículos de Cayastá, donde se encontraba el monolito, era el sitio preciso.

Allí inició su trabajo, en el más alto de los lomos, justamente el que orillaba el río, ayudado por algunos lugareños a los que convirtió casi en discípulos, entrenándolos en los rudimentos de la arqueología, que en ese tiempo era pura artesanía y trabajo manual. Así logró que vieran nuevamente el sol los viejos muros del templo de San Francisco. La revelación pública de que Santa Fe había recuperado su enclave originario se conoció en El Litoral del 1º de setiembre de 1949.

En la empresa que demandó el reconocimiento del hallazgo intervinieron instituciones de la Historia: la Junta Provincial de Estudios Históricos de la Provincia y la Academia Nacional de la Historia. Asimismo, el trabajo del Ing. Víctor Nícoli fue fundamental para desechar las opiniones que se oponían a la autenticidad de lo descubierto. Pero hubo también una movilización de ciento ochenta santafesinos que, bajo la denominación de “adictos” a Santa Fe la Vieja, respaldaron la validez de las ruinas e impulsaron la actual Asociación de Amigos de Santa Fe la Vieja, que sigue apoyando la evolución, valoración del sitio arqueológico y su difusión.

Una reflexión sobre esta “amistad”

Los voluntarios que nos acercamos a los museos o archivos lo hacemos convocados o por propia decisión, interesados en las actividades que se realizan. De este modo, vamos adquiriendo un progresivo compromiso que nos transforma en protectores de la memoria y de los bienes arqueológicos, artísticos o históricos que conservan estas instituciones, acompañando a quienes las conducen.

Este protectorado ciudadano genera beneficios recíprocos: los amigos somos solidarios con las necesidades del bien protegido y, a la vez, recibimos, la gratificación del compromiso cumplido. Y somos satisfechos en nuestro humanismo, ya que nos sentimos parte de las experiencias y repercusiones educativas y de difusión social que se obtienen mediante las acciones del museo.

Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja

Los Amigos de Santa Fe la Vieja se constituyeron en 1953, pocos años después de descubiertas las ruinas en 1949 por Agustín Zapata Gollan. Los primeros amigos fueron dieciocho, y consignaron en el acta fundacional la voluntad de acompañar y difundir las excavaciones arqueológicas (Lámina 1) También deseaban contribuir a refutar la infundada teoría del Ing. Nicanor Alurralde, quien negaba que el hallazgo correspondiera a la Santa Fe de Garay.

A los Amigos fundadores se sumaron luego ciento sesenta y ocho santafesinos que defendían y alentaban el trabajo de exhumación. Por entonces, presidieron la asociación el obispo Monseñor Nicolás Fasolino, el Dr. Mario J. de Olazábal, gestión que obtuvo en 1975 la personería jurídica. Luego se sucedieron Riobó Caputto, director del Diario El Litoral, el ingeniero e historiador Víctor Nícoli, el Dr. Francisco Magín Ferrer, Oscar Sarsotti y María del Carmen Caputto.



Lámina 1 - Zapata Gollan e inicial grupos de Amigos.

Un recorrido exitoso

Tres gestiones directivas han sido acompañadas por nuestra Asociación Amigos “Santa Fe la Vieja”: dos ya concluidas, la del descubridor y la del Dr. Arq. Luis María Calvo; desempeñando la presente, como Coordinador, el Arqueólogo Gabriel Cocco. Nuestra Asociación tiene como referentes el complejo integrado por el Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay” y el Parque Arqueológico “Santa Fe la Vieja”, ambos dependientes del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe.

El camino recorrido por estas instituciones posee diferentes hitos relevantes: como la expropiación del predio en que se encuentran las ruinas, la construcción de templetos para cubrir y proteger los antiguos muros, la construcción del Museo de Sitio, la elaboración del Plan de Manejo, la instalación de la Casa ambientada de Vera Muxica. Así como la intensa tarea de formación de guías didácticas, provisión de materiales para el estudio de docentes y alumnos, elaboración de la presentación efectuada aspirando a ser Patrimonio de la Humanidad. Y a nivel de infraestructura, las sucesivas protecciones requeridas por la constante amenaza del río que hacen peligrar la perdurabilidad de las ruinas.

Se destacan también otras realizaciones como: instalación de la osteoteca y de las Estaciones de recorrido, obras de recuperación en el pórtico de acceso, colocación del plaquetario y ampliación del área de servicios. La provisión de un nuevo Guión museográfico, fruto de la labor interdisciplinaria y generosa de especialistas, cuya realización concreta se encuentra en curso; y la publicación en 2002 de la obra *Zapata Gollan: De la sátira gráfica al testimonio educativo*, recopilación de Jorge Taverna Irigoyen sobre los dibujos de Agustín Zapata Gollan, junto con la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR y la Subsecretaría de Cultura de la Provincia, constituyen también otros hitos. Actualmente se desarrolla el proyecto de la Estación Nómada que se lleva

a cabo con el aporte de la Fundación Grupo Petersen y el Ministerio de Cultura.

Siempre, y en cada oportunidad, los Amigos de Santa Fe la Vieja estuvieron presentes, acompañando estas iniciativas y facilitando la administración de fondos y las gestiones ante los superiores políticos.

Casa ambientada de Vera Muxica

Agustín Zapata Gollan, en la primera etapa de obras en el predio, construyó una “Casa réplica” con el objeto de brindar a los visitantes un ejemplo más real de la estructura arquitectónica característica de la Santa Fe originaria. Esta réplica, con el tiempo, se destruyó.

El Arq. Luis María Calvo, como Director del Parque Arqueológico, entre los muchos proyectos que tenía preparados y aguardaban la existencia de fondos para concretarlos, asumió el desafío de reponerla. Por otro lado, en el transcurso de 1999, el Archivo General de la Provincia recibió consultas y pedidos de Don Rafael del Pino y Moreno, empresario español propietario de Ferrovial. Descendiente éste del Virrey del Pino y de la virreina santafesina Rafaela de Vera Muxica, y habiendo conocido el Parque Arqueológico, se entusiasmó con el proyecto de la “Casa ambientada”.

De modo que la Fundación que lleva su nombre fue la que ejerció el mecenazgo de la construcción de la nueva casa réplica, aportando los 80.000 euros a la Asociación Amigos SFLV. (Lámina 2). Así, en medio de la crisis financiera que vivía el país en esos primeros meses del año 2002, nuestra institución logró el eficaz aprovechamiento de esta cooperación a través de la construcción de una sólida estructura de tres cuerpos con su contorno tapiado, recreando la casa de Doña María de Esquivel, tal como la describen los expedientes civiles correspondientes.



Lámina 2 - La Presidenta de Asociación Amigos SFLV, María del Carmen Caputto, firmando el convenio de donación de la Casa Ambientada.

La ambientación de cada espacio de la casa fue pensada hasta en sus últimos detalles, siempre ajustada a la información documental (Lámina 3). En su interior un sistema tecnológico informatizado da vida a los habitantes de la casa. Los jardines y la huerta fueron provistos de las especies vegetales características del tiempo fundacional. Además, se llevó a cabo la elaboración de la maqueta de Santa Fe para el Museo de sitio, construida por el experto artista Ángel Werlen. De modo que en setiembre de 2003, quedaron inauguradas la Casa ambientada y la maqueta.



Lámina 3 - Casa ambientada de Vera y Muxica. Parque Arqueológico SFLV.

Postulación a Patrimonio de la Humanidad

El Parque Arqueológico “Santa Fe la Vieja” posee un alto valor histórico, científico y educativo. Ha sido declarado Monumento Histórico Nacional en 1957 y durante el año 2006 ha presentado ante la UNESCO su postulación para ser reconocido como Patrimonio de la Humanidad.

La Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, que

interviene en esta selección, planteó dos objeciones: la seguridad de la defensa ante los avances y avatares del río, y la exhibición de restos humanos en los sitios excavados. Ambas fueron resueltas satisfactoriamente. La primera, mediante un sistema protector que ralentizó el golpe del río sobre la barranca a la altura de las ruinas. Y el segundo, financiado por el Consejo Federal de Inversiones, consistió en el reemplazo de los restos originales -que se conservan en una osteoteca -, con réplicas.

La Dra. Silvia Cornero, responsable del retiro de los originales y confección de las réplica, ha expresado acerca de la osteoteca:

Las ruinas de Santa Fe la Vieja albergan la más interesante colección osteológica humana del período de contacto hispano-indígena procedente de las tres iglesias de la antigua ciudad de Santa Fe, en Cayastá. Las iglesias La Merced, Santo Domingo y San Francisco exponen un total de 192 sepulturas, cuyo número mínimo se estima en 245 individuos.⁹

Nuestra Asociación de Amigos SFLV ha acompañado a las autoridades del Museo y de la Provincia en ocasión de visitas trascendentes de académicos, diplomáticos, contingentes de la Federación Argentina de Museos (FADAM). Entre estos ilustres visitantes se encuentran: el arqueólogo Dr. Humberto Rodríguez Camilloni, enviado por la Organización de Estados Americanos, quien produjo el informe “Puesta en valor de las ruinas de Santa Fe la Vieja”; la Dra. Jane Buikstra, arqueóloga y etnóloga de la Northwestern University de los EE. UU, quien determinó las dolencias que causaron el fallecimiento de las personas enterradas en los templos a través del estudio de las osamentas; y el arqueólogo y catedrático español Martín Almagro Gorbea en 2005. Rafael del Pino, mecenas de la Casa Ambientada, visitó las ruinas con una comitiva de académicos españoles en el 2000, en el marco de las

⁹ CORNERO, Silvia (Comp.) 2008. *Aquellos, los que se quedaron. Arqueología, Conservación y Museografía del Templo San Francisco - Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja*. Rosario: Consejo Federal de Inversiones.

Jornadas Virreinales del Río de la Plata; y nuevamente en 2003 para inaugurar la Casa Ambientada.

Por otro lado, la Asociación Amigos SFLV también trabaja en cooperación y coordinación con otras entidades de apoyo al Museo y Parque Arqueológico que fueron surgiendo posteriormente, como la Asociación Conmemorativa de la Primera Yerra fundada en 1973 y el Centro de Estudios Hispanoamericanos.

En el ámbito nacional, nuestra Asociación se ha incorporado como integrante de la Federación Argentina de Museos (FADAM) dentro de la cual participa activamente como vocal de la Comisión Directiva de la misma, compartiendo junto a las demás Asociaciones de Amigos culturales de nuestra ciudad las actividades propuestas desde FADAM, con el convencimiento de que el intercambio enriquece a nuestras entidades y fortalece el voluntarismo de nuestros asociados.

Objetos de mercadeo

Como parte de las gestiones características de la mayoría de las asociaciones de apoyo, Amigos de Santa Fe la Vieja ha organizado también su Tienda, a partir de la cual se obtienen recursos destinados a apoyar gestiones patrimoniales o necesidades de las instituciones. Tanto en el Museo Etnográfico de Santa Fe, como en el Museo de Sitio de Santa Fe la Vieja ofrece en su tienda diversos objetos réplicas y/o recreaciones de los bienes patrimoniales y arqueológicos propios del sitio, prehispánicos o coloniales. Tales como piezas de cerámicas como pipas, platos, bernegales, botijas candeleros producidos por ceramistas santafesinos, y especialmente por el Taller Municipal de Cerámica Artesanal de La Guardia.

También se encuentran disponibles productos que los visitantes pueden adquirir como recuerdos: lápices, remeras, bolsos, gorras, llaveros, postales, que tienen, entre otros diseños, el estampe de las marcas de la Primera Yerra realizada en el Río de la Plata, en 1576. Las mismas fueron registradas por la Asociación de Amigos de Santa Fe la Vieja, y a partir de entonces, son de su uso exclusivo.



Lámina 4 - Tienda de la Asociación de Amigos de Santa Fe la Vieja. Marcas de ganado

Publicaciones didácticas

Los amigos de Santa Fe la Vieja, junto con el Museo Etnográfico y el diario El Litoral produjeron una colección de fascículos que fueron integrados en las Valijas Didácticas que se enviaban a las escuelas de la provincia. (Lámina 5)

Desde 2020 cuenta con una página en Facebook: Amigos de Santa Fe

la Vieja. (Lámina 6).

Los responsables y los Amigos mantenemos los brazos y las mentes dispuestas a continuar bregando por la mejor calidad museográfica y el mayor conocimiento de este bien tan valioso para los santafesinos, en el cual radica el germen de su identidad y por el interés que reúne para las ciencias e inspiración para el arte y la literatura.

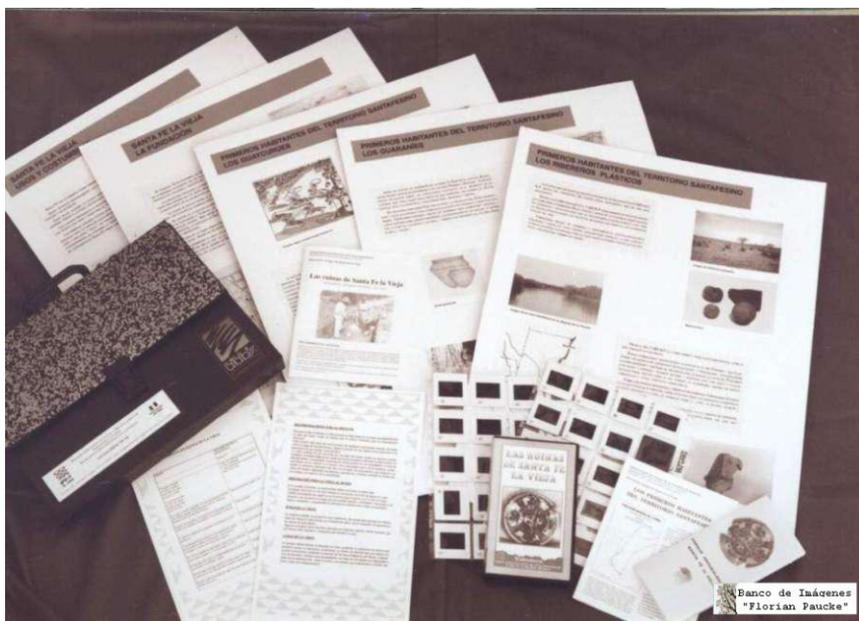


Lámina 5 - Cartillas y materiales para la Valija Didáctica. (2001)

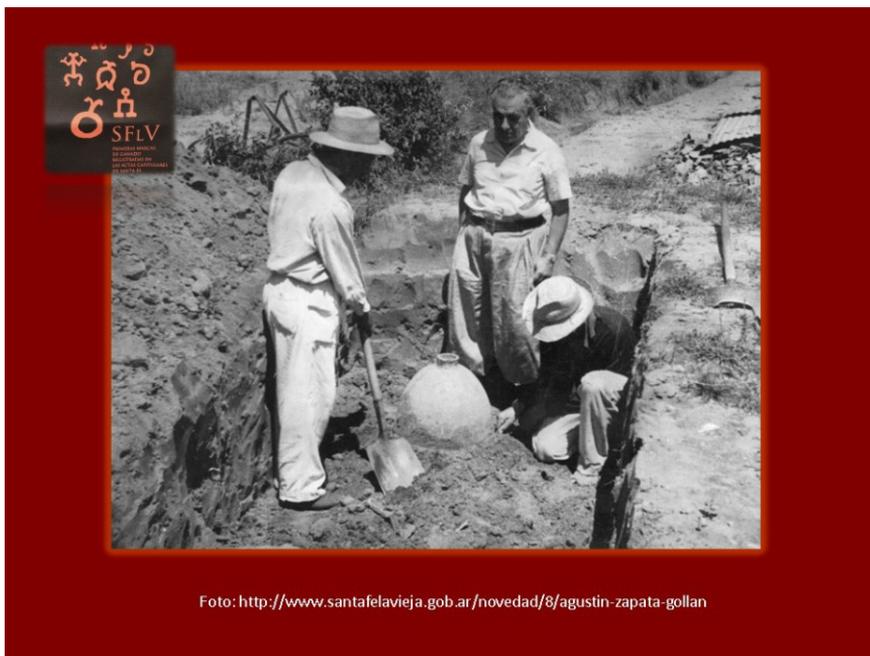


Lámina 6. Publicación en página de Facebook: Amigos Santa Fe la Vieja. (2020)

BIBLIOGRAFÍA

ACTAS DEL CABILDO DE SANTA FE (ACSF). 12-04-1651; 19-08-1651; 05-01-1654; 20-08-1657; 18-09-1658. Disponibles en:
<https://actascabildo.santafe.gob.ar>

CERVERA, Manuel. (1979). *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*. T.I.

CORNERO, Silvia (Compiladora). 2008. *Aquéllos, los que se quedaron. Arqueología, conservación y Museografía :Templo de San Francisco – Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja*. Rosario: Consejo Federal de Inversiones-Provincia de Santa Fe. (114)

REYNOSO ALDAO, Jorge. 1999. “Los infundios, la polémica y los Amigos de Santa Fe la Vieja”; en: Revista *América N° 15*, Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos.

EL CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS EN SU CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO

Julio del Barco*

“El Centro de Estudios Hispanoamericanos es una entidad cultural, constituida con el objeto de propiciar estudios e investigaciones en todas aquellas disciplinas que se relacionen directamente con el conocimiento del pasado americano y español.” Art. 1º del Estatuto.

Palabras claves: Centro - Fundadores – Evocación - Revista *América* - Rol de la mujer.

EVOCACIÓN DE LOS FUNDADORES

El Dr. Zapata Gollan, a pesar de haber llegado a una edad propecta, el 5 de octubre de 1981, cuando contaba con ochenta y seis años, funda nuestra institución.

Una foto tomada probablemente ese día, y que ilustra nuestra breve

* **Julio del Barco.** Abogado (Universidad Nacional del Litoral) Historiador. Miembro de Número y Presidente Honorario del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Miembro Benemérito de la Junta Provincial de Estudios Históricos.

evocación, nos muestra parte de la escena que se desarrolló en la sala oeste del Museo “Juan de Garay”. A la izquierda se encuentra Mario Vigo, amigo incondicional, quien en ocasión de un grave problema de salud de Zapata Gollan se encargó de asistirlo y conseguir en la ciudad de Rosario un marcapasos, en tiempos en que ese adminículo estaba en los primeros tiempos de su desarrollo y no se encontraba popularizado como ahora. Estuvo todo un día en la ciudad del sur y finalmente apareció con el aparato salvador que prolongó unos años la vida de su amigo.

Siguen a su izquierda: Riobó Caputto, hijo del fundador del vespertino local *El Litoral*, órgano de difusión permanente de las tareas del descubrimiento de las ruinas; tradición jamás desmentida y que, desde entonces, siempre ha acompañado las actividades de nuestra Institución. Julio Caminos, historiador y miembro de la Junta Provincial de Estudios Históricos, autor de interesantes biografías de personajes de importancia local y nacional. El ingeniero geógrafo Víctor Nícoli, quien, arribado a Santa Fe con su esposa y familia desde Rosario en los años treinta para actuar en la Dirección Provincial de Catastro, fue inspirador o autor de la puesta en marcha de la Ley de Contribución de Mejoras que permitió allegar fondos para el progreso de las comunicaciones viales santafesinas, estableciendo criterios de equidad entre los propietarios linderos de rutas y los más alejados. Nícoli fue uno de los puntales en la brava disputa que se produce cuando desde Buenos Aires y con el apoyo de un diario santafesino, se impugnó el sitio del descubrimiento, acercando argumentos de fuste que permitían asegurar la certeza del lugar y desbaratar los argumentos en contra. José Luis Vítтори, novelista y escritor, autor de obras literarias que siempre estuvieron orientadas al paisaje y al hombre santafesino, y que fue durante muchos años presidente del Centro. Francisco Menchaca, médico pediatra, profesor y autor de obras sobre

medicina.

La escena se prolonga hacia la derecha con: Jorge Taverna Irigoyen, recientemente fallecido, médico cirujano y crítico de arte, quien llegó a presidir la Academia Nacional de Bellas Artes y fue nuestro miembro asesor honorario hasta sus últimos días. Francisco Magín Ferrer, otro amigo fiel, abogado y magistrado, a quien producido el fallecimiento de su director fundador, le tocó transitar la transición de la estructura del Museo y Sitio hasta la llegada en el cargo directivo del Arq. Luis María Calvo, con su juventud y nuevos bríos, quien los proyectó hasta su relevancia actual. Finalmente, casi de perfil, aparece otro amigo de la juventud, Constantino Ramos, quien en los últimos tramos de su vida diplomática se instaló en su Santa Fe natal y volvió a frecuentar a su amigo.¹

Ésa es la imagen, con algunos fundadores captados en un instante feliz. Porque en el acta de fundación aparecen otros nombres de quienes no sabemos si alguna imagen quedó o si la que mostramos ahora fue parcial y correspondiente a conversaciones preliminares. Tal el caso de Amador Alberto, abogado, profesor universitario y antiguo miembro o simpatizante de corrientes socialistas democráticas y el cooperativismo. Sus simpatías doctrinarias lo llevaron a vivir durante un tiempo en un Kibutz en el joven Estado de Israel, donde él pudo observar el experimento como una consagración de sus ideales sociales y económicos mediante otras vías, sin las rispideces del capitalismo. Federico Guillermo Cervera, médico e historiador, presidente por muchos años de la ya nombrada Junta Provincial de Estudios

¹ Cuando regresa a la Santa Fe de su juventud se casa con la distinguida profesora e intelectual Ángela Romera Vera, de proficua labor universitaria y promotora del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, ex embajadora en Centroamérica en tiempos del Pte. Frondizi. Lamentablemente Ramos falleció al poco tiempo.

Históricos y gestor de la expropiación de la Casa de los Aldao para sede propia.

Luis María Calvo fue el miembro fundador más joven, que ya se destacaba por sus trabajos sobre la ciudad descubierta y sus pobladores y luego sería por años el eficaz director del Museo local, las Ruinas y el Museo del Sitio del primer asentamiento como lo expresamos más arriba; José María Candiotti, secretario de la gobernación de Aldo Tessio y secretario de la Junta de Estudios Históricos. Efrén Lastra, arquitecto, docente y decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe.

Horacio Caillet-Bois, dependiente del Museo, fue un eficaz colaborador del Dr. Zapata, desempeñándose como secretario cercano y a quien en los primeros tiempos del Centro se le encargó la recopilación y los trámites de publicación de la Revista *América*. Leoncio Gianello, historiador, miembro de la Academia Nacional de la Historia y ministro en los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos. Bernardo Eugenio Alemán, historiador de las relaciones y los conflictos con los aborígenes en los últimos tramos de esa difícil relación. Por muchos años también presidente de la Asociación Conmemorativa de la 1^o Yerra del Río de la Plata, otra institución fundada por Zapata Gollan, que tenía como finalidad el festejo en el Sitio de las Ruinas, de fiestas campestres criollas, la yerra y doma. Víctor Luis Funes, abogado, historiador y dirigente de la Sociedad Rural Argentina, quien luego se radicaría en Buenos Aires. Carlos Sánchez Alvarado, militar del arma de la Aviación, fue Secretario de Gobernación y contacto con el Gobierno Provincial. Y una figura singular en este grupo fundacional fue Jorge Reynoso Aldao, periodista y crítico teatral, quien hasta sus últimos años y hasta el final no dejó de asistir a ninguna reunión, aportando agudas reflexiones y su interesante anecdotario.



De izq. a der.: Mario Vigo, Riobó Caputto, Julio Caminos, Víctor Nícoli, José L. Vittori, Francisco Menchaca, Jorge Taverna Irigoyen, Francisco Magín Ferrer, Constantino Ramos y Agustín Zapata Gollan

LA REVISTA AMÉRICA. UN AFÁN PERMANENTE

Estatutariamente se disponía la publicación de un boletín de aparición regular, que luego pasaría a llamarse Revista *América*. En un principio, la impresión de la revista era solicitada a organismos e imprentas oficiales. Ello acarrea demoras y complicaciones que rompían la pretendida anualidad y quitaba motivación a los autores de los artículos. En efecto, por una cuestión de seriedad intelectual no se puede pedir una colaboración y luego tardar años en publicarla, o incluirla en uno o dos números de aparición simultánea.

El problema se centra, como siempre, en la cuestión económica y el financiamiento. Al principio se dependió en forma casi total del pedido de subsidios, entrevistas con ministros de cultura, legisladores, etc. Finalmente se llegó a un equilibrio, teniendo como base la contribución mensual, solidaria y voluntaria de los Miembros de número. En ocasiones se solicitaron contribuciones económicas extraordinarias a miembros cercanos, que aportaban su generosa colaboración. En los últimos años, se logró armonizar los esfuerzos y solicitar al Estado la ayuda para el pago de una parte del costo total de la publicación dejándose el resto a cargo de los miembros. Es el método que actualmente tenemos en curso y que ha sido exitoso al lograrse la anualidad a partir del número veinte (2011). Pero no debemos olvidar los ingentes aportes económicos de la Asociación Amigos de Santa Fe La Vieja, institución amiga y residente también en el Museo, que a través de ingresos propios ayudó con la publicación de muchos números de *América*.

ALGUNAS PRIMERAS ACTIVIDADES

Un rápido repaso del Libro de Actas N°1 nos permiten recordar el esfuerzo de los integrantes de aquellos tiempos en cumplir los objetivos. En noviembre de 1986, bajo la dirección del Arq. Calvo, se inaugura la exposición “Itinerario histórico de la arquitectura en Santa Fe”. Luego vienen la organización de cursillos como “Presencia humana en el territorio de Santa Fe” a cargo de los miembros Hugo Mataloni, José R. López Rosas y Jorge Taverna Irigoyen; y “Usos, costumbres y tradiciones en Hispanoamérica” dictados por los miembros Carlos Ceruti, José Luis Vittori, Luis Ma. Calvo, José R. López Rosas, Bernardo Alemán, Ignacio Maciel, Catalina Pistone y Julio del Barco. O más hacia acá “El debate del Fin de la Historia” a cargo del Dr. Julio De Zan,



Izq. a der. un representante de la OEA, el Dr. Zapata Gollan y Horacio Caillet-Bois (h.)

recordado Secretario de Cultura, y la del miembro Hipólito Bolcatto “La máscara en América”. No constan las disertaciones que el Dr. Zapata Gollan periódicamente brindaba en sus últimos años y hasta su fallecimiento en 1986. Tampoco las que brindaban los miembros designados en el acto de asunción y las de los visitantes o de los miembros correspondientes como Graciela Maturo -“500 años del libro en América” - quien nos visitó en varias oportunidades. Hemos citado estas actividades para que nuestros lectores puedan apreciar cuáles eran algunos de los temas de finales del siglo pasado. En los archivos del Centro están las memorias anuales que dan cuenta de las actividades realizadas a través de los años.

RELACIONES CON EL MUSEO Y OTRAS INSTITUCIONES

La sede del Centro, por Estatuto, reside en el Museo Etnográfico y Colonial "Juan de Garay", donde siempre se contó con la hospitalidad y el favor de los directivos y el personal. En la organización de las reuniones y asambleas, en los actos, la difusión, el sonido, el arreglo del salón de conferencias, el dictado de cursillos. Sin ese apoyo no hubiera sido posible la existencia misma de esta persona jurídica. Además, todas las actividades, todo el accionar de nuestra institución siempre se armonizó y coordinó con las del Museo así como con las de la Asociación "Amigos de Santa Fe la Vieja".

Asimismo, hemos organizado proyectos y propuestas con la Universidad del Litoral, especialmente en trabajos conjuntos para recibir a visitantes del exterior. Muchos miembros del Centro, lo fueron y son, además, de la Junta Provincial de Estudios Históricos, con actividades específicas en sus respectivas áreas, dado que las nuestras están enfocadas más bien a los Estudios Culturales y la Arqueología, que son las específicas del Museo y el Sitio de Santa Fe La Vieja.

A través de la Revista *América* mantenemos un fluido intercambio con instituciones similares del país y del exterior, mediante el sistema de distribución postal del Ministerio de Cultura, ayuda imprescindible.

LOS CAMBIOS SOCIOLÓGICOS

Entre los veintiún fundadores (1981) no aparece ninguna mujer. Recién en los años noventa ingresan Catalina Pistone, Hebe Livi y Adriana Collado, miembros de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Pero con el advenimiento de este siglo comienzan a ingresar mujeres, no por pertenecer al

sexo femenino sino por méritos intelectuales y académicos propios. Damos datos, no explicaciones, tanto que en el presente, de treinta miembros solamente hay doce hombres. El fenómeno se manifiesta también en la Comisión Directiva en la cual de doce miembros, empezando por la presidente, ocho son mujeres. Además, hay una notable variación de los perfiles académicos y de las ramas del saber. Las primeras instituciones de carácter historiográficas eran instituciones fundadas por abogados, clérigos y militares, a tono con el monopolio del saber que se daba en esas épocas.² Y ahora, entre los miembros de número, tenemos solamente dos abogados, cinco arquitectos, profesoras de arte, arqueólogos, musicóloga, historiadores académicos, geografía, socióloga, semióloga, promotoras culturales y, en definitiva, una notable ampliación del campo científico y humanístico. De esta manera, en nuestro pequeño ámbito santafesino, también la institución es “espejo de los tiempos”, demostrando su apertura y pluralidad.

² Un ejemplo clásico lo tenemos en los integrantes de los cabildos independentistas del S.XIX.

IDENTIDAD INTERCULTURAL

Diseños de moda santafesinos y arte

Prof. Raquel Garigliano - Prof. Patricia Vasconi*

Resumen:

Este artículo comunica los interrogantes y reflexiones que las autoras-provenientes de distintos campos académicos pero trabajando transdisciplinariamente la cuestión de la identidad cultural en el arte y la moda se han planteado frente a las creaciones vestimentarias de una selección de diseñadores santafesinos. La categoría de interculturalidad atraviesa nuestros análisis como el concepto más potente para explicar nuestra realidad cultural. Del mismo modo, la presencia de la dimensión artística en la moda nos permite comprender una de las expresiones actuales de la confluencia del arte y la vida propugnada desde las primeras vanguardias hasta hoy.

Palabras claves: procesos culturales- identidad- interculturalidad- arte- moda

* **Raquel Garigliano** y **Patricia Vasconi**, ambas Miembros de número del Centro de Estudios Hispanoamericanos, realizan investigaciones interdisciplinarias entre el arte, la moda y vestimenta desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y de la Filosofía de la Interculturalidad. En virtud de ello han presentado ponencias en diferentes congresos, dictado cursos y charlas y publicado artículos en revistas especializadas.

En este trabajo nos proponemos reflexionar sobre los procesos culturales que expresan algunos diseños de vestimenta, santafesinos y contemporáneos. Están caracterizados, por un lado, por proponer una moda que revela una intencionalidad artística, y por otro, la presencia de una identidad intercultural propia de nuestra historia como país.

Es importante comenzar con algunas precisiones conceptuales. No es lo mismo hablar de vestimenta que de moda. La primera refiere a toda prenda, accesorios e intervención corporal (pintura, tatuaje, piercings, etc.) con las que el hombre hace de su cuerpo natural- biológico, un cuerpo atravesado por lo cultural y, por ende, comunicativo. Aunque el cuerpo despojado también puede ser fuente de significación en ciertas situaciones. De ahí que el vestirse no tiene sólo una finalidad de protección, sino de expresión de un contexto social, económico, ideológico, entre otros. La vestimenta ha formado parte de la existencia humana, desde los primeros tiempos. Pero lo que hoy se denomina campo de la moda, siguiendo a Pierre Bourdieu, tiene una existencia de aproximadamente cinco siglos (Bourdieu, 1988:108). La moda emergió de la mano del capitalismo comercial, como un modo de producción de vestimenta. Sus características fundamentales han sido, desde entonces, una breve temporalidad- cada vez más breve- y cambios arbitrarios, los que si bien pueden relacionarse con algunos factores económicos, históricos y sociológicos, no están determinados absolutamente por ninguno de ellos, respondiendo, asimismo, a una lógica propia que debe ser interpretada, como expresa Gilles Lipovetszky, desde términos claves como: culto a la novedad- fantasía estética- espíritu lúdico- imitación- individualización- artificio- gratuidad. (Lipovetszky, 2004: 176).

Respecto a la cuestión de si la moda puede vincularse con el arte aclaramos, desde ya, que no toda la producción de moda puede ser incluida en

esta relación, sino un sector como lo es el **diseño de autor**,¹ debido a que en éste encontramos los caracteres esenciales que hacen a una praxis creadora. Ésta consiste- según la definición de Sánchez Vázquez que aquí adoptamos- en la indeterminación del proceso y su resultado, y en la originalidad del producto con una búsqueda estética innegable (Sánchez Vázquez, 2003: 57). El diseño de moda de autor se incluye dentro de esta tipología de praxis, ya que sus producciones no pueden comprenderse sólo desde su racionalidad económica, ligada a la producción industrial y orientada al mercado.

Desde la analogía de prácticas, percibimos que entre la moda y el arte se han desarrollado algunas líneas de relación, como las siguientes:

- ✓ El arte como registro de la moda, en tanto posibilita una lectura de la historia de la moda a partir de las obras de arte.
- ✓ La moda como homenaje al arte, ya que muchos diseñadores realizan sus creaciones inspirándose en el arte.
- ✓ Una tercera relación se concentra en la siguiente cuestión: **¿moda o arte? ¿diseñadores o artistas?** generada por las prácticas de artistas que han producido diseños de moda como el caso de Gustav Klimt, Dalí, Sonia Delauney; y entre nosotros, Dalila Puzzovio o Delia Cancela, entre otros.

Avanzando en nuestro marco teórico, el análisis que emprendemos aquí se sustenta en los siguientes fundamentos conceptuales:

Desde lo **antropológico**, siguiendo a Ernst Cassirer, entendemos al hombre como un ser simbólico, ya que se encuentra inmerso en una cultura definida por las significaciones que se generan de los vínculos intersubjetivos. Por tanto, su relación con el mundo está mediatizada por las producciones

¹ El diseño de autor comprende aquellas producciones que, lejos de la masividad, llevan la huella del concepto que el diseñador les quiere imprimir. Pocas prendas, costos más elevados, técnicas especializadas y también artesanales, originalidad y mayor valor agregado son algunas de sus notas más importantes.

simbólicas que se han creado en el contexto social al que pertenece. Así, las producciones de la moda, pueden ser leídas en esta clave simbólica, considerando que son prácticas sobre el cuerpo con sentido comunicativo.

Desde lo **epistemológico**, el paradigma de la complejidad, tal como lo entiende Edgard Morin, nos permite conceptualizar lo social como una estructura compleja. La misma se nos presenta al modo de una *dialógica* de conflictos y coincidencias de las opciones individuales entre sí y de éstas con las imposiciones sociales. También es *recursiva*, en tanto en esa relación, los condicionamientos son mutuos, de ida y vuelta, no de causalidad unidireccional y, finalmente, puede hablarse de su carácter *hologramático*, en la medida en que cada caso particular manifiesta los caracteres del conjunto.

Desde **la perspectiva de una filosofía de la cultura** nuestra realidad americana y argentina se ha construido históricamente como una identidad multi e intercultural por la confluencia de culturas originarias y foráneas; donde la presencia del otro no es un dato más, posible de ser soslayado o suprimido, sino un constitutivo de su esencialidad. Hemos asistido al desarrollo de distintas posturas frente a esa realidad. Aparecen así dos actitudes extremas: Una, que permanece atrapada en la fragmentación de formas y lenguajes obstaculizando la comprensión del todo, porque sólo registra la existencia de una multiculturalidad desagregada. Y otra, que absolutiza una de dichas formas, de tal modo que se concluye en la negación o minusvaloración de lo distinto.

Frente a ellas, aparece un nuevo punto de vista en la opción por la mirada que descubre los procesos interculturales que se han venido construyendo. Aquí, se pone foco en los intercambios, luchas y préstamos entre las diversas culturas que conviven en un mismo espacio:

Interculturalidad supone diversidad y diferencia, diálogo y contraste, que suponen a su vez procesos de apertura, de indefinición e incluso de contradicción. (Fornet Betancourt, 2009:12)

Esa interrelación, construida tanto desde el acuerdo como desde el conflicto, genera un producto en el cual, de un modo nuevo y original, están presentes esas culturas interactuantes. Por otro lado, esto que venimos diciendo no se refiere sólo a lo actual, sino a que toda identidad es esencialmente histórica y, por ello, dinámica. Va atravesando sucesivas reestructuraciones en un diálogo permanente con los procesos que se desarrollan en el seno de la sociedad. En la cultura nunca se parte de cero, siempre hay un suelo de construcciones previas que van señalando caminos y orientando opciones.

Sin embargo, esto no habilita a reducir lo que hoy somos a lo que *ya se ha sido*. Sino que siempre es imprescindible asumir un fuerte compromiso con los desafíos de los tiempos, dando respuestas a los mismos, para posibilitar a la comunidad situarse en su contemporaneidad. Quizás sea una buena imagen pensar nuestra relación con el pasado- como decíamos más arriba con Morin, a modo de *bucle recursivo* que va regresando a lo anterior- desde una perspectiva actual, retomando lo que *ya ha sido* desde la posibilidad de nuevas recreaciones. De ahí que resulte importante repensar el tema de la identidad; no como mero dato sino como un proceso de construcción y cimentación de costumbres, lenguajes, imaginarios y actitudes compartidas por una comunidad que está siendo permanentemente reelaborado por el influjo de circunstancias y aportes externos. Posicionándonos, como ya afirmamos, en un paradigma complejo, podremos percibir este recorrido entre multiculturalidad, interculturalidad e identidad como un diálogo. Diálogo que implica que: a) Lo uno y lo otro no son entidades cerradas, sino que se constituyen en el acto mismo del entrecruzamiento dialógico; b) hablar de diálogo no significa una mirada ingenua, sino reconocer la presencia de oposiciones y de enfrentamientos para resolverlos.

Desde esta perspectiva, entendemos que la interculturalidad estuvo presente desde los primeros siglos de nuestra constitución como nación. Ya en los pueblos originarios, cada uno con sus particularidades, se producían

múltiples intercambios. La llegada del conquistador español aportó, en un proceso marcado por el choque y enfrentamiento inicial, la presencia de una alteridad cuestionadora de las prácticas aborígenes y hasta de su entidad ontológica. Pero con el correr del tiempo, esta contradicción primaria también involucró cruces, préstamos y apropiaciones que dieron origen, entre otras, a la cultura del gaucho.

Haciendo un salto temporal, se añaden nuevos aportes traídos tanto por las oleadas inmigratorias iniciadas desde mediados del Siglo XIX, como por las migraciones internas desde la década de 1930. Proceso de mezcla y fusión que se ha acentuado mucho más aún a partir de la globalización y de la ampliación de las redes comunicativas. Así, la interculturalidad es una realidad constitutiva y actual sin la cual no podemos comprender las diversas producciones, y debemos verla como un constante intercambio entre culturas que implica negociaciones, conflictos, imposiciones, apropiaciones, etc.

En este rápido recorrido por nuestra historia cultural no podemos soslayar la presencia de la situación colonial y neocolonial. Ha sido y **es** una estrategia de la cultura dominante presentarse como la “cultura universal” escamoteando el hecho de que **toda** cultura es **situada**, producto de un momento histórico, de procesos y hasta de una geografía particular. Frente a esto nos dice el filósofo Raúl Fonet-Betancourt:

La interculturalidad se presenta, pues, en este ámbito, como teoría y práctica de alternativas que rompen el monólogo de la cultura dominante recuperando espacios para los silenciados e invisibilizados (Fornés-Betancourt, R., 2009:19).

Es decir, que optar por la categoría de la interculturalidad es, también, adoptar una ética centrada en lo comunicativo como experiencia fundamental de lo humano.

Por último, desde lo **metodológico**, recuperamos los aportes de la hermenéutica, la iconología, el paradigma indicial y el análisis intertextual.

Así, en este trabajo se visibilizará de qué modo diseñadores y/o firmas o marcas de autor contemporáneos santafesinos como Francisco Ayala, “HUE” y “PARACAS” resuelven el desafío de comunicar identidad, “mixturando” lo propio, lo apropiado y lo otro, manteniendo un fuerte vínculo con expresiones artísticas de diferentes vertientes culturales. Esta recuperación cultural, supone una recreación que pone en diálogo las estéticas históricas de nuestra realidad con las propuestas que circulan en el ámbito de la moda globalizada, articulando no sólo expresiones culturales coetáneas, sino también temporalidades. De este modo, estamos ante la gestación de nuevas propuestas interculturales surgidas de la intención de insertarnos en mercados internacionales, sin perder nuestra sustantividad.

FRANCISCO AYALA.

Francisco Ayala es un diseñador de origen santafesino, radicado en Buenos Aires desde 1999, donde creó su propia marca.² Ha desarrollado colecciones con estampes inspirados en las culturas indígenas, bordados y pintados en prendas de moltería europea. Estos singulares trajes fueron expuestos en el Museo Nacional del Hombre, que forma parte del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, y en el Museo

² Estudió Filosofía en la Universidad Católica de Santa Fe y Publicidad en la Universidad de Palermo. Actualmente es Presidente de la Cámara Argentina de la Moda y un referente en cuanto a la identidad llevada al diseño de la moda. Las autoras de este trabajo le realizaron una entrevista personal en el año 2017, en su atelier de Buenos Aires, de la cual se extrajeron muchos de los datos que se consignan en este trabajo.

Nacional de Bellas Artes. Refiriéndose a la particular identidad que manifiesta en sus trabajos, y revelando una intuición respecto de los procesos interculturales que veníamos explicando, Ayala expresa en una entrevista que sostiene con la historiadora Hebe Clementi:

Nosotros somos una suma de italianos más españoles más los indios que vivían acá en estas tierras sin que nadie se metiera. El ser humano en estado puro, acá, evolucionó de esta manera.[...] Hay un mensaje genético que tiene la tierra [...] Eso está genéticamente en todo. ¿Cómo se amalgama el italiano con el indio y con el español, por ejemplo? [...]

Mis vestidos están llenos de humanidad. Están todos “tocados”, tienen como un alma, representan a América Latina [...] Simplemente tengo una sensibilidad para percibir que, afirmando esa estética, puedo diferenciarme de otras. (Otamendi, 2011: 6, 14, 18)

En sus creaciones puede apreciarse claramente la relación con motivos simbólicos de los pueblos originarios. Las figuras de la serpiente alada, el felino con apariencias draconiformes, la estilización geométrica de guardas serpentiformes, ornamentaciones rítmicas, representaciones ornomorfos y anfibenas hablan de una apropiación por parte del autor de motivos procedentes de las culturas agroalfareras argentinas de Aguada, Belén, Santa María y Chaco-santiaguëña, procediendo otros motivos de la cultura Wari.

La recurrente presencia de estos símbolos en las representaciones de gran parte de los pueblos indígenas constituía un verdadero hábito, que actuaba performativamente para introducir una visión de la realidad, operando como fuerza legitimadora del orden social que actuaba en el mundo aborígen. El creciente grado de complejización de estas culturas - aunque diverso según las regiones- hace que a través de sus creencias religiosas y mitos brindaran explicaciones del mundo físico y social, suministrando las necesarias legitimaciones a los problemas que la realidad les planteaba, surgiendo así un

sistema de comunicación a gran escala (cultura) que fijaba los referentes a través de los cuales se otorgaba orden y predictibilidad a las prácticas humanas. Erigiéndose, de este modo, un amplio y variado edificio simbólico que, dada su recurrencia, difusión y rasgos comunes, se reconoce hoy como signo identitario de las culturas aborígenes. Alejandro Fiadone expresa al respecto:

Los símbolos son portadores de gran cantidad de información. Y no sólo local; acompañando un dinámico intercambio humano y cultural, muchos fueron trasladados por toda América y adoptados, por necesidad o imposición, para expresar nuevos conceptos. (Fiadone, 2003: 39)

Este complejo poblado de representaciones simbólicas, comunicaba así su cosmovisión, en tanto “aproximación existencial que el indígena tiene acerca de la realidad que lo rodea –incluyendo el universo, así como las formas que adopta el hombre y la comunidad para relacionarse con él” (Sarasola, 2004:24). Los principios cosmovisionales comunes a los pueblos indígenas americanos –que se traducen en representaciones simbólico-artísticas semejantes- se basan en la concepción cíclica del tiempo, la cuatripartición del espacio humano y estructuración vertical del cosmos, la complementación de los opuestos duales, la sacralidad de la naturaleza (y de sus cuatro elementos: tierra-agua-aire-fuego) y el sentido comunitario de la vida. Del conocimiento pragmático y relación que el indígena mantenía con la naturaleza, deriva la adopción de motivos iconográficos zoomorfos, fitomorfos y antropomorfos presentes en las obras artísticas, los que para el aborigen constituyen una presencia metonímica de sus divinidades.

Como en la gran mayoría de las culturas, aunque hay excepciones, esta representación divina no puede aproximarse a la vida real o profana. De ahí que los modos, sistemas y formas de representación de una deidad requieran procesos de sacralización, a través de procedimientos como la abstracción,

geometrización, iteración rítmica, movimientos de las figuras en el plano, metamorfosis, polimorfismo, antropomorfismo, horror al vacío, ambigüedad espacial, anotropismos, esquemas compositivos basados en lo cosmogónico, uso simbólico del color y de los materiales. Así, su “verdadero sentido como lenguaje surge de esa extraña disociación de elementos, combinaciones y reconstrucciones, aún de la imagen realista”. (Rex González, 2007:16)

Esa posibilidad de los dioses y espíritus de transformarse y revertirse en diversos y múltiples avatares a través de las formas y modos de representación, es también lo que distingue las expresiones de las diversas culturas.

Por otro lado, el mismo Francisco Ayala reconoce que además de abreviar en las piezas arqueológicas, ha tomado contacto con ellas a través de los libros:

[...] Tomé ideas del libro de Alejandro Fiadone, por ejemplo. Lo mío es una aproximación a las culturas aborígenes en los trajes que diseño. Alejandro Fiadone es diseñador gráfico, empezó recolectando diseños de aborígenes. (Otamendi, 2011: 18).³

De este modo, y como puede observarse en los siguientes modelos, Francisco Ayala se apropia de la simplificación y abstracción presente en los ceramios de la cultura chacosantiagueña, especialmente en el símbolo de la serpiente-alada. Siendo éste uno de los mitogramas más recurrentes en

³ Alejandro Fiadone, ha publicado varios libros en los que aborda iconográficamente los diseños del arte aborígen. Ha logrado indagar, a través de sus estudios, lo esencial de estos diseños, sistematizando y desplegando, como dibujante, los motivos de ceramios y tejidos en diseños gráficos bidimensionales, a través de calcos o copias manuales, continuando – en este sentido- la tarea anteriormente realizada por M. Delia Millan de Palavecino, J. Ambrosetti, A. Serrano y A. Metraux , entre otros. Ha participado como dibujante en varias campañas arqueológicas e investigado sitios de las culturas agroalfareras del Noroeste argentino.

América que, a pesar de las diferentes formas representativas, siempre significa la hierogamia esencial entre la tierra (serpiente) y el cielo (alas). Simbolismo que alude a la totalidad, complementando la dualidad de los opuestos: tierra - aire, luz-sombras, abajo-arriba, materia - espíritu. Motivos que dispuestos también en combinación de contrapuestos por el propio diseñador, muestran la alternancia de blanco-negro produciendo una ambivalencia entre figura - fondo, cuya abstracción geometrizzante dota a los diseños de una original modernidad. (Lámina 1)



Láminas 1. Francisco Ayala. Vestidos con motivos basados en diseños de ceramios

Francisco Ayala encuentra también inspiración en la esquematización y desnaturalización de la figura del cóndor que, como tal, aparece en motivos cerámicos tanto de la cultura chaco-santiagueña como en vasos santamarianos. (Láminas 2 y 3). Se trata siempre de aves poderosas, cuyas alas o plumas son índice del espíritu-cielo-aire, presentes generalmente en los atuendos de grandes dignatarios indígenas e identificándose también con las fuerzas solares. Los contrastes rítmicos generados por la iteración y sucesión aditiva de las curvas de las alas, resignifica la importancia que el ritmo de los ciclos vitales tenía para estos pueblos. Trabajando artesanalmente la materia de la capa,



Lámina 2. Francisco Ayala. Capa de terciopelo pintada con motivos de cóndor, extraídos de ceramios chaco- santiagueños.

íntegramente confeccionada en terciopelo y pintada a mano, el diseñador afirma que: “frente al último grito de la tecnología yo muestro mis productos de forma artesanal”. (Otamendi, 2011: 18).



Lámina 3. Vista posterior de la capa desplegada, cuya amplitud imita las alas del cóndor en pleno vuelo.

En otros diseños, el creador santafesino también aborda diseños draconiformes propios de la Aguada, en los que la unión del felino y la serpiente como signos de la fertilidad terrenal (masculino y femenino), se complementa con las alas que indican la dimensión celestial (espíritu); completándose con las representaciones de anfisbenas con las que se simboliza el eterno ciclo de la vida y la concepción de totalidad del cosmos. (Lámina 4)



Lámina 4. Diseños de Francisco Ayala inspirados en motivos de la cultura de La Aguada.

De este modo, las figuras draconiformes recorren oblicuamente la superficie del pantalón, mientras la anfisbena (serpiente de dos cabezas) ha sido creativamente dispuesta por el diseñador a lo largo de todo el contorno del vestido, generando al mismo tiempo un atractivo contraste.

En su última propuesta “*Invierno en llamas*”, para la temporada otoño-invierno 2021, Ayala se posiciona en la tendencia global hacia una moda sustentable, originada en las críticas ambientalistas y también en encíclicas

papales como *Laudato SI'*. (Lámina 5). En este caso la sustentabilidad está dada por la recuperación del trabajo artesanal de la cooperativa “Manos Andinas”, de Catamarca. Así lo explica el diseñador en un reportaje:

Tenemos este tesoro andino (fibra de llama) que compartimos con Perú, Chile, Bolivia y Ecuador. La fibra de llama es una de las más finas del mundo. La idea de hacer moda con esto tiene que ver con el concepto del nuevo lujo y en esta pausa que se dio con la pandemia, de generar cosas únicas que estén hechas con materiales que sean únicos. Además, ecológico y tiene trazabilidad. Para aquellos preocupados por quién hizo su ropa, estos productos tienen un camino muy chiquito. Los animales están criados en lugares inhóspitos, se los esquila y esa materia prima después tiene que pasar por varios procesos ancestrales. (Ijelman, 2021:3)



Lámina 5. Francisco Ayala. Diseños de la muestra “Invierno en llamas”. (2021).

El diseñador santafesino afirma que está permanentemente conectado con “gente maravillosa que teje, que borda, que pinta”. (Otamendi,2011: 14). Esto, sumado a la elección de los materiales como fibra de llama, lana merino y algodón, como también de prácticas laborales antiguas- algunas que nos vienen desde tiempos prehispánicos- evidencian su intención de recuperar para la industria textil elementos que contribuyen a definir a nuestra identidad histórica a la vez que proponer diseños y morfologías actualizadas, haciendo posible esa recreación intercultural de lo tradicional con lo que circula actualmente en la moda.

“HUE” (HACEME-UN-ESPACIO).

Los diseñadores responsables del sello santafesino “HUE” (Haceme – un – espacio), Karina Budassi y Juan Berrón, constituyen este emprendimiento de indumentaria a partir del año 2006. Profesionales ambos de Artes Visuales y con conocimientos de otras disciplinas artísticas, desde su creación HUE ha participado activamente de todos los eventos, cursos, pasarelas y seminarios que convocan a los principales representantes de diseño de autor, en nuestra ciudad y también en Buenos Aires, como la conocida “Bafweek”. Dedicados exclusivamente a la vestimenta femenina, a partir del 2013 se integran al emprendimiento cultural “Expresiva”, gestionado por la Universidad Nacional del Litoral y la Municipalidad de Santa Fe en relación a las industrias culturales de la región. Logran asimismo insertar con éxito sus producciones en el mercado de la indumentaria, ya que sus piezas se comercializan en varias provincias del país y aún en el ámbito internacional. En el espacio local participa habitualmente de la “Feria de diseño” organizada en la antigua Estación Belgrano.

Desde junio de este año, y pese a la situación de pandemia, “HUE” participa de los eventos virtuales y gratuitos “Encuentros de trastienda: Experiencias de negocio en emprendimientos creativos”, gestionado en El Molino-Fábrica Cultural por el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe. Espacio de diversificada comercialización éste - “La Tienda del Molino”- que, a través de una abierta convocatoria, permite que los diseñadores y artistas participantes realicen un entrecruzamiento dialógico con el público y dinamicen la exhibición y venta de sus producciones. (Lámina 6).

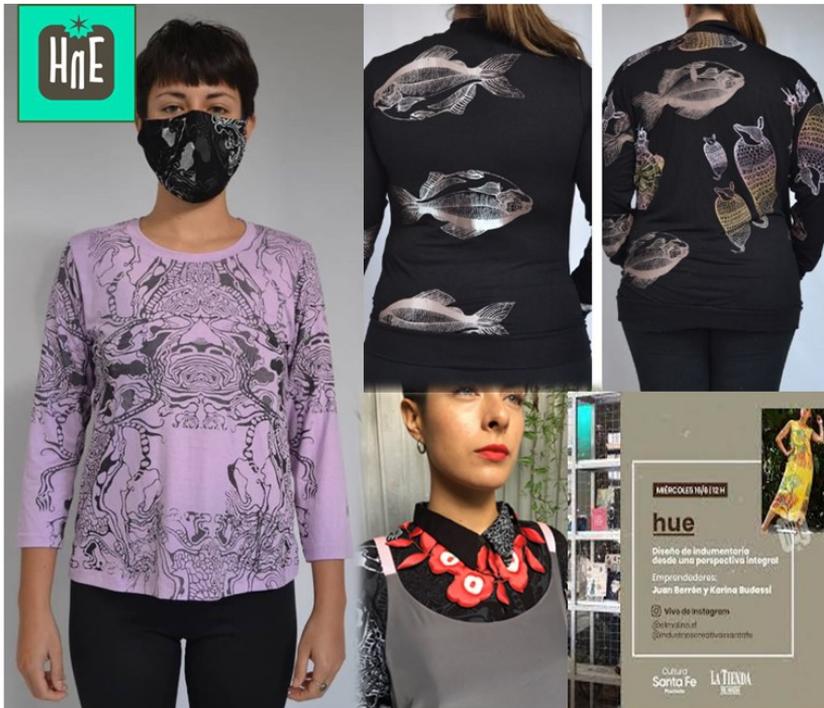


Lámina 6. “HUE”. Presentación en la Tienda de El Molino-Fábrica Cultural. Santa Fe.

Con respecto a su técnica, predominan desde los tejidos de puntos, con especial preferencia por las telas estampadas mediante el procedimiento de la serigrafía, lo cual les permite obtener productos de exclusividad artesanal. Los degradé, engamados, manchas, intervenciones con apliques que producen efectos de relieve, superposiciones, combinaciones de diferentes telas de fondo, sumados a atrevidos cortes en el diseño, constituyen los principales recursos estéticos característicos de su producción.

En el año 2014, “HUE” interviene en la Semana de la Moda en Buenos Aires presentando su colección “Setúbal”, trabajando conjuntamente en su elaboración con el taller “Paracas”, y con el Taller Artesanal de Cerámica de La Guardia. Este taller, dirigido por la profesora y ceramista Juliana Frías, acercó a los diseñadores a su producción actual y a motivos procedentes del pasado indígena y colonial de nuestra costa litoral. Así, Juan Berrón explica que la colección “Setúbal” es:

[...] el resultado de una investigación que propone la recontextualización de prácticas alfareras del cruce hispánico-guaraní de la cerámica litoraleña argentina desde donde se indagan formas, tecnologías y materiales que renuevan el diseño de indumentaria [...] Lo que se planteó fue hacer un proceso de hibridación. (UNL-Noticias, 2014).

En los siguientes diseños se puede apreciar cómo abrevan los diseñadores en las estilizaciones rítmicas de los ceramios guaranícos hallados en Santa Fe la Vieja y yacimientos de la floresta litoralense, lo cual evidencia la presencia de los guaraníes en esta región. Como expresan los autores del Catálogo de Santa Fe la Vieja,

Los guaraníes que vivieron en Santa Fe habían acompañado a Juan de Garay en su empresa de conquista como “gente de servicio”. Los

alfareros guaraníes que vivían en Santa Fe, incorporaron rasgos hispanos en su cerámica, pero paralelamente se mantuvieron fieles a sus estilos cerámicos tradicionales. (Letieri, Cocco y otros, 2009: 38)

Los diseños que se presentan en esta colección “Setúbal”, se han inspirado en la tipología bicolor guaraní (roja y blanca), con engobes blancos y generalmente presencia de esgrafiados y/o pinturas con pincel finos, con motivos muy geométricos y estilizados.

Con respecto a la cerámica hispano-aborigen en la que los diseñadores manifiestan inspirarse, se trata tal vez de uno de los únicos casos de producción post-colonial en Santa Fe la Vieja, donde a través de un contacto intercultural se combinan técnicas alfareras indígenas con diseños y morfologías procedentes de la cerámica traída desde España y Europa, exhibiendo conjuntamente con el engobe colores como blanco, rojo y a veces negruzco. Estas piezas hispano-indígenas estudiadas también por Carlos Ceruti, exhiben una decoración floral con formas de volutas, zarcillos que terminan en hojas acorazonadas, formas estrelladas, meandros, estilizaciones geométricas rítmicas procedentes de la influencia árabe, que pueden reconocerse en mayólicas del sur de España y aún en motivos decorativos de posible origen románico-catalán, resultando ser esta tipología una verdadera creación intercultural. Este investigador expresa que “la ausencia de manufactura con torno de alfarero hace presumir que sus autores fueron indígenas Guaraníes aculturados”. (Ceruti, 2005: 18). Como puede observarse, los diseñadores también se han basado en los motivos acorazonados que exhiben algunos bernegales.⁴ (Láminas 7 y 8)

⁴Los bernegales, cuyo nombre proviene del árabe, eran recipientes de cerámica introducidos por los españoles que en esta región adquieren la forma de mitad de calabaza, siendo utilizados “para tomar una infusión de yerba mate. Más tarde este artefacto fue reemplazado por el mate de calabaza con una bombilla, tal como se lo utiliza en la actualidad”. (Letieri, Cocco y otros: 2009:



Lámina 7. “Hue”. Colección “Setúbal”. 2014. Fragmentos de ceramios guaraníes e hispano-indígenas.

A su vez, este particular tipo de cerámica hispano-indígena por su fusión cultural, ha constituido uno de los modelos de inspiración más importantes para la producción artesanal del Taller de la Guardia, en el cual se producen ceramios, bernegales, vasos campanas en los que también han abrevado los diseñadores de “HUE”.

49). Estudiado por Zapata Gollan, el bernegal resulta ser en nuestra producción colonial un verdadero producto intercultural, en el que se fusionan hábitos alimentarios, técnicas, morfología y decoraciones procedentes del mundo indígena y del hispano previamente hibridado.



Lámina 8. “Hue”. Colección “Setúbal”. 2014. Fragmentos de ceramios guaraníes e hispano-indígenas

De este modo, estos emprendedores santafesinos adoptan la impronta de la cerámica de la herencia indígena y de sus contactos culturales con la sociedad hispana, recreándola a través de una moldería contemporánea. Así, en la cita del diseñador Berrón advertimos, como en los casos anteriores, interculturalidades tanto en la fuente de inspiración, que es **hispano-guaraní**,

como en su recreación en prendas actuales que siguen por su morfología propuestas de las tendencias de una moda global.

Por último, vale destacar que en el equipo de HUE colaboran artistas de la ciudad, que toman para su gráfica diseños tridimensionales, imágenes y motivos de la región, potenciando de este modo sus creaciones y estrechando lazos entre lo heredado culturalmente, lo presente en la naturaleza de nuestra costa litoral y la contemporaneidad de sus diseños de indumentaria. Esta relación creativa la expresan afirmando que: “HUE (Haceme un Espacio) propone acercar a la mujer un producto único e irrepetible donde se unen el diseño y el arte.” (Facebook: Hue).

“PARACAS”

Bajo esta marca, crea y produce una comunidad de tejidos dirigido por la diseñadora textil santafesina Cecilia Abbet.

La búsqueda de una identidad americana para este emprendimiento textil ya está dado por su mismo nombre, que toma como referente a la cultura preincaica de Paracas (Período formativo: 700 ac-200), situada en la costa surperuana, y de cuyos milenarios yacimientos se exhumaron los mantos tejidos y bordados más célebres y mejor conservados de toda Amerindia. Mantos y vestimentas que envolvían fardos funerarios, de extraordinaria calidad, tanto en su material, como en sus técnicas y diseños simbólicos. Como ellos mismos lo expresan: “Nos inspiramos en la cultura Paracas. ¡Allí encontramos textiles maravillosos! Paracas es la síntesis de los procesos textiles andinos”. (Facebook: Paracas).

En nuestras culturas aborígenes, por lo general las mujeres eran las especialistas en la confección de textiles, y las encargadas “de transmitir todos los

conocimientos de generación en generación, permitiendo así la continuidad de una tradición cultural” (Conejeros, 2004: 204). Y este arte textil no sólo estaba relacionado con la necesidad de vestir, sino especialmente con todo un sistema simbólico que comprendía desde las ofrendas a los dioses hasta su uso específico en los ritos de iniciación y/o pasaje. De ahí que sus diseños, colorido y tipología estuvieran directamente relacionados con la esfera de la sacralidad.

De igual modo que en las antiguas culturas aborígenes, y como la sabia araña de estos mitos milenarios que protege, enseña y cuida a las tejedoras y a los materiales textiles, nuestra artista se entrega, laboriosa, al trabajo de recolección, tratamiento y tejido de fibras naturales como la totora y el agave. Retoma, desde la opción por la materia prima local, la labor con textiles y técnicas artesanales que son parte de nuestra identidad regional. Pero dejemos que la productora misma nos explique el sentido de su búsqueda:

Utilizamos fibras de nuestro entorno natural que han sido **trabajadas de modo ancestral con el propósito de revalorizar su uso y proponer nuevos modos de aplicación [...]**⁵

En nuestro entorno natural, la totora se encuentra en las zonas húmedas de nuestra costa litoraleña lo que nos permite recolectar, transformar y mixturar con sus fibras.

En zonas alledañas y menos húmedas encontramos el agave con sus delicadas fibras de cuantiosas posibilidades de uso [...] (Facebook: Paracas).

La estudiosa de textiles americanos Ruth Corcuera expresa que los primeros pasos en el dominio vegetal prehispánico aparecen en yacimientos de cinco mil años de antigüedad, existiendo ya una hábil manipulación de las fibras, como juncos, magüey o pita, cuyas técnicas se fueron perfeccionando con los siglos. (Conejeros, 2004: 206). De modo que las fibras textiles del agave,

⁵ La negrita es nuestra como forma de resaltar la presencia, en estas creaciones, de lo intercultural marcado por la conjunción de “lo ancestral” con lo “nuevo”.

magüey, pita, henequén en sus múltiples variedades ya eran de un uso constante, especialmente entre los pueblos mexica, que con sus hilados confeccionaban desde el hilo sisal, tejidos fuertemente resistentes, hasta sombreros, vestimentas, alfombras, amén de obtener aguamiel y el famoso pulque-mezcal o tequila.⁶

Al mencionar las técnicas ancestrales, Cecilia nos revela el exhaustivo proceso de investigación sobre las mismas que ha realizado en el trabajo mismo de las culturas aborígenes, para llegar a los *modus operandis* que nos muestran las imágenes. (Lámina 9). Cecilia explica:

Realizamos el proceso de recolección de las hojas de agave, extracción, tratamiento para desprender la pulpa de las fibras, peinado, hilado, lavado y secado. El agave es una planta milenaria y usamos el llamado agave americano. Está en todo nuestro continente, con muchas variedades y tiene múltiples usos. Le lleva años crecer, y el agave americano cuando florece casi a los cuarenta años, se seca [...]. Hay pocas plantas adultas en la ciudad. Mis amigas me traen hojas cuando encuentran, porque de una sola hoja saco innumerables fibras para hilar, teñir y tener. La “pita”, en su nombre vulgar, es muy generosa, como todo en la naturaleza. (Facebook: Paracas).

También nos cuenta que realiza el proceso de teñido de las fibras vegetales (tanto de agave como de caraguatá), para lo cual abrevaron en los modos en que los mismos aborígenes teñían sus telas. En los tejidos de la antigua cultura Paracas, el colorido es uno de sus rasgos esenciales, obteniendo los artesanos indígenas más de 190 matices a partir de tinturas de origen vegetal, mineral y aún animal. En general, en casi todo el mundo aborígen, los colores

⁶ Aprovechada como fibra textil en toda América, en la región colombiana recibe el nombre de “fique” y, como en varios países, es utilizada actualmente en cordelería, mochilas, suelas, tapetes, cinchas y aún como sogas para puentes colgantes. En la cultura Paracas se encontraron hondas fabricadas con estas fibras.



Lámina 9. Etapas del proceso de obtención de fibras de agave por parte de Cecilia Abbet.

tenían también un significado simbólico relacionado con su pensamiento cosmogónico y mágico. En la estrecha relación con la naturaleza con que trabajan los miembros de “Paracas”, al igual que los indígenas, obtienen sus tintes de flores, frutos, minerales y aún de especias. Cecilia explica que las flores del otoño les regalan su color rojizo, el jacarandá los matices violáceos, obteniendo el rosa de los granos de granadas y de las flores de Santa Rita. En Belén (Catamarca) han aprendido a utilizar el índigo;⁷ así como los tonos rojizos de la cochinilla.⁸ La cúrcuma les proporciona el amarillo, y la palta los

⁷ De la planta de índigo se extrae un colorante azul, por algunos llamado también añil, de gran uso en América y que, a partir de la conquista, se exportó hacia Europa.

⁸ La grana, el tinte más importante de origen animal, procede de la cochinilla, parásito que se encuentra en las plantas de tuna, quimil y otros cactus. Durante la época colonial llegó a ser tan importante que hasta se utilizó como moneda.

tonos verdosos. “La fibra de agave toma un color ocre y absorbe el perfume de las flores”, dice Cecilia. (Facebook: Paracas). De modo que, al atractivo del color de los tejidos, se suman los aromas de las flores regionales, combinando en las producciones valores estéticos y, a su vez, ecológicos, dada la sustentabilidad de los materiales empleados. (Lámina ¹⁰)



Lámina 10. “Paracas”. Proceso de teñido de las fibras de agave con tintes vegetales.

Luego del complejo procesado de las fibras de agave, éstas adquieren una textura sedosa. Entonces proceden al tejido mediante la técnica del crochet, que fue introducido por la influencia sobre todo inglesa a fines de siglo XIX, aunque es una técnica milenaria originaria de Medio Oriente. El crochet proporciona una trama delicada y lábil que exalta la belleza del material. A la incorporación de esta práctica de tejido procedente a su vez de contactos interculturales (europeo y oriental), se suma una moltería actual en sus formas, pero de diseño único. (Lámina11). De este modo, las producciones de este emprendimiento resultan ser un verdadero entrecruzamiento intercultural:

Utilizamos moltería convencional [...] La impronta de la marca está justamente en el rescate de lo propio, pero vinculado a las tendencias actuales del vestir (Facebook: Paracas)



Lámina 11. “Paracas”. Diferentes diseños de vestuario y accesorios tejidos con fibra de agave

Cecilia expresa que “la fibra que extraemos del agave es fina, dúctil y resistente, y con ella tejemos cada pieza combinándola con hilos de plata o cobre”. Así, la incorporación al tejido al crochet de finísimos hilos de plata, cobre y aún de oro, suman especialmente a piezas como aros, collares, brazaletes y pectorales delineados con alpaca, esa estética del brillo tan significativa para toda la orfebrería americana. (Lámina 12). A ello se suman accesorios que, como los *tupus*, rememoran tanto los infaltables prendedores de metales nobles característicos de la vestimenta andina como su presencia simbólica en ofrendas a dioses y huacas.

El emprendimiento textil de Paracas participa activamente de muestras artísticas, Ferias de Diseño, festivales de artesanías, y diferentes eventos verdaderamente interculturales, haciendo conocer sus piezas por todo el país, ingresando en el 2015 al emprendimiento cultural Expresiva (UNL-Gobierno de la Ciudad). En 2014 participaron, junto a otros emprendedores santafesinos, en la Feria Puro Diseño de Buenos Aires, la cual constituye la

principal vidriera de talentos de diseño a nivel regional, así como en las pasarelas del Bafweek, intercambiando experiencias con otros diseñadores.



Lámina 12. “Paracas”. Accesorios, collares y *tupus* con fibra de agave, hilos de plata y alpaca.

En Julio de 2019 se presentaron en el XXII Salón Anual de “Creatividad y Diseño Artesanal” de Berazategui, obteniendo el 2do. Premio, a partir de un trabajo conjunto de Cecilia Abbet y Eva Routier (Lámina 13). En abril de 2020, ya comenzada la pandemia que aún nos asola, se presentan en la IX Feria de Artesanías del Mercosur, realizada en Puerto Iguazú. Y en Julio del mismo año “Paracas” intervino en la Conmemoración Pluricultural del Día de la Pachamama, evento organizado por el Ministerio de Cultura de nuestra Provincia, en El Molino-Fábrica Cultural. Todo lo cual no hace sino reafirmar no sólo la interculturalidad de su producción artesanal, sino también la búsqueda y construcción de estos contactos interculturales a través de sus actividades de gestión.

Las últimas producciones de “Paracas” se relacionan con la confección de pequeñas figurillas de alpaca y fibras teñidas de agave y chaguar, que a modo de prendedores y colgantes conjugan materiales naturales con ancestrales motivos caros a muchos aborígenes, especialmente andinos, en los que estas figurillas actuaban mágicamente como deidades protectoras y propiciatorias. (Lámina 13). Cecilia Abbet, desde su propia subjetividad, también construida a partir de los contactos interculturales, expresa:

Desde mi niñez amo las miniaturas y hoy, en otra etapa feliz de mi vida, surge esta "abueli" que espera con cuentas tejidas el momento del juego compartido. Personajes que cuentan historias: Tal vez Anne cruzando el bosque, o Mary de compras en la Verdecita [...]

Cada vez que envuelvo en fibra mis figurillas de plata y alpaca intento decir algo, intento construir una historia nueva, pero con memoria, dolorosa memoria. Mi madre en el norte santafesino, su niñez en la Gallareta, en tiempos de La Forestal, sus relatos, que no se pierdan, que resuenen en el viento cálido que nos envuelve y nos quema.

Me preguntan si son quitapenas, amuletos, brujitas. Son personajes que cuentan historias. Sólo imaginar y contar [...]

Vienen del mercado agroecológico, de una marcha para reclamar justicia, salieron a pasear con sus abrigos de fibra natural, maternan a sus hijos, lucen sus faldas como cholitas, no se peinan, porque el viento del mar o la montaña bailó en sus cabellos, traen su bolsa de pesca de la isla, miran con ternura y esperan seguir el viaje como dijes, aros o prendedores.

Un secreto...cuando los armo, se me quitan las penas.

Cuentan historias, murmuran relatos, susurran silencios...

Así ocurre mientras armamos sus cuerpos de fibra de agave y chaguar, cuando teñimos sus cabellos y suspendidos esperan un dueño... (Facebook: Paracas)



Lámina 13. Cecilia Abett y Eva Routier. 2do. Premio en XXII Salón Berazategui. Accesorios con figurillas de alpaca, fibras teñidas de agave y chaguar

En síntesis, en el presente trabajo hemos abordado casos de diseño de autor en los que apreciamos una clara intencionalidad de investigar y recuperar los motivos de las culturas ancestrales americanas.

En estas recreaciones santafesinas, en las que dialogan motivos aborígenes e hispano-aborígenes con las propuestas morfológicas de la moda globalizada, hallamos procesos de claro sentido intercultural, tanto los que ya se dieron como los que se aún se siguen dando en la historia americana y argentina.

Esta interculturalidad se construye también a partir de las gestiones y emprendimientos de los mismos actores, su participación en eventos a su vez interculturales que propician los intercambios regionales y temporales; así como su trabajo concreto con otros talleres artesanales. En esta misma dirección va su integración a espacios oficiales brindados por instituciones culturales y gobiernos locales y provinciales, interesados asimismo en la promoción de emprendimientos y valorización de los bienes culturales que construyen identidades.

Destacamos el sentido ecológico de todas estas producciones, denotadas por la búsqueda de materiales, tinturas y técnicas sustentables por parte de estos diseñadores y por su acercamiento a procedimientos ancestrales.

Para finalizar, y éste fue el objetivo fundamental que ha guiado la presente investigación, entendemos nuestra identidad como un *constructo* en permanente dinamismo que expresa la relación entre multiculturalidad e interculturalidad. Esto imposibilita el sostenimiento de concepciones donde la identidad aparece como una realidad sustancial, dada de una vez y absolutamente cerrada, en pro de otras donde el encuentro con el otro, afín o diferente, sea su elemento definitorio.

BIBLIOGRAFÍA

APPADURAI, Arjun. (2001). *La Modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Buenos Aires: Ediciones Trilce

BOUCHER, Francis. 2009. *Historia del traje en Occidente*, Barcelona: G. Gilli

BOURDIEU, Pierre. 1988. *Cosas dichas*, Buenos Aires: Gedisa

BURUCÚA, José Emilio (Director). 1999. *Nueva historia argentina. Arte, sociedad y política*. V.I. Buenos Aires, :Sudamericana

CASSIRER, Ernst. 1975, *Antropología filosófica*, Buenos Aires: F.C.E.

CERUTTI, Carlos. 2005. “Evidencias del contacto hispano-indígena en la cerámica de Santa Fe la Vieja (Cayastá)”. En: *Revista América 27*. Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos.

CONEJEROS, Ruth. 2004. “Divinidades en el arte textil del Puel Mapu (Tierra del Este). En: LLAMAZARES, Ana María y SARASOLA, Carlos Martínez. 2004. *El lenguaje de los dioses. Arte, chamanismo y cosmovisión indígena en Sudamérica*, Buenos Aires: Editorial Biblos

FIADONE, Alejandro E. 2003. *El diseño indígena argentino. Una aproximación estética a la iconografía precolombina*”, Buenos Aires: Editorial La Marca

FORNES BETANCOURT, Raúl. 2006, *La interculturalidad a prueba*.
D i s p o n i b l e e n :
[http://www.uca.edu.sv/deptos/filosofia/web/admin/files/1210106845.p
df](http://www.uca.edu.sv/deptos/filosofia/web/admin/files/1210106845.pdf)

IBARRA GRASSO, Dick Edgar. 1971, *Argentina Indígena y Prehistoria americana*, Buenos Aires: Tea

IJELMAN, Cynthia

2021 “Francisco Ayala y la importancia de la identidad en la moda argentina”. En: *Fashion United*. 31 de Marzo de 2021. Disponible en:

<https://fashionunited.es/noticias/moda/francisco-ayala-y-la-importancia-de-la-identidad-de-la-moda-argentina/2021033135128>

LETIERI, Fabián, COCCO, Gabriel y otros. 2009. *Catálogo digital Santa Fe la Vieja (1773-1660). Bienes Arqueológicos del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia de Santa Fe*. Santa Fe: Gobierno de la Provincia de Santa Fe-Consejo Federal de Inversiones.

LLAMAZARES Ana María y SARASOLA, Carlos Martínez. 2004. *El lenguaje de los dioses. Arte, chamanismo y cosmovisión indígena en Sudamérica*, Buenos Aires: Editorial Biblos

LIPOVETSKY, Gilles. 2004. *El imperio de lo efímero: La moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona: Anagrama

MANDRINI, Raúl. 2013, *América aborígen. De los primeros pobladores a la invasión europea*. Buenos Aires: Siglo XXI

MORIN, Edgardo. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa

OTAMENDI, Araceli. 2011 “Diálogo entre la historiadora Hebe Clementi y Francisco Ayala”. En: *Revista Archivos del Sur. Entrevistas*. Buenos Aires, 23-01-2011. Disponible en:

<http://revistaarchivosdelsur-entrevistas.blogspot.com.ar/2011/01/dialogo-con-hebe-clementi-y-francisco.html>

REX GONZÁLEZ, Alberto. 2000. “El rol del Arte y los sistemas simbólicos en el proceso de evolución cultural”. En: *Temas 02: Arte Prehispánico: Creación, desarrollo y persistencia*, 85-92, ISSN: 1514-8122.

(2007) *Arte, estructura y arqueología*, Buenos Aires: La Marca.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. (2003). *Filosofía de la praxis*, México: Siglo XXI

SARASOLA, Carlos Martínez. 2004. “El círculo de la conciencia. Una introducción a la cosmovisión indígena americana”, en: LLAMAZARES Ana María y SARASOLA, Carlos Martínez. *El lenguaje de los dioses. Arte, chamanismo y cosmovisión indígena en Sudamérica*, Buenos Aires: Editorial Biblos

Páginas web:

<http://museojuandegaray.gob.ar/patrimonio>

<https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/>

https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/originalidad_y_creatividad_regional_en_la_pasarela_del_bafweek_2013#.YPsmUehKhPY

https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/hue_en_la_passarella_bafweek_2014#.YPnfVOhKhPY

Páginas de Facebook:

<https://www.facebook.com/francisco.ayala.121>

<https://www.facebook.com/HUE.hacemeunespacio>

<https://www.facebook.com/PARACAS.FibrasyTintesNaturales>

Referencias de láminas.

- Lámina 1. Francisco Ayala. Vestidos con motivos basados en diseños de ceramios chacosantiagueños. (Facebook: Francisco Ayala), (Ibarra Grasso, 1971:272,389)
- Lámina 2. Francisco Ayala. Capa de terciopelo pintada con motivos de cóndor, extraídos de ceramios chacosantiagueños. (Facebook: Francisco Ayala) (Fiadone, 2003: 53)
- Lámina 3. Vista posterior de la capa desplegada, cuya amplitud imita las alas del cóndor en pleno vuelo. (Facebook: Francisco Ayala)
- Lámina 4. Diseños de Francisco Ayala inspirados en motivos de la cultura de La Aguada. (Otamendi,2011) (Ibarra Grasso, 1971:209)
- Lámina 5. Francisco Ayala. Diseños de la muestra “*Invierno en llamas*”. (2021). (Ijelman, 2011)
- Lámina 6. “HUE”. Presentación en la Tienda de El Molino-Fábrica Cultural. Santa Fe. (Facebook: Hue hacemeunespacio)
- Lámina 7. “Hue”. Colección “Setúbal”. 2014. Fragmentos de ceramios guaraníes e hispano-indígenas (UNL-Noticias,2014) (Letieri, Cocco y otros, 2009)
- Lámina 8. “Hue”. Colección “Setúbal”. 2014. Fragmentos de ceramios guaraníes e hispano-indígenas. (UNL-Noticias,2014) (Letieri, Cocco y otros 2009)
- Lámina 9. Etapas del proceso de obtención de fibras de agave por parte de Cecilia Abbet. (Facebook: Paracas)
- Lámina 10. “Paracas”. Proceso de teñido de las fibras de agave con tintes vegetales. (Facebook: Paracas)
- Lámina 11. “Paracas”. Diferentes diseños de vestuario y accesorios tejidos con fibra de agave. (Facebook: Paracas)
- Lámina 12. “Paracas”. Accesorios, collares y tupus con fibra de agave, hilos de plata y alpaca. (Facebook: Paracas)
- Lámina 13. Cecilia Abett y Eva Routier. 2do. Premio en XXII Salón Berazategui. Accesorios con figurillas de alpaca, fibras teñidas de agave y chaguar (Facebook: Paracas)

DESAFIADOS A REVISAR EL MODELO EDUCATIVO

Hugo Héctor Pais*

Resumen:

Consideramos que nuestro desafío es educar para el respeto de todo ser humano, sin diferencia de ninguna índole, solo debatir y discutir ideas, nunca a las personas.

Somos testigos de cómo muchas personas se aferran al individualismo, se adjudican ser neutrales frente a los problemas de su comunidad y no reaccionan ante la necesidad de tomar decisiones sustanciales. Esto nos cuestiona seriamente, a quienes algo tenemos que ver con la formación de la dirigencia en los diversos campos del saber humano.

Seguimos vivenciando al ser humano como una unidad bio-psico-socio-espiritual, que como tal se forma en hábitos, valores y virtudes que se fortalecen en el diálogo, base de una educación personalista y comunitaria. Hablamos de promover una formación docente que se fortalezca en la investigación aplicada, que constituya una alternativa a la docencia

* **Hugo Héctor Pais.** Pedagogo, investigador en temas educativos. Sus dos últimos libros son *Ser Tutor en la Universidad. Aportes a la Calidad Educativa* - Dunken Ediciones- Bs. As. (2020) y *Cuestionando la Educación Superior. ¿Calidad en Educación? – Repensar la Didáctica*- SERVICOP. Ediciones – La Plata 2021. Miembro correspondiente del Centro de Estudios Hispanoamericanos Por la Provincia de Entre Ríos.

tradicional dominante, hay que promover el desarrollo de habilidades críticas y creativas con estrategias metodológicas que posibiliten transformar productos de conocimiento en algo abierto a nuevas ideas.

Palabras claves: Educación. Visión crítica, Alternativas. Propuestas. Docencia.

Vivimos, sin lugar a dudas, un tiempo nuevo y dificultoso, donde dar testimonio del modo de pensar y actuar, no es moneda corriente, por lo cual pretendo en esta circunstancia, poder aportar reflexiones, que contribuyan de algún modo, no solo a rever que sucede en la realidad, sino considerar que podemos llegar a proponer para que esto que hacemos y ofrecemos, sirva realmente a un cambio necesario e ineludible.

Lo he dicho –en una anterior publicación en 2015– que en realidad siento que pertenezco a una generación que vivió los finales de la llamada Universidad Crítica, donde las utopías y los ideales se entrecruzaban dando lugar a profundas reflexiones en torno a la realidad, a la búsqueda de respuestas que resolvieran la cuestión social, desde un espacio donde primó el debate, la autonomía, la investigación y una acción pedagógica de calidad y con educadores sumamente capaces e investigadores.

De allí que desee expresar que he experimentado la difusión, defensa y discusión de ideas con euforia y con vehemencia. Preguntarse, *¿Qué pasó que se perdió todo ello? ¿Con que intención se condujo hacia el camino del vaciamiento intelectual?*, son cuestiones que no tienen otra explicación que los procesos políticos vividos y los períodos *de facto* que condujeron a ello. En otras palabras, he vivido un tiempo que nos trasciende y que hoy valoramos, ante la apertura de la posibilidad de la convivencia en pluralidad y diversidad,

que potencian la riqueza de reflexionar y hacen posible volver a creer en la posibilidad de ser **críticos, reflexivos y creativos** desde estos mismos espacios.

Incitamos desde las aulas, a **debatir y confrontar posturas**, pero asumimos que con el fruto de lo vivido, bien claro debe estar, nunca debemos acometer contra las personas. Por el contrario, **nuestro desafío es educar para el respeto de todo ser humano**, sin diferencia de ninguna índole, solo **debatir y discutir las ideas**, nunca las personas.

Somos testigos de cómo muchas personas se aferran al individualismo, se adjudican ser neutrales frente a los problemas de su comunidad y no reaccionan ante la necesidad de tomar decisiones sustanciales, puesto que se consideran seres independientes, objetivos y ecuanímenes. **Esto nos interpela acerca de qué tipo de profesionales y dirigentes estamos formando**. Nos cuestiona seriamente, a quienes algo tenemos que ver con la formación de la dirigencia en los diversos campos del saber humano.

En este tiempo, precisamente, nos resulta imposible conciliar el asumirse como neutrales frente a la realidad, en tanto constituye, a nuestro criterio, la mejor manera, el camino más directo para acabar sin ideas propias, concluir sin responsabilidad frente a los acontecimientos de la vida y debemos afirmar con fuerza que esto en educación, es la **“educación neutra”**. **En otras palabras, es brindar una educación vacía, justamente allí donde se pone en evidencia la ausencia de convicciones firmes, valores claros y precisos**. Creo importante, desafiarnos a revisar y reflexionar, cuestionar y cuestionarnos y visualizar caminos de indagación y propuestas, que contribuyan con proyectos posibles y realizables que beneficien a la comunidad toda.

Los que abrazan los modelos individualistas, lo hacen en la convicción que quienes sostienen lo contrario son los que manipulan, adoctrinan y restringen la libertad de sus educandos. Esto precisamente, también ocurre en el campo de la política y de la gestión en los diversos campos de la cultura. Tristemente asistimos, a lo que algunos han llamado el “sálvese quien puede” y / o no me importa el otro. Y debemos decirlo que **este es el camino que se ha**

tomado para destruir la verdadera calidad de la educación y atentar directamente contra la formación integral del ser humano. Es la vía, por la cual, nuestro sistema educativo formal, ha perdido credibilidad y los docentes han hipotecado su futuro, en tanto que han empobrecido su formación y producen una lamentable acción pedagógica en las aulas.

En suma, sigue siendo para nosotros un desafío la búsqueda de la educación como “formación integral” en todos los planos del Sistema Educativo, y en particular en los futuros profesionales, donde es imprescindible, tengan un sentido social, una postura de respeto del *alter*, con empatía por la otredad de aquel que está en la esfera de mi responsabilidad. No creemos que se deba recortar dimensión alguna de la persona humana al momento de educar. Por el contrario, seguimos vivenciando al ser humano como una unidad bio–psico–socio–espiritual, que como tal se forma en hábitos, valores y virtudes. Heredamos de las tradiciones ancestrales tanto como de la España, un profundo respeto por la persona en todas sus dimensiones, y por tanto, destruir la mirada, es dejar endeble la huella de un pasado rico, que nos enorgullece.

La juventud de mi tiempo veía el acceso a la universidad como una perspectiva de superación social y de retorno en servicio a la comunidad que le había ofrecido todo, pero es digno reconocer que siempre hemos estado con “***la sensibilidad ante los actuales desafíos***”, abiertos a las críticas y reflexivamente frente a esta realidad, desarrollando las competencias necesarias para encontrar las más justas y sabias soluciones, en la conciencia que no siempre la respuesta brindada cierra la oportunidad a otros modos de ver y resolver las cuestiones que nos demanda.

Desde nuestra mirada, proponemos, retomar una educación comprometida con la verdad, reflexiva, crítica y constructiva, que sea por sobre todo capaz de sembrar esperanza en los estudiantes, sostenida en la cooperación, la personalización y la interdependencia, no sólo de medios sino de todos los actores. Esperanza que se cultiva en el esfuerzo y dedicación, en el

estudio y el saber, en el buscar y proponer y no dejarnos caer en la angustia o la ansiedad que nos defrauda y nos deja sin posibilidades ni alternativas.

Creemos que es momento de revisar nuestro caminar, y fortalecer aún más el diálogo con nuestros alumnos, quienes a menudo preguntan y nos brindan algunos interrogantes que compartiremos. Indudablemente todas esas preguntas tienen que ver con otras, que emergen a la hora de reflexionar con los jóvenes:

- ¿Cuál es el proyecto de país?
- ¿Existe ese proyecto de país?; o más bien:
 - ¿Hay un proyecto nacional?

Diversos estudios nos hablan de la crisis del modelo instalado en los 90, pero desde nuestra reflexión, consideramos que la cuestión viene de más atrás y tiene que ver sin lugar a dudas con las rupturas del orden constitucional, en sus diversos momentos históricos y con el imperio de modelos y principios emergentes de organismos internacionales (que no siempre tenían buenas intenciones hacia nuestra Patria) organismos precisamente no educativos, que debían comercializar dineros, con países del Tercer Mundo y/o en vía de desarrollo o sub-desarrollados. Dineros que no se destinaban a cualificar la educación.

En consecuencia, se profundizó la dependencia en muchos órdenes y se produjo, tristemente, una ruptura de la calidad de la educación argentina que había sido una gran tradición en otros tiempos, a pesar que podamos discrepar con principios filosóficos, pedagógicos y/o metodologías pragmáticas y positivistas utilizadas en la vieja Escuela Normal o en la formación e investigación universitaria.

Así nos deja D. *Gustavo Cirigliano*, antiguo docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, cuando esta dependía de la UNL, estas

ideas que nutren la reflexión actual: ***“Dime qué país quieres y te diré qué universidad necesitas”*** (refrán anónimo).

En consecuencia, nos indica Cirigliano: ***“Quiero volver a algunas reflexiones sobre la universidad (así inició el viejo profesor su habitual Seminario de Política Educacional) porque es un tema innegablemente político”***, y en seguida interrogó:

- ***¿Qué se quiere decir hoy cuando se usa el término “universidad” aplicándolo a EE.UU., España o la Argentina?***

- ***¿Acaso es correcto sostener que tales instituciones pueden ser comparadas entre sí, como si fueran de la misma naturaleza o de la misma materia, sólo que desarrolladas bajo climas y circunstancias diferentes?***

Por supuesto, no se trata de un problema de prestigio, dignidad o eficiencia relativa sino de entidades óntica (si se permite el término) y cualitativamente distintas y, si esto es así, incomparables” (Cirigliano, Gustavo F.J. 2003).

Quienes nos preciamos de ser graduados universitarios, estudiosos o investigadores nos vemos desafiados a proponer un nuevo modelo argentino. Entendemos que es esta una convocatoria a la reflexión, donde no escapa la factibilidad de pensar los medios, estrategias y modos de hacer, en particular de la universidad, un espacio social de aprendizaje feliz y de formulación de un sano proyecto individual y social de todo quien a ella acceda. Un Proyecto, que piense en el otro y la Comunidad; una propuesta formativa que contribuya a

hacer ciudadanos más responsables, y actores de un mundo que constantemente nos pone a prueba, particularmente, en tiempos de pandemia insospechada, de superpoblación sin territorio firme y migraciones forzadas, de abandono de los más humildes y de un serio atentado en lo que Papa Francisco ha llamado “la casa común”.

De todo modo, debemos reconocer que allí donde hay *diálogo* también hay *encuentro*, de suerte que el mismo es siempre un acontecimiento. “*El acontecimiento incondicional del encuentro desborda pensamiento y ser. Es un puro diálogo, pura relación; estoy vuelto hacia el otro no a causa de una proximidad física o psíquica, ni tampoco en virtud de nuestra unión sustancial, sino porque el tú es absolutamente otro*”, escribe Sánchez Meca (1984: 115).

Un acontecimiento es un encuentro con detenimiento, con otra persona a quien reconocemos, por lo tanto, *compromete la actitud de escucha, pero también de responsable respuesta*.

El *espíritu de diálogo, a nuestro criterio, no es tan solo hablar, tampoco únicamente escuchar*, sino que es poder dar una adecuada respuesta, suscitar confianza entre quien educa y quien se educa, promover la espontaneidad, la comprensión y la elevación de miras.

Quien asume esta metodología, como lo es la actitud coloquial, no realiza una concesión ni lo efectúa de arriba hacia abajo. En cambio, vive ejercitando un estilo de relación, de reflexión y de intercambio que ingresa por los ojos y los oídos de quienes son intérpretes, como efecto en la civilización de la imagen, la era de la tecnología, del ocio y la flexibilidad.

El diálogo, sostenemos, es fundamental y nos coloca como educadores frente a un *planteo personalista y comunitario*. En tal sentido es factible considerar la postura de *Ferdinand Ebner*,¹ para quien la realidad es

¹ Filósofo austriaco, (1882-1931). Promotor del movimiento filosófico que actualmente suele denominarse “*pensamiento dialógico*”.

precisamente un diálogo en el interior del “logos”, es decir, desde lo profundo que nos compromete, de tal manera que si él falta sería la ruptura de ese logos. (López Quintas, A, 1983: 149 a 180.)

Desde esta mirada que nos permite fundamentarnos, estamos convencidos que el diálogo no es improvisado, sino que requiere cierta disposición de espíritu y debe insertarse en la vida cotidiana. En tal sentido, consideramos que el encuentro y el diálogo se favorecen, al compartir los acontecimientos de la vida, los encuentros personales fuera del ámbito del aula, donde docente–alumno, cohabitan el mundo y sufren y gozan de la existencia en este tiempo y espacio. De allí que en esta situación que nos tensiona a toda la sociedad, en el mundo, los docentes, por momento debemos detenernos y concretar un tiempo de encuentro personal con sus alumnos.

Insistimos en su importancia, ya que el diálogo es considerado a modo de una relación de ayuda: “...***en la que al menos uno de los dos protagonistas intenta favorecer en el otro el crecimiento, el desarrollo, la madurez, un mejor funcionamiento y una mayor capacidad de afrontar la vida...***”.² Este es, a nuestro humilde modo de ver, el gran desafío de este tiempo para quienes tienen el oficio de educar en la universidad en esta nueva época.

El ***diálogo es vehículo de cercanía entre personas***, se nos manifiesta como fenómeno humano, se nos revela a través de la palabra, y ella nos mueve en “dos dimensiones: reflexión-acción, en tal forma solidarias y en una interacción tan radical, que sacrificada, aunque en parte, una de ellas, se resiente, inmediatamente la otra”.

La legitimidad de nuestro planteo, no se funda precisamente en la sociología, sino en un sustrato ontológico, en la realidad misma de la creación. De allí que ***todo lo creado y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores, que el hombre ha de redescubrir, emplear y ordenar poco a poco. Las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de un propio orden***

²Rogers, C. (1974): *El proceso de convertirse en persona*, Paidós, Bs. As., Pág. 27.

regulado, que el hombre debe respetar con el reconocimiento de la metodología de cada ciencia o arte.

Completando nuestra idea sobre la factibilidad de promover el pensamiento crítico y desde la perspectiva de competencias (temáticas que merecen otras reflexiones) se compromete la formación para la acción profesional, colocando en el centro la capacitación en habilidades de reconocer, construir, evaluar y argumentar en tanto razonamiento que sustente, respalde o apoye una conclusión y una acción responsable que contribuya a la transformación del medio, desde el sector profesional al que se pertenece y con criterio interdisciplinar.

Finalmente, digamos que se debe promover una educación, en las diversas áreas y niveles, que evidencie capacidad de **compromiso y vocación de trabajo**, con un alto grado de conocimiento y actitud de búsqueda constante, junto a la capacidad de asociación y conformación de equipo. Estas características resultan claves ya para lograr metas dignas y efectivas, ya para la generación de ideas, ya para el desarrollo de una alta autocrítica a fin de que el profesional sea consciente de sus límites y pueda adoptar decisiones con independencia de criterios y sentido ético y moral.

Hablamos de promover una formación docente que se fortalezca en la investigación aplicada, que constituya una alternativa a la docencia tradicional dominante, por desgracia, no únicamente en la enseñanza universitaria, sino en los otros niveles educativos. He aquí que podemos afirmar que la docencia se inscribe dentro del campo educativo como actividad que produce conocimientos, que sitúa al educador como factor especial, tanto en referencia a los conocimientos mismos, como al respecto de las condiciones específicas en que éstos son producidos.

De allí que destaquemos que la relación pedagógica se establece alrededor de y con referencia a los saberes; saberes a adquirir tal como se presentan, como parte de un currículum y no como saberes a confrontar, a

descifrar, en tanto que el conocimiento se nos presenta siempre como inacabado, como algo siempre susceptible de ser comprendido, mejorado y completado.

Somos conscientes de que no podemos continuar enfrentando al alumno con un producto acabado. Por el contrario, hay que promover el desarrollo de habilidades críticas y creativas con estrategias metodológicas que posibiliten transformar productos de conocimiento en algo abierto a nuevas ideas. En otras palabras, urge recrear teorías y no sólo repetir mecánicamente lo que dice un profesor, un autor determinado o cualquier otro recurso tecnológico complejo (como los que hoy abundan, pero que en su mayoría sólo ayudan a repetir mejor lo incorporado mecánicamente).

Por consiguiente, docencia e investigación resultan sumamente importantes, lo diremos una vez más, en el campo de la educación y, de modo particular, en la selección y uso de las estrategias didácticas más apropiadas. Inclusive, podemos afirmar que el futuro investigador, profesor o profesional en general se está desarrollando en embrión en la misma práctica docente que ha vivido como estudiante.

En estos tiempos nuevos, - pandemia mediante - la sociedad del conocimiento ha posicionado a las tecnologías como una de las variables críticas en la enseñanza, y más aún en los momentos de pandemia que estamos viviendo, donde se constituye en el medio vincular.

Las investigaciones evidencian en sus resultados que la tecnología suele emplearse como medio de información, en lugar de una herramienta pedagógica que potencie los niveles cognitivos, pero hoy día son consideradas verdaderos apoyo en el aprendizaje, aunque son muchos los que afirman que su inclusión es tenue y con escaso impacto en los aprendizajes de los estudiantes. Pero es importante tomar en cuenta, en la transformación del sistema de formación docente, de las verdaderas competencias de estos medios, por lo que saber qué tecnologías existen, cuáles son sus funcionamientos y cómo llevarlas

a la práctica en estos tiempos de desafíos emergentes en la sociedad actual.

Insistiré en algo que he manifestado antes, el desafío está hoy para los docentes en la adquisición de competencias digitales que faciliten la inserción de los y las estudiantes en esta nueva época. Porque en algo voy a remarcar, este es un cambio esencialmente epocal y no de era y comprender que aquí está el desafío es poder dar continuidad a nuestra cultura, desde el reconocimiento constante de nuestro origen y la mirada de nuestro futuro con amplitud y capacidad crítica y creativa.

A modo de cierre, diré que esperamos humildemente que esta propuesta contribuya a resolver estos interrogantes:

- ✓ ¿Cómo es posible que, en los primeros 20 años del tercer milenio, siga siendo más importante enseñar a repetir cosas sabidas y no a descubrir nuevos saberes?
- ✓ ¿Cómo puede ser más importante enseñar a ser receptores y/o consumidores pasivos de información, antes que sujetos activos y responsables de su propio aprendizaje?
- ✓ ¿Cómo puede ser más importante para una institución de educación engrosar las filas de egresados, que formar personas y profesionales capaces, con competencias y actitudes polivalentes, de compromiso para enfrentar y transformar la realidad?

BIBLIOGRAFÍA

CIRIGLIANO, Gustavo F. J.: En su Cátedra de Política Educacional. Buenos Aires, Mayo de 2003.

LÓPEZ QUINTAS, A. (1983): *La antropología dialógica de F. Ebner: Génesis del pensamiento de Ebner. Su orientación metodológica*. En: *Antropología del siglo XX*, dirigida por Juan de Shagun Lucas, Sígueme, Salamanca.

ROGERS, C. (1974): *El proceso de convertirse en persona*, Paidós, Bs. As., Pág. 27.

SÁNCHEZ MECA, D. (1984): *Martín Buber*. Herder, Barcelona.

IN MEMORIAM
DR. JORGE TAVERNA IRIGOYEN
(1934-2020)

Por Nanzi Sobrero de Vallejo

Socio fundador del Centro de Estudios Hispanoamericanos, desde muy joven frecuentó Museos y Galerías de Arte, muchas veces en compañía de su hermano Miguel, quien fuera notable dibujante.

Recorría asiduamente las Salas del Museo “Rosa G. de Rodríguez” de Santa Fe, analizando pacientemente y con mucho interés los maestros de la pintura argentina. Al radicarse en Rosario para estudiar medicina, continúa esta costumbre en el Museo Castagnino. En esa ciudad se sumó al movimiento artístico “Amigos del Arte”. Visitaba, con frecuencia, los talleres de los pintores más destacados del medio: Grela, Uriarte, Gambartes, Vanzo, Giacaglia.

En 1958, ya médico, se radica en Santa Fe. Participa con temas de la especialidad en programas de radio, y en la Escuela de Arte “Prof. Juan Mantovani” tiene a cargo la cátedra “Introducción a la crítica” y más tarde “Historia de la crítica de Arte”

En 1964 se incorpora como crítico de arte al Diario “El Litoral” de

Santa Fe, tarea que desarrollará intensamente durante más de un cuarto de siglo. Registró generosamente el movimiento plástico del medio, y también del país y del extranjero.

Son numerosísimos los cursos, conferencias, simposios en los que participó por todo el país y en el extranjero, en ámbitos culturales diversos y tribunas universitarias. Asimismo, es incontable su presencia en Jurados y Certámenes nacionales e internacionales, como así también curador de muestras de importancia nacional y diversos panoramas de la plástica santafesina.

Autor de numerosos libros y ensayos de la especialidad, entre los que se encuentran, *Gambartes o una visión de América*, *Del arte religioso a lo religioso del Arte*, *Exequiel Linares*, *Fernández Navarro*, *Artemio Alisio: un utopista americano*, *Leonardo y su tratado de la pintura*, entre otros, además de la permanente participación en publicaciones dedicadas a la plástica en el país.

En 1974 fue nombrado Miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes, institución que presidió; en 1989 de la “Asociación Internacional de Críticos de Arte”, en 1993 funda el “Centro Transdisciplinario de Investigaciones de Estética”, en 1995 fue Presidente de la “Asociación Argentina de Escritores”, siendo siempre requerida su presencia en diferentes espacios de investigación y divulgación.

Este médico, profesional del Arte de curar a quien siempre lo sedujeron las Artes Visuales, transitó su camino entre las *dos artes*. Quizá esa altamente humanista especialidad de la Medicina, a veces considerada no afín, lo llevó a comprender al hombre en su indivisible cuerpo y alma.

Quizás ese caminar por las *dos artes*, le haya acrecentado ese respeto por el artista, primera condición del crítico, respeto que lo llevó a manifestar conceptos como “*el artista no solamente plasma, ordena, distribuye valores o colores sobre el plano, sino también es un hombre que intenta descifrar desde su nada las profundidades cósmicas a las que pertenece*” y más aún cuando piensa que “*el artista es testigo y da testimonio de su tiempo, ni poder de anticipación, ni capacidad anárquica para revertir, para sublevar, fundamentalmente medio para declarar que el nuevo mundo está por amanecer*”

en la libertad del hombre nuevo...”

Jorge Taverna Irigoyen tenía un lema que repetía y aceptaba naturalmente; *“la vida es servicio”*. Así transitó sus pasos este amigo incondicional, que recordaremos por su prolífica obra, su sencillez y desinteresada amistad.

JUNTA DIRECTIVA 2019/2022

Presidente honorario	Julio del Barco
Presidenta	Patricia Alejandra Vasconi
Vicepresidenta	Raquel Garigliano
Secretaria	Blanca María Gioria
Prosecretaria	Sonia Rosa Tedeschi
Tesorera	Paula G. Busso
Protesorero	Rubén Osvaldo Chiappero
Vocales Titulares	Teresa Elisa Suárez Nanzi S. de Vallejo
Vocal Suplente	Carlos Ma. Reinante
Revisores de Cuentas	Ana María Cecchini de Dallo Luis Ma. Calvo
Asesor	Gabriel Cocco

Asamblea del 25 de junio de 2019. Santa Fe de la Vera Cruz.

MIEMBROS DE NÚMERO

1. Luis María Calvo	05.10.1981
2. Gustavo Vittori	13.07.1984
3. Julio del Barco	25.09.1986
4. Carlos Natalio Ceruti	25.11.1991
5. Adriana Collado	25.11.1991
6. Carlos María Reinante	25.11.1991
7. Ruben O. Chiappero	25.11.1991
8. Emilio Manuel Leiva	22.03.1993
9. María Teresa Carrara	22.03.1993
10. Hipólito G. Bolcatto	30.04.2001
11. Ana María Cecchini de Dallo	30.04.2021
12. Gabriel Cocco	30.04.2001
13. Blanca María Gioria	30.04.2001
14. Teresa Elisa Suárez	30.04.2001
15. Sonia Rosa Tedeschi	30.04.2001
16. Liliana Montenegro de Arévalo	06.04.2005
17. Osvaldo Raúl Valli	06.04.2005
18. María del Carmen Caputto	20.09.2005
19. Ricardo Kaufmann	20.09.2005
20. Nanzi Sobrero de Vallejo	30.04.2013
21. Raquel Garigliano	16.06.2013
22. Paula Gabriela Busso	16.06.2013
23. Juliana Frías	16.06.2013
24. Patricia Alejandra Vasconi	20.05.2015
25. Lilia Lucía Vieri	05.04.2017
26. Franca Biondi	26.05.2021
27. Silvia Cornero	26.05.2021
28. Graciela Hornia	26.05.2021
29. María Teresa Serralunga	26.05.2021
30. María Laura Tornay	26.05.2021

MIEMBROS CORRESPONDIENTES:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires:	Alvaro de Brito Cristina Vulcano Graciela Maturo Ruth Corcuera Pola Suárez Urtuben
Pcia. de Córdoba:	Jorge Roberto Emiliani Horacio Gnemmi
Pcia. de La Pampa:	Lucio B. Mir
Pcia de Entre Ríos:	Griselda Elisa Pressel Griselda Paoli Marcelo Olmos Hugo Héctor País
Pcia de Jujuy:	Néstor José
Pcia. de Corrientes:	Laura Andrea Arruzazabala
Pcia. de Santa Cruz:	Alicia Cáceres
España:	Joaquín Criado Costa
U.S.A.:	Humberto Rodríguez Camilloni Jane Buikstra.

MIEMBROS FUNDADORES

Acta de Fundación:

05 de Octubre de 1981

(Elenco según el orden del acta)

- 1. Agustín Zapata Gollan**
- 2. Victor F. Nicoli**
- 3. Francisco J. Menchaca**
- 4. Mario Roberto Vigo**
- 5. Jorge Reynoso Aldao**
- 6. Francisco Magín Ferrer**
- 7. Enzo Vittori**
- 8. Jorge Taverna Irigoyen**
- 9. Constantino Ramos**
- 10. Amador Alberto**
- 11. José Luis Vittori**
- 12. Julio A. Caminos**
- 13. Federico Guillermo Cervera**
- 14. Luis María Calvo**
- 15. José María Candiotti**
- 16. Efrén Lastra**
- 17. Horacio Caillet-Bois**
- 18. Leoncio Gianello**
- 19. Bernardo E. Alemán**
- 20. Víctor Luis Funes**
- 21. Carlos Sánchez Alvarado**

MIEMBRO HONORARIO

- 1. Ramón Gutiérrez** Buenos Aires

Esta revista América 30 se terminó de imprimir en el mes de diciembre en la Imprenta Oficial de la Provincia de Santa Fe.



Santa Fe, 6 de diciembre de 2021.

